LAS EXPULSIONES DE LOS JESUITAS

O los Fracasos del Éxito



HERMAN SCHWEMBER



Las Expulsiones de los Jesuitas
o los Fracasos del Éxito



Inscripción Nº: 143.133
ISBN: 956-7802-99-8

Dirección: Alicia Simmross
Diagramación: José Manuel Ferrer

Esta primera edición se terminó de imprimir en
octubre de 2005 en Lom Ediciones.

Edita y distribuye
Comunicaciones Noreste ltda.
jcsaezc@vtr.net • Casilla 34-T Santiago
Fono-Fax: 326 01 04 • 325 31 48
www.jcsaezeditor.cl

Impreso en Chile/Printed in Chile

Herman Schwember

Las Expulsiones de los Jesuitas o los Fracasos del Éxito



En recuerdo de José Vial, SJ

ÍNDICE

"... Chile y la Orden Jesuita fueron las dos grandes creaciones de los vascos"

M. de Unamuno[1]

"... conocí muy bien el espíritu de los padres jesuitas, por eso sé odiarlos, quererlos y admirarlos. Odiar a algunos por intrigantes, por chismosos y por espías, porque siempre en sus palabras había algo de traición, de sombra y de olor a subterráneo. Querer a otros por ser hombres, buenos, rectos, sin dobleces, almas sin arrugas, amplios y comprensores de todas las cosas de la vida. Admirarlos a todos porque son una falange macedónica, una máquina infernal, insuperables en la guerra"

Vicente Huidobro[2]

[1] Según Bauer, p. 35. Ver Bibliografía.

[2] Obras completas, Tomo I, p. 652.

Al lector: Excusas y advertencias

Diversos trabajos me llevaron a repasar la historia colonial chilena y a encontrarme con la fascinante cuestión jesuita. A partir de ella inicié los empeños para una novela que imaginé construida como una fantasía gótica, mezclando visiones teológicas y escatológicas con tormentos de la carne y alucinaciones del espíritu. Mis esfuerzos dieron tumbos entre descalabros y agujeros sin fondo, pero lo que fui aprendiendo me mostró una historia real mucho más interesante que mis fantasías. En un momento me entusiasmé con la historia del P. Juan José Godoy Pozo, SJ. (1728 – 1788), cuya vida incluyó aventuras clandestinas e ilusiones de revolución hasta que lo apresaron en El Caribe y murió recluido en España. Sin embargo, una novela inspirada en esa vida me arriesgaba a repetir mi *Yo, Pecador* y perderme el drama histórico de la Compañía.

Supuse entonces que si lograba escribir un ensayo en que mi mediana cultura política supliera los vacíos de razón y sentido, quedaría a salvo de la crucifixión a manos de los historiadores. Sin embargo, la riqueza de información disponible y la necesidad de darle al lector un mínimo de antecedentes bien fundados destruyeron la posibilidad del ensayo y me fueron llevando a este opúsculo que no cumple ni las rigurosas exigencias de la historia académica, porque no tengo el oficio para ello, ni tampoco alcanza la transparencia ni claridad de foco del buen ensayo.

De modo que, una vez más, me he quedado en ornitorrinco. Como esto me sucede con agobiadora frecuencia, he decidido

proponerlo como un nuevo género. Todavía no es obvio para nadie lo que es dicho género, pero a él, como a todas las formas básicas, sólo se lo puede mostrar, no definir. Para dar una idea en dirección ornitorríntica, partiré por recordar que Aristóteles estableció el acuerdo entre razón y realidad; Kant mostró cómo a la realidad no le quedaba otra que ajustarse a la razón; pero antes, Cervantes o, más bien, don Quijote, reveló que la razón está hecha de ella misma y de su contrario, de razón y sinrazón enredadas. Ornitorrinco dice que la razón, si existe, es inalcanzable, pero en el camino se aclara, con suerte, algo de la sinrazón.

Asumiendo entonces todos los defectos intrínsecos a la forma ornitorrinco, ofrezco este animalejo balbuceante a los lectores dispuestos a hurguetear entre las historias de los abuelos de nuestros bisabuelos.

El lector comprobará que estas notas no terminan porque yo haya logrado iluminar los aspectos más oscuros de una gran tragedia sino porque, como decía una canción de mi juventud, *Al final de la historia / no sabemos qué hacer*[3].

[3] *At the end of the story / There's nothing else to do...* También me declaro culpable de cierta obsesión con las notas al pie, pero expreso mi simpatía por los lectores que se las salten.

Introducción

El plural del título, *Las Expulsiones de los Jesuitas...*, que se contradice frontalmente con la designación tradicional, se basa en que las tales expulsiones fueron, en realidad, varias, por no decir muchas. La primera, correspondió a Portugal y sus colonias, en 1759; la segunda, a Francia, pero no a todas sus colonias (1764); la tercera, a España y a sus colonias (1767), en una secuencia regulada por las distancias de las diversas provincias jesuitas a la metrópoli; la siguiente fue la supresión total de la Compañía (1773), la que, sin embargo, no fue tan total porque al menos Catalina II de Rusia no se dio por aludida. Y la cadena no paró ahí porque, una vez restaurada la Compañía (1814/15), volvió a ser expulsada de España por las Cortes de Cádiz en 1820. Posteriormente fue readmitida y vuelta a expulsar, a veces de manera oficial, otras, sólo de hecho, tanto de Chile como de Argentina y España, y de varios otros países.

Mi interés en profundizar en la más completa de esas expulsiones, la española de 1767, fue provocado por las inmensas paradojas que fueron apareciendo en encuentros más o menos accidentales con el asunto. El primero de tales accidentes fue una reproducción del cuadro de Goya, *Carlos III Promulga el Edicto de Expulsión de los Jesuitas,* y de otro cuadro, gemelo del anterior, *El Motín de Esquilache*[4]. Debo agregar que, en ese momento, Goya me interesaba mucho más que los jesuitas; en verdad, hasta hoy sigo fascinado con el hombre, su

[4] Ambos pintados en 1767 – 70. Ver reproducciones en Gassier, P y Wilson, J, págs. 81 y 82.

obra y las desconcertantes paradojas de su vida, que lo hacen, a mi juicio, el personaje más interesante y original que ha producido España. Y, aunque Goya no tuvo ningún rol en la expulsión de los jesuitas, sus dos cuadros registran momentos de la mayor significación política y simbólica[5].

Otra revelación me vino de dos juicios de Francisco Antonio Encina: "*Este acontecimiento* {la expulsión de los jesuitas}, *el más trascendental de la historia de Chile en el curso del siglo XVIII...*"[6]. Y más adelante, "*La expulsión de los jesuitas es, sin disputa, la sacudida más brusca que haya sufrido Chile en el curso de su historia...*"[7]. En el segundo caso Encina, de temperamento más bien anticlerical, está siendo mucho más radical que en el primero. Ya no se trata sólo de un acontecimiento trascendental en el siglo de su ocurrencia; ni siquiera en toda la Colonia; no, según el perentorio historiador, la extrema gravedad del hecho lo destaca en toda la historia nacional, por lo menos hasta mediados del siglo XX, cuando Encina escribía su abigarrada obra. La sacudida de la expulsión resulta así, según él, más brusca que las provocadas por la Independencia, la Guerra del Pacífico, la Revolución del 91, etcétera. Los juicios de Encina recién citados deben contrastarse con su crítica permanente a la posición de los jesuitas en favor de los mapuches y en contra de las guerras de agresión y conquista, las que se centran en numerosos ataques demoledores al P. Luis de Valdivia. Por otro lado, hay pasajes en que el historiador le atribuye a los jesuitas intenciones bastante maquiavélicas. Así

---

[5] No puedo resistir aquí al menos una nota sobre Goya. El cuadro *El Motín de Esquilache*, de discutible valor estético e incluso de cuestionable atribución a Goya, es, sin embargo, de gran originalidad como expresión política casi panfletaria. Décadas más tarde Goya superará esta crítica en sus famosas series de grabados, como *Los Caprichos* y *Los Desastres de la Guerra*.

[6] *Historia de Chile*, Ediciones Ercilla, 1983, tomo 7, p. 223.

[7] *Idem*, tomo 8, p. 172.

por ejemplo, a propósito de los consejos pacificadores al gobernador Guill y Gonzaga, escribe Encina, ... *"los más sensatos como Rosales*[8]*, habían concluido por confinar la creencia* {de que el demonio habitaba en los mapuches}, *al arsenal de los recursos que* {los jesuitas} *empleaban para combatir económicamente a la sociedad civil, para despojarla de sus brazos, aterrando con ella al rey o al mandatario y obligándoles a dictar las medidas que convenían a sus intereses"*. De modo que, según la interpretación de Encina, estos mismos jesuitas, cuya expulsión fue la mayor perturbación de la historia de Chile y que, según veremos, aceptaron resignadamente esa expulsión, estaban dispuestos a causar la ruina militar de la colonia y dejarla sin brazos de indios con tal de dominarla económicamente.

Las descripciones relativamente extensas del proceso de expulsión hechas por el mismo Encina me llevaron a intentar averiguar un poco más. Para ello me sirvieron los libros de los historiadores Walter Hanisch, SJ, y Gustavo Valdés Bunster[9]. Aquí fueron dos las paradojas que me sorprendieron. Por una parte, la extraordinaria capacidad de la Corona española para mantener en secreto una operación de tanta complejidad y duración. Por otra, la eficacia del sometimiento al rey que paralizó tanto a los jesuitas mismos como a todas las familias importantes del Chile colonial, cada una de las cuales tenía al menos un miembro en la Compañía.

Sólo para dar una idea de la capacidad logística y de la discreción con que podía actuar el aparato español basta consignar que, tan pronto como Carlos III nombró ministro al Conde de Aranda, el Consejo presidido por éste recomendó la expulsión de los jesuitas (29 de enero de 1767). Entre esa fecha y la firma del decreto de expulsión por el rey (27 de febrero),

---

[8] Parece referirse al P. Francisco Rosales Ruiz (1730 – 1808), y no al famoso P. Diego Rosales, activo en el siglo anterior.

[9] Otras obras especialmente valiosas listadas en la bibliografía son las de Carayon, De Ramón y Larraín, Giménez López, y de Ovalle.

nadie, ni dentro ni fuera de la Compañía, parece haberse enterado de lo que se estaba tramando y que ya estaba oficializado por la decisión real. Cabe recordar que si bien Carlos III se había desembarazado de su confesor jesuita, los miembros de la Compañía seguían teniendo amplio y permanente acceso a muchos de los cortesanos, políticos y funcionarios de alto rango. Sin embargo, en la noche del 31 de marzo de 1767, cuando las autoridades civiles, con adecuado respaldo policial y militar, ocupan todos los colegios y casas jesuitas de Madrid y se detiene a todos sus miembros, éstos son absolutamente sorprendidos; tal como lo serán todos los jesuitas del resto del territorio español durante los dos días siguientes. Pero lo más notable es que el ministro Aranda organiza la intervención de todos los colegios, casas y misiones de América de acuerdo a un calendario diferido que era indispensable para que las instrucciones llegaran a los diversos países, y que el mismo se cumple sin ninguna filtración ni reacción positiva de la Compañía. En el caso de Chile, esas instrucciones venían con un barco que llegó a Buenos Aires. Ellas le fueron entregadas al gobernador de Chile, don Antonio de Guill y Gonzaga, el día 7 de agosto de ese año 1767. A pesar de tratarse de un reconocido admirador de los jesuitas, el gobernador mantuvo perfecta reserva y organizó la intervención para la noche del 26 de agosto, momento en el cual prácticamente todos los jesuitas en las diversas ciudades chilenas fueron apresados, tal como lo fueron poco antes en Córdoba, y antes en Buenos Aires, y antes todavía en Sevilla.

Algunos de estos episodios serán analizados en detalle más adelante. Aquí interesa consignar al menos la incoherencia o contradicción entre el conocido mito o prejuicio sobre la astucia y capacidad de intriga jesuita, por una parte, y la aparente ingenuidad con que fueron sorprendidos y apresados, y posteriormente, paralizados en su inmensa mayoría. Esta contradicción crece más todavía si se considera que la operación española era la repetición perfeccionada de la expulsión de los jesuitas de Portugal y sus colonias, a fines de la década anterior, dise-

ñada y ejecutada por el célebre ministro lusitano Sebastiao José de Carvalho e Mello, ennoblecido posteriormente como Marqués de Pombal. La pasividad de los jesuitas españoles parece todavía más increíble si se considera que en 1764, y pese a la tibia defensa del rey Luis XV, los jesuitas también habían sido expulsados de Francia (aunque no de todas sus colonias). Es casi inimaginable que el reputado padre Lorenzo Ricci, a la sazón General de los jesuitas, con la ayuda de sus asesores, no tuviera un cuadro político preciso y que sin embargo, no haya tomado todas las medidas a que la prudencia elemental le obligaba.

Hay sólo tres interpretaciones posibles frente a estos hechos innegables, que parecen haber constituido un fracaso institucional mayúsculo: o los jesuitas estaban desinformados hasta un grado increíble e imperdonable; o estando informados, no fueron capaces de interpretar los signos y actuar en consecuencia; o estando informados y manejando las interpretaciones apropiadas, fueron, de alguna manera extraña, víctimas de su propia ideología. En este caso esa ideología podría interpretarse como su principio de obediencia absoluta al Papa, obediencia que en los contextos de los privilegios reales de Portugal, Francia y España, se traspasaba íntegramente a las personas de los reyes. Vale decir, debemos imaginarnos al Padre General y a sus consejeros perfectamente conscientes de que la catástrofe venía y que, tal vez después de mucho rezar y aconsejarse entre ellos, no sólo decidieron mantener reserva sobre lo que sabían sino que no iniciaron la adecuada campaña política con el Papa y sus equipos de cardenales, obispos y agentes, ni con los reyes y sus ministros. Tampoco enviaron, como hubiera hecho cualquier líder político, militar o empresarial responsable, a sus mejores cuadros a la clandestinidad, ni pusieron a salvo las riquísimas colecciones de documentos, muchos de ellos secretos; ni tampoco los recursos financieros para mantener una clandestinidad y persecuciones prolongadas. En otras palabras, los jesuitas se tomaron el voto de obediencia como condición absoluta y se resignaron a la voluntad de Dios. Puesta en el ade-

cuado contexto moral, histórico e ideológico, la aceptación pasiva por parte de todos sus miembros, desde el Padre General para abajo, de la destrucción de la Compañía de Jesús, que culminó en su supresión total por el Papa Clemente XIV en 1773, parece sólo comparable a la mítica resignación de Job. Según Hanisch, "*La actitud de los jesuitas fue considerarse víctimas y aceptar la persecución. Dice una carta de la época: 'Parece que la mira política del General y su consejo, que constantemente siguen desde el principio de las fatalidades ocurridas a la Compañía, es y ha sido el mover enteramente todo a su favor, como perseguidos que son de todo el orbe*"[10].

Vale la pena en este sentido citar las excelentes descripciones del P. Peter Weingartner, tanto de la forma cómo se supo la noticia en Chile cuanto de la interpretación de los jesuitas sobre su deber hacia la Compañía[11].

> *"El año 1767 fue para nosotros fatal y desastroso. El 7 de agosto, el mismo día de la octava de nuestro Padre Bienaventurado, llegó de Paraguay[12],... a pesar del invierno y de la nieve que en esa época cubre las montañas... un correo extraordinario del gobernador de Buenos Aires. El gobernador de Chile, hombre muy devoto de la Compañía, lo ocultó celosamente sin que na-*

---

[10] Hanisch (*Itinerario...*), p. 15. Un anciano jesuita chileno me dio una interpretación más interesante... él no ve la obediencia como una trampa ideológica sino como un principio ético absoluto y se pregunta si, mirada desde la perspectiva actual, la expulsión no habrá resultado, a la larga, benéfica para la Compañía, por cuanto la liberó de su propio poder y riquezas.

[11] En Carayon, p. 307–319. El documento es tan notable y la versión francesa tan hermosa que he debido resistir la tentación de citar el original en forma mucho más amplia.

[12] El 31 de julio celebra la Iglesia la fiesta de San Ignacio de Loyola. Paraguay designaba entonces todo el territorio del noroeste argentino, incluyendo Buenos Aires.

die se enterara de la misión que le encargaban, e hizo cerrar los pasos cordilleranos instalando centinelas armados. Al mismo tiempo reclutó nuevas tropas y prohibió el zarpe de dos navíos españoles que estaban en el puerto. Todo el mundo estaba desconcertado. Unos temían una nueva guerra con Inglaterra; otros creían que se trataría de castigar a los indios que hacía poco habían expulsado a los misioneros jesuitas después de robarles[13]*. El gobernador encargó a los dominicos una novena a favor del feliz desenlace de su cometido y prometió al pueblo que informaría de todo el 25 de agosto... Al mismo tiempo envió instrucciones selladas a todos sus funcionarios con orden de abrirlas sólo en esa fecha y delante de testigos.*

El 24 de agosto, fiesta de San Bartolomé, en la tarde, empezó a circular el rumor de que todos los preparativos de guerra se dirigían contra los padres de la Compañía de Jesús; hacia las tres de la tarde yo me enteré por otro Padre, quien se mostró muy seguro. Las monjas carmelitas se pusieron inmediatamente a rezar, sin ahorrar penitencias ni velatorios. El 25 todos los soldados amanecieron en sus puestos y toda la ciudad estaba en ascuas; sólo el gobernador no aparecía por parte alguna... Se vio a un soldado llorando en plena calle y clamando que le debía a los jesuitas todo lo que sabía, y que preferiría dejarse matar que tocar a uno solo de ellos. El mismo día varias personas vinieron a ofrecerme, lo mismo que a muchos otros padres, refugio en sus casas antes de que nos cogieran en las nuestras.

En fin, el día fatal, el 26 de agosto de 1767, a las tres de la mañana, un oficial del rey escoltado por una numerosa tropa, se presentó al colegio, hizo reunir a todos los padres, leyó el decreto real y tomó posesión del colegio. A la misma hora, otro oficial hizo lo mismo en nuestra casa de San Pablo, o de la Tercera Probación; otro se encargó del colegio de Nobles o convictorio; y un cuarto lo hizo en el Noviciado. Todos los padres de esas casas fueron trasladados inmediatamente al Colegio Máximo. A los novicios se les encerró en una capilla y, al llegar el día, se les llevó, bajo custodia, a una casa secular. Ahí

[13] Se refiere al gran alzamiento mapuche de 1766.

debieron resistir las presiones de sus madres y padres y de sus amigos que los conminaban a dejar la Compañía y a volverse con sus familias. Pero estos nobles jóvenes, fortificados desde el cielo, resistieron con coraje generoso todas las invitaciones y promesas; por fin, después de catorce días de ruegos y peleas, fueron traídos al Colegio Máximo y fueron reunidos con los otros jesuitas. Sería muy largo describir todas las pruebas a que fueron sometidos en Chile, después en Lima, durante la travesía, luego en España, y cómo llegaron, por fin a Italia...
En todo el territorio, a la misma hora de la noche, todas nuestras casas fueron ocupadas del mismo modo, y todos los jesuitas detenidos. Desde hacía varios años yo vivía con algunos hermanos coadjutores en una casa de campo, bien cerca de Santiago, donde atendía a los negros, a los indios y a otros vecinos; en cierto modo, yo era el cura de ellos, y no fui olvidado por los militares. Un oficial, con funcionarios y soldados, llegó esa noche, leyó el edicto real, tomó posesión de la casa y de todos los bienes, y nos conminó a llegar al Colegio Máximo antes de la salida del sol. A lo largo de la ruta y a las puertas del colegio encontramos hombres y mujeres llorando. En el interior encontramos un espectáculo lamentable: piquetes de soldados por todos lados; delante de la sala del P. Rector, del P. Procurador, del Hermano enfermero, de la biblioteca y de los patios... Nos encontramos con todos los padres reunidos, en número total cercano a ciento veinte... El tesoro de la iglesia, extraordinariamente rico, fue confiscado en beneficio de la Caja Real, junto con todos los bienes del colegio y de nuestras residencias...
¿Y qué pensaban el obispo y los santiaguinos? Esa misma mañana, Su Eminencia convocó a sus clérigos y canónigos para hablarles de las medidas de que éramos objeto; pero no pudo empezar y se puso a llorar con todos los asistentes... El pueblo estaba confundido y aterrado... Las mujeres, pobres y ricas, llenaban con sus llantos y gritos las casas y plazas públicas. Se vio a hombres del más alto rango, seglares y eclesiásticos, que no se avergonzaban de llorar en plena calle...
Lo que pasó en Santiago se repitió en todo el país: en todos los caminos se encontraban jesuitas conducidos por soldados al puer-

to de Valparaíso, en medio de la consternación y las lágrimas de los campesinos y de sus curas... Por entonces el P. Juan Antonio Araoz iba camino de su colegio en Coquimbo. De súbito dos campesinos llegaron a toda prisa, bañados en lágrimas, se arrodillaron y le rogaron que huyera enseguida, porque habían visto a todos los padres del colegio de Coquimbo custodiados por guardias y camino de Santiago. Ante esta noticia el P. Araoz se ocultó en el bosque vecino y pronto vio pasar a los padres de Coquimbo custodiados por un fuerte batallón. Pero, mejor informado, se le aseguró que los padres no iban a Santiago sino al puerto, y que no estaban condenados a muerte sino al destierro; entonces partió a unirse con sus compañeros en el puerto...

Finalmente, los que estábamos en Santiago partimos a pie el 23 de octubre, a las dos de la mañana. Se había prohibido abrir las puertas de las casas a todos los vecinos... En las afueras de la ciudad montamos y nos pusimos en marcha con nuestros guardianes: éramos cerca de ciento; los ancianos inválidos habían quedado en el convento de San Francisco.

... Después de ocho días llegamos a Valparaíso... Estábamos reunidos cerca de trescientos jesuitas... En una sola pieza a veces éramos cuatro, seis, ocho y hasta diez...

... Toda la Provincia de Chile que, hasta donde puedo juzgarlo, se distinguió siempre por su fe y su disciplina religiosa, no sufrió, en estas desdichadas circunstancias, más que la deserción de seis hijos indignos de ella, tres padres y tres hermanos coadjutores quienes, escabullendo la cruz de Nuestro Señor, se ocultaron y desaparecieron para siempre".

Se observan muchos argumentos interesantes en esta declaración. Algunos, referentes a la obediencia ciega que recibían las órdenes reales, al menos cuando las consecuencias de la desobediencia estaban tan claramente especificadas. Así, el gobernador puede llorar con los jesuitas pero, igual, guarda el secreto y cumple estricta y eficazmente la orden de detenerlos. Lo mismo le sucede al obispo: puede llorar, ayunar y organizar rogativas pero no mueve un dedo para evitar el cumplimiento del decreto real. Y los jesuitas mismos consideran que lo que

les pasa es parte del sacrificio que deben cumplir por fidelidad a Cristo y amor a su Compañía. Así, los que huyen y se esconden, en una acción que requería bastante coraje porque el castigo podía ser la muerte, son considerados *hijos indignos de la Compañía.* En definitiva, la combinación del terror efectivo que rodeaba la gestión de los *déspotas ilustrados,* junto con la ideología de la obediencia absoluta como virtud y la desobediencia como pecado absoluto, funcionó a la perfección para que los jesuitas se entregaran como corderos.

Se trata en todo caso de una de las situaciones de parálisis más desconcertantes de la historia, a la que volveremos reiteradamente.

A medida que allegué nuevos antecedentes seguí encontrando paradojas. Por ejemplo, el intento por parte de los reyes de neutralizar la acción de ese verdadero ejército de misioneros muy educados, comprometidos con su Compañía, laboriosos y reconocidamente productivos, fue exitoso en cuanto, de acuerdo a la información disponible, los sacerdotes y hermanos exiliados y desterrados, se transformaron en un ejército derrotado y pasivo, del que sólo una pequeñísima minoría logró mantener una actividad intelectual respetable. La gran mayoría tuvo dificultades para sobrevivir sobre la base de irrisorias pensiones de la Corona y se dedicó a labores pastorales y sacramentales menores. Pero, mirando del otro lado, los reyes tuvieron un fracaso casi total en sus pretensiones de aprovechar las riquezas de la Compañía y mucho mayor todavía, en reemplazarla en sus funciones educacionales y misionales.

Y aquí se empieza a esbozar la principal paradoja de la estrategia imperial de expulsar a los jesuitas. Tal como en el caso de Portugal y Francia, en España fueron los ministros más *progresistas,* aquellos más identificados con la llamada Ilustración, –Esquilache, Aranda, Floridablanca y Campomanes– los que se convencieron de que la Iglesia al servicio de Roma, como un todo, y la Compañía de Jesús como sus *tropas de choque,*

eran el principal freno para la modernización de esas sociedades. Así por ejemplo, en España la Iglesia era por sí sola el principal propietario de tierras agrícolas, con una superficie total dominada del orden de un cuarto de todas las tierras productivas, pero sus explotaciones eran muy mal administradas, tanto desde el punto de vista de la producción como del desarrollo del campesinado. El número total de sacerdotes, frailes, monjas y hermanos de servicio era una fracción importante de la población potencialmente activa de España, pero la inmensa mayoría de ellos eran un peso agobiador sobre el pueblo productivo, que se sumaba al peso igual o mayor de la nobleza parásita. Más de 140 mil individuos de vida conventual –frailes, hermanos, monjas y novicias– tenían el dominio de 12 millones de *medidas* de tierra agrícola mientras que 6,3 millones de vasallos seglares o campesinos sobrevivían en 61 millones de *medidas*. Vale decir, cada eclesiástico disponía de casi diez veces más tierra (que no cultivaba directamente), que cada campesino, quien además, debía pagar rentas a la Corona, a la Iglesia y, en muchos casos, a los nobles, dueños del señorío del lugar[14].

Las rentas de las principales arquidiócesis, como Toledo, eran comparables a las rentas de la Corona, y provenían, como todas las rentas parásitas, de la exacción a los sectores productivos de la pequeña burguesía y el artesanado y, muy principalmente, de los campesinos. Sin embargo el acceso a las propiedades de la Iglesia, y en particular a las de los jesuitas, no rindió los beneficios económicos esperados por la Corona y sirvió más bien para traspasar el dominio de los abusos desde la clase eclesiástica, incompetente pero paternalista, a la nobleza, no más competente pero mucho más abusadora[15].

---

[14] Plaza Prieto.

[15] Estos datos de Plaza Prieto se complementan con los informes de los ministros Campomanes y Jovellanos.

Sin embargo, tal vez la paradoja más profunda que emerge de la cuestión jesuita se refiere al rol completamente distinto que la Compañía jugaba en las colonias en relación con la metrópoli. En América no sólo era la Compañía el principal educador en todos los niveles, por no decir el único, sino que –siendo también el mayor terrateniente– sus tierras eran las más productivas. Y, tal vez lo más importante, los jesuitas habían organizado la capacidad laboral de indígenas y mestizos para producir lo que ahora entendemos por valor agregado pero que, en el contexto de entonces, implicaba mucho más: desarrollar una fuerza de trabajo disciplinada y competente, valorar las materias primas locales y resolver inmensas necesidades de las poblaciones coloniales. Un muy buen ejemplo de esta última realidad emergerá en el caso chileno cuando se examine el rol de los hermanos coadjutores alemanes y el caso particular de las *boticas,* que atendían una necesidad fundamental de la salud tanto en Santiago como en Concepción.

En otras palabras, aun si la expulsión de los jesuitas hubiera dado en España todos los frutos que los mejores ministros de Carlos III se imaginaron, las consecuencias en las colonias de América habrían sido tan desastrosas como de hecho lo fueron, y que llevan a los descarnados juicios de Encina. Por supuesto que esta última y más importante paradoja sólo es reconocible si uno postula que los ministros de la Corona estaban tan preocupados del bienestar de sus súbditos de ultramar como lo estaban de las poblaciones de España (y Portugal y Francia, en sus casos). Todo parece indicar que éste no era el caso y que el principio profundo de la explotación ilimitada de América, a la que se aplicaron todos los reyes, desde Fernando e Isabel –hoy en proceso de canonización– hasta el nefasto Fernando VII, de la Reconquista de comienzos del XIX, fue generando una distancia insalvable con las realizaciones prácticas de la Compañía. No se trata aquí sólo de una resonancia con las invocaciones humanitarias del dominico Las Casas o del

jesuita Luis de Valdivia, sino de algo mucho más profundo: el arraigamiento de los jesuitas, como conciencias individuales, proyectos institucionales (educación, salud, agricultura, artesanías, etcétera), y como estrategia *corporativa* (la Compañía) en el mundo americano creó una nueva forma de vivir la relación de unos hombres, inicialmente afuerinos o advenedizos, con las nuevas tierras y con sus gentes más propias, aquéllas que habían vivido desde siempre en ellas.

No se trató sólo de una visión y compromiso morales, que ciertamente estuvieron presentes; tampoco de una interpretación de la política y la generación de instrumentos eficaces para ella, cuestión en la que los jesuitas fueron extraordinariamente comprometidos y creativos, si bien no siempre acertados. No; más allá de la política y de la moral hubo una creación existencial, una conformación de un nuevo modo de vida y, en los mejores casos, de una nueva felicidad. El famoso libro de Alonso de Ovalle, por ejemplo, transmite la visión de un hombre enamorado de su tierra y de su mundo, al punto de perder en muchos pasajes todo sentido de realidad, como cuando compara, con ventaja, la Plaza de Armas de Santiago de Chile con la Plaza Mayor de Madrid.

Por aquí vamos acercándonos a *la sacudida más brusca que haya sufrido Chile en el curso de su historia,* de que hablaba Encina. No puedo sin embargo omitir una interpretación muy distinta, que ilumina otro ángulo de la empresa jesuita en Chile y, tal vez, en toda América. Diego Barros Arana examinó la historia del enriquecimiento de los jesuitas, desde las primeras donaciones, a fines del S. XVI hasta mediados del XVIII, y pintó un cuadro general de astucia, manipulación de conciencias, capacidad administrativa y avaricia que parecería poner el enriquecimiento corporativo como la primera prioridad y el objetivo estratégico de la Compañía. La cantidad y variedad de detalles que el historiador da sobre las inducciones a los donantes, las argucias para conseguir dádivas antes de instalarse

en un lugar y los provechos económicos que obtenían en cada transacción resultaron en muchos casos en las donaciones que la historia objetiva registra pero, sin perjuicio de aceptar las connotaciones de astucia, diligencia y buena administración, parece excesiva la conclusión sobre la prioridad estratégica del enriquecimiento y la descalificación de los objetivos pastorales, educacionales y misionales que los jesuitas invocaron permanentemente y que, además, los llevaron a grandes sacrificios y pérdidas de vidas de miembros de la Compañía.

Sin embargo, antes de entrar en la aclaración de los grandes temas, propongo echar una primera mirada a los hombres de carne y hueso que formaban la Compañía al momento de la expulsión. He tomado el caso de Chile porque, aparte de su fascinante interés para los chilenos, él me parece muy iluminador del sentido moderno y modernizante de la Compañía en América, por contraste con el indudable carácter retrógrado de la Iglesia española en su conjunto.

Debo reiterar que, a pesar de las largas citas incluidas en esta Introducción, el trabajo no tiene pretensiones ni de rigor metodológico ni de una erudición de que carezco, sino sólo de ordenar lo mejor posible el panorama general sobre la base de fuentes secundarias, a fin de motivar el debate y las investigaciones de los expertos.

Los Jesuitas Chilenos Hacia 1767

Por *chilenos* debe entenderse aquí, en el contexto de los jesuitas, a todos los frailes[16] activos y residentes en Chile, cualquiera que haya sido su lugar de nacimiento, pues era y es parte de la formación ignaciana lograr en sus miembros tanto el desprendimiento de las raíces como la identificación con el lugar de destinación y su mundo propio.

En comparación con las órdenes tradicionales –agustinos, dominicos, franciscanos y mercedarios– los jesuitas llegaron atrasados a Chile, lo que no es extraño pues se trataba de una orden creada a mediados del S. XVI (casi al mismo tiempo de la partida desde el Perú hacia el sur de Pedro de Valdivia). Sólo en 1593 se establecieron en Chile los primeros frailes jesuitas: seis sacerdotes y dos hermanos coadjutores, que llegaron con la declarada intención de *misionar* y no de educar. En este primer grupo venía, como maestro de novicios el P. Luis de Valdivia, quien ganaría fama como defensor de los indios, participaría en numerosas disputas con las autoridades civiles y con las otras órdenes religiosas a raíz, principalmente, de su respaldo a la

[16] La designación *frailes* es inexacta cuando se la aplica a los jesuitas, incluso puede ser ofensiva para algunos de ellos. En rigor, el nombre *frailes* se reserva para las órdenes mendicantes que, además, celebran regularmente el ritual de las horas canónicas cantadas. A los jesuitas se los llamaba habitualmente *padres*, lo cual puede introducir otra confusión con la práctica actual de llamar *padres* a los sacerdotes y no a los hermanos. Hecha esta salvedad, hablaré de *frailes* para referirme, genéricamente, al conjunto de sacerdotes, hermanos y novicios, sin ninguna intención peyorativa.

estrategia de la llamada guerra defensiva; y también cometería algunas imprudencias graves, como el envío prematuro de misioneros a los poblados mapuches, que resultó en el sacrificio de algunos de ellos[17].

Es claro que esto de la imprudencia es un juicio contemporáneo, muy distinto de la percepción que estas acciones tuvieron en esa época, en que el martirio era visto como camino de perfección. El P. Ovalle cuenta con lujo de detalles el conjunto de decisiones que culminaron en el envío de esos tres misioneros a las tierras del cacique Anganamón, cerca de Purén, y cómo éste decidió vengarse en los misioneros del engaño de que había sido víctima por parte de su mujer blanca. El asesinato de los tres frailes fue percibido por sus hermanos jesuitas como prueba y fuente de bendiciones:

> "*Ya se habrá sabido por allá cómo el padre Horacio Vechi, natural de Sena, en Toscana, murió mártir en Chile, a lo que se cree porque habiendo ido con dos compañeros a predicar el Santo Evangelio a unos gentiles, que al parecer estaban de paz, el principal de aquella nación arremetió con ellos, y atándolos a sendos árboles, le arrancaron el corazón y después de arrancado, cuentan por verdad el suceso de una cosa maravillosa, y fue que el padre Horacio estuvo predicando un cuarto de hora hasta dar el alma a su Criador... Cerca de lo cual lo que yo he oído contar (aunque no lo veo escrito en la relación que he hallado aquí en Roma) es que el padre Martín de Aranda habló con los indios después de arrancado el corazón*".

Continúa el P. Ovalle narrando distintos prodigios que acompañaron la horrible (para nosotros) muerte de los tres buenos frailes y culmina:

---

[17] El P. Valdivia no estaba libre de grandes oscilaciones de ánimo. Así, después de la sublevación de 1598 y el martirio de sus hermanos jesuitas habría propuesto que a los indios sublevados *había que esclavizarlos y quemarlos como herejes.*

"Lo que yo tengo por sin duda es que estos dichosos padres, aún después de alanceados, prosiguieron confesando y predicando la fe católica que habían entrado a enseñar a aquellos indios"[18].

De modo pues que desde los inicios la combinación de acción pastoral y activismo político de los jesuitas en Chile les construyó un sitial polémico pero de gran influencia. No es necesario detallar aquí las otras muchas actividades en que los frailes se embarcaron desde su llegada, pero no puede olvidarse cómo aprovecharon su mejor formación intelectual para influir en el conjunto de la Iglesia chilena. En efecto, casi recién llegados comprendieron que la educación era un campo tanto o más importante que las misiones y, modificando la intención original, iniciaron la instrucción en diversos niveles orientada a varios grupos sociales, incluyendo las primeras formas de educación superior: *"el 15 de agosto de 1594 iniciaron un curso de Artes (Filosofía) que fue el primero que hubo en el país en forma estable... Los primeros alumnos fueron once dominicos, seis franciscanos, algunos mercedarios y seglares"*[19]. Y más adelante, *"En el año 1602 quince alumnos se presentaron a examen de Filosofía y fueron aprobados trece"*. Vale decir, a fines del S. XVI los jesuitas pusieron la primera semilla de universidad en Chile y, mediante ella, se aseguraron la orientación intelectual del conjunto del clero, tanto secular como regular.

El crecimiento de la Compañía en Chile se aprecia, en una primera aproximación, en el número de sus miembros que, según las mejores informaciones disponibles, creció de los ocho frailes originales a 155 en 1707 y 242 en 1749. En ese momento se agregaron los veintitrés hermanos coadjutores alemanes, especializados en las más variadas artesanías, y que refor-

---

[18] Ovalle, p. 404.

[19] Hanisch, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile,* p. 8.

zaron los talleres recién fundados en Calera de Tango. Por tanto, en 1751 ya había 290 jesuitas que habían aumentado a 355 en 1762. Según Encina, al momento de la expulsión había 244 sacerdotes dentro de un total de 380 miembros de la Compañía, incluyendo hermanos coadjutores, estudiantes avanzados y novicios[20]. Este crecimiento de casi cuarenta veces en poco más de siglo y medio constituyó a los jesuitas no sólo en la fuerza más importante de la Iglesia chilena sino también en el principal agente de estabilidad y desarrollo social, puesto que eran fundamentalmente conservadores y obedientes al rey en lo político, y al mismo tiempo, tenían contactos activos con todas las clases sociales y grupos étnicos, a los que atendían de múltiples maneras.

Entre las muchas dimensiones que deben ser examinadas para apreciar el poder, la calidad y la extensión de las influencias jesuitas en Chile, tal vez la más espectacular se refiere a su patrimonio inmobiliario, tanto urbano como rural o agrario. Valdés Bunster presenta una secuencia de catorce mapas para el período entre 1595 y 1758, que muestran cómo la poderosa inserción inicial en Santiago y sus alrededores se fue extendiendo hasta cubrir todo el territorio, desde Copiapó hasta Lemuy, en el sur de la Isla Grande de Chiloé.

Por ello no cabe ninguna duda de que, tanto en España como en Chile, la posibilidad de expropiar los bienes de la Compañía fue un factor importante para todos aquellos individuos e instituciones laicas y de Iglesia que aspiraban a beneficiarse directa o indirectamente de las propiedades. Sólo para formarse una idea de la riqueza agraria, cabe resumir las

---

[20] Esta cifra es un valor intermedio entre un mínimo de 355, dado por Valdés Bunster, citando a Rodolfo Jaramillo, y 411, valor dado por Enrich. La nómina completa dada por Hanisch *(Itinerario)*, lista 357 jesuitas en Chile, más 9 jesuitas chilenos en otras provincias y dos alemanes que habían estado recientemente en Chile.

principales informaciones que da Valdés Bunster: de entre las 78 grandes propiedades agropecuarias y agroindustriales que constituyeron la lista de *temporalidades* formulada inmediatamente después de la expulsión, sólo 22 de ellas abarcaban una superficie total aproximada de 500 mil hectáreas (unas 300 mil cuadras), con más de 50 mil cabezas de ganado mayor y más de 10 mil caballos, que proveían la principal fuente de energía para las labores agrícolas y el transporte, y tenían gran valor comercial para usos militares y productivos. La última cifra, el número de caballos, es indicativa del volumen de operaciones de la empresa agrícola jesuita que era, por supuesto, el principal abastecedor de los mercados nacionales y un exportador tan importante que tenía a dos de sus frailes como agentes comerciales en Lima. Cuestión esta última que resultó un gran irritante para el Virrey Amat y Junient y que fue utilizada en contra de los jesuitas durante la expulsión.

No es del caso todavía profundizar en los detalles del poder económico empresarial de los jesuitas chilenos, pero sí señalar que sus haciendas y chacras llegaron a rodear prácticamente toda la ciudad de Santiago, incluyendo casos como La Ollería, cuyo centro corresponde aproximadamente a la actual Casa Central de la Universidad Católica, y donde existía una importante curtiembre y una fábrica de trastos de greda; Carén, que abarcaba todo el actual norponiente de Santiago; y Ñuñoa y Peñalolén, al oriente de la ciudad y penetrando, sin límite definido, por los cajones cordilleranos. Pero en todo el territorio del Obispado de Santiago (entre los ríos Aconcagua y Maule), los jesuitas llegaron a acumular 32 grandes propiedades agrícolas, incluyendo las islas de Juan Fernández, que les habían sido donadas íntegramente. En el caso del Obispado de Concepción, se trataba de 27 grandes haciendas entre el río Itata y Contulmo, en pleno territorio mapuche.

Lejos de Santiago, la riqueza agraria jesuita era tan grande que "*no existía en el S. XVII valle fértil de Chile donde los jesuitas no tuvieran al menos una hacienda*"[21]. Y si se recorren los listados disponibles, al momento de la expulsión se encuentran nombres que son reconocidos todavía como parte de la red de grandes propiedades, muchos de ellos de inmensas superficies: El Romeral y Juan Soldado, con más de 47 mil hás y conocido hasta hoy en los barrios de *Las Compañías*, al norte de La Serena; Chacabuco, con 15.600 hás; Bucalemu (46.875 hás); Rancagua (13.710 hás); Colchagua (18.660 hás); Longaví (17.180 hás); Conuco (15.800 hás); La Punta (22.400 hás), y Quile o Quiles (¡282.000 hás!).

Al conjunto de inmensas propiedades de alta calidad se agregaba la mejor infraestructura de industrias agrícolas, representada por dieciocho molinos, veinte viñas y seis curtiembres, aparte de industrias de alfarería, panaderías, herrerías, etcétera, que constituían a la Compañía, sin duda alguna, en el mayor actor económico, distribuido en todo el territorio, con integración vertical que abarcaba desde el potrero hasta la exportación, y horizontal, pues los productos agrícolas y pecuarios de las diversas haciendas se complementaban para abastecer las propias industrias y llegar a los mercados consumidores locales y de exportación.

Como nos referiremos varias veces, en diversos contextos, a la riqueza agraria de la Compañía, y la información correspondiente está poco sistematizada, me he visto forzado a preparar una tabla lo más completa y coherente posible, que se incluye en el Apéndice II. En el momento oportuno ella será empleada para una discusión sistemática y algunas estimaciones cuantitativas del impacto de los jesuitas en la economía colonial de Chile.

---

[21] Valdés Bunster, p. 50.

Partamos de nuestro primer análisis grueso de la estrategia económica de los jesuitas para auscultar el sentido más general de su quehacer en Chile. Asegurada de manera casi perfecta la base económica, incluyendo las necesidades de capitalización y crecimiento, no sólo mediante los propios negocios sino también, y de manera muy importante, mediante la captación de herencias y donaciones, ¿cuál era el sentido profundo de la misión jesuita en Chile?

Para responder esta pregunta podríamos analizar el programa de trabajo educacional de la Compañía, que abarcaba desde las escuelas primarias de la época hasta la universidad o educación superior[22], y a partir de la acción educacional podríamos pasar a examinar el trabajo pastoral, entendiendo a los sacerdotes jesuitas especialmente como padres espirituales y confesores de toda la clase propietaria pero también como misioneros en los campos y territorios indígenas. De esa manera iríamos captando la amplitud y profundidad de la influencia cultural de la Compañía, que tenía una gravitación cada vez mayor en la vida de una fracción inmensa de los vasallos de Su Católica Majestad, tanto de aquellos orgullosos de tal condición, como de los vasallos involuntarios, que así eran considerados por la Corona los indios rebeldes. Es más; en algún momento podríamos mirar la cuestión de los esclavos, de los cuales los jesuitas tenían algo más de mil cien al momento de la expulsión, vale decir casi tres esclavos por cada miembro libre de la Compañía[23]. Así descubriríamos también que, dentro de su tradición de espiritualidad y

---

[22] Aunque la primera Universidad *Real* (es decir, pública, financiada por la Corona), de Chile fue la de San Felipe, de 1747, ya desde el siglo anterior tanto dominicos como jesuitas obtuvieron la venia de Roma para otorgar grados académicos con el privilegio de universidades pontificias: los dominicos desde 1621 y los jesuitas desde 1623.

[23] *En el conjunto de las propiedades jesuitas se halló un elevado número de esclavos negros. Mil ciento veintiún esclavos, los que fueron concentrados en la cárcel y luego remitidos al Perú para ser vendidos en aquel más amplio mercado.* Valdés Bunster, p. 96.

pragmatismo, los jesuitas en todo el mundo tenían normas explícitas sobre la propiedad de los esclavos y su trato[24].

Habiendo hecho todo lo anterior no habríamos agotado el sentido del trabajo jesuita en Chile. Habría que agregar por lo menos la determinación, desde los inicios de su misión, de realizar y difundir todos los estudios que las destinaciones de cada fraile hacían posibles. Así por ejemplo, ya el P. Luis de Valdivia había logrado la publicación en Lima (1606) de un catecismo bilingüe castellano–mapuche así como de la *Gramática de la Lengua de Chile*; y en 1644 se publicaría la famosa *Histórica Relación*, de Alonso de Ovalle, en tanto que muchos otros trabajos quedaron sin publicarse o sólo circularon al interior de la Compañía. Tal es el caso de la *Historia Geográfica Natural y Civil del Reyno de Chile*, del P. Felipe Gómez de Vidaurre y las dos importantes obras del P. Diego de Rosales: *Vidas de los Varones Ilustres de la Compañía de Jesús en Chile*, 1673, y la *Historia General de Chile, Flandes Indiano*, que fuera publicada en tres volúmenes por primera vez sólo en 1818, en Valparaíso.

Creo que aún así estaríamos lejos de entender la misión jesuita en Chile. Dejo de lado, por simplista, la tesis de Barros Arana, quien vio sólo la codicia y eficacia de los jesuitas para enriquecerse como su móvil central. Ello no implica desconocer esa eficacia, e incluso la codicia que, tal como se examinará al final, pudo haber contribuido al descalabro de toda la obra de la Compañía en Chile.

Aquí es necesario recordar, aunque sea muy superficialmente, lo que fueron las grandes innovaciones ignacianas al momento de fundar la Compañía. En primer lugar, se trataba de una organización militar–misional *moderna*, es decir a la

---

[24] En las *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas* todo el Capítulo III "De lo que han de guardar en el gobierno de los esclavos", está dedicado a dar normas tanto para el buen aprovechamiento o explotación de la fuerza de trabajo como para el buen trato de los esclavos, considerados como seres humanos por los jesuitas.

altura de esos tiempos, en que la Europa central y septentrional se distanciaba de Roma, emprendía la Reforma Protestante, iniciaba el cultivo sistemático de las ciencias naturales y su aprovechamiento tecnológico, y ponía los fundamentos de los imperios capitalistas, que no sólo se apropiarían por la fuerza de las riquezas de ultramar sino generarían las espirales económicas de industrialización, comercio ampliado y creación, a través de la banca, de nuevos mecanismos financieros.

Decidido a enfrentar eficazmente las herejías protestantes, Ignacio de Loyola comprendió la importancia de comandar los mejores talentos, después de formarlos en la obediencia, el estudio y la laboriosidad, para convertir al mundo entero si fuera posible, *a la mayor gloria de Dios.* Ignacio debe de haber creído en la posibilidad de la ciudad de Dios ya en este mundo; de ahí su intención inicial de radicar su misión precisamente en Jerusalén, pero pronto se dio cuenta de que su ejército tenía el potencial de misionar en el mundo entero, y de que los imperios ibéricos, España y Portugal, eran el principal y más conveniente medio para lograrlo.

Al captar el inmenso potencial de las empresas modernas y adelantarse en más de cuatro siglos a las modas actuales sobre el capital humano, Ignacio puso las bases para la misión universal casi perfecta, en que se optimizaba la relación entre la inspiradora dirección centralizada, en manos del Padre General, y la eficaz y flexible implementación descentralizada, a cargo de los poderosos padres provinciales. Ello se comprueba con situaciones tan diversas como las misiones a la India y Japón abiertas por Francisco Javier, la de China, del P. Mateo Ricci, y las misiones del Paraguay, en las que, durante casi dos siglos, hubo la ilusión de estar construyendo, sobre la base del indio naturalmente bueno, el edén posible en esta tierra[25]. Puesta en

[25] Para una interpretación muy distinta del proyecto jesuita en la región del Plata ver Lugones (1904).

ese contexto, la misión jesuita en Chile aparece con una potencialidad mucho mayor de la que se ha percibido hasta ahora y explica, en alguna medida, el desmesurado tamaño de la misma, en relación con otras colonias mucho más extensas, pobladas y ricas.

La mejor manera de acercarse a esta hipótesis es familiarizarse mejor con los jesuitas de carne y hueso que trabajaban en Chile al momento de la expulsión –agosto de 1767[26]. En los acápites siguientes se alude a los conjuntos más importantes de frailes, tanto sacerdotes como hermanos coadjutores, que permiten visualizar algo de la complejidad de la Provincia chilena de la Compañía de Jesús, a través de la variedad de talentos y capacidades con que ella contaba y también de los sufrimientos que el exilio les impuso, y el horrible despilfarro de esas capacidades. Como complemento necesario a esta enumeración desordenada se ha confeccionado el Apéndice I (p.197), en que se agregan los datos principales sobre un gran número de padres, hermanos y novicios expulsados en cada uno de los conjuntos que se han identificado. La lista del Apéndice, demasiado larga y aparentemente tediosa, sugiere tal riqueza de situaciones y casos que me permito apelar a la paciencia del lector para invitarlo a su lectura cuidadosa. Ella le ayudará a imaginarse las vidas concretas de centenas de hombres de buena fe (al menos, en su inmensa mayoría, hasta donde podemos juzgarlos), de sus capacidades de acción y solidaridad mientras estuvieron en Chile, abrigados por su institución; del tremendo sinsentido en que se convirtió la vida para la gran mayoría, una vez que fueron expulsados; y de los sufrimientos absolutamente inútiles que se les impuso a los inválidos, enfermos y ancianos, hasta el punto de que varios perdieron la razón, mientras los más afortunados murieron poco después de la expulsión. El Apéndice I clasifica a los miembros de la Compañía en diez

[26] Todos los datos tomados del catálogo de Hanisch *(Itinerario).*

grupos distintos, de acuerdo a las circunstancias del momento. A continuación se ilustran algunos casos, con el fin principal de interesar al lector en evaluar la magnitud de la pérdida de talentos y capacidades para el pobre Chile de mediados del S. XVIII.

Hubo varios miembros particularmente distinguidos o notables, tales como el P. Francisco Javier Caldera (1749 – 1818), quien defendió muy tempranamente las ideas democráticas, por lo que, en el exilio, fue privado de la nacionalidad y de la pensión; logró regresar a Chile y llegó a ser Rector de la Universidad de San Felipe. El P. Andrés Febres Oms (1734 – 1790), quien fue de los pocos jesuitas que no se resignó a la supresión de la Compañía y escribió dura y agudamente contra los ministros españoles, especialmente Floridablanca. Un famoso teólogo, el P. Diego José Fuenzalida Sierra (1744 – 1803) que fue asesor de Msgr. Chiaramonti, posteriormente Papa Inocencio VII. Los padres Felipe Gómez Vidaurre y Juan Ignacio Molina, quienes profesaron cuando ya la Compañía estaba suprimida y produjeron notables obras sobre Chile, lo mismo que el P. Miguel de Olivares Goicoechea, autor de la *Historia Militar, Civil y Sagrada,* que, desde su título mismo apunta a la trilogía de grandes poderes que configuraron la nación chilena desde su nacimiento.

Entre los muchos jesuitas en exilio que escribieron y publicaron vale la pena destacar la gran variedad de temas que tocaron. Por ejemplo el H. Juan Félix de Arechavala (1750 – 1786), aunque nunca se ordenó, vivió y murió dentro de la Compañía. Por su tesis *Proposiciones Filosóficas,* en que discute a autores modernos como Descartes, Malebranche y Leibniz, y por su interés en la física de su época, incluyendo el sistema copernicano, puede considerarse el primer filósofo chileno.

La inmensa gravitación social de la Compañía se refleja especialmente en el número de familias chilenas, que en este caso incluyen también a las de Mendoza y San Juan, que apor-

taron a la Compañía más de un sacerdote o hermano coadjutor. Entre los muchos ejemplos cabe citar dos casos de cuatro hermanos, los Corvalán Escalante y los Pietas Riquel de la Barrera, además de muchos otros de tríos y dúos de una misma familia. La nómina completa de tales jesuitas emparentados, presentada en el Apéndice I, abarca un total de cincuenta y cinco sacerdotes con apellidos como los Allende, de Buenos Aires y Mendoza, los Aguirre, de La Serena, y los Barrientos, de Chiloé, que aparecen reiteradamente. Se pueden deducir varias conclusiones interesantes. Primero, la capacidad de la Compañía de reclutar miembros en todos los territorios. Segundo, el impacto que debe de haber tenido entre las familias chilenas el que algunos de sus parientes más importantes –porque ciertamente cada sacerdote jesuita lo era– fueran desterrados como parias de la noche a la mañana. Tercero, la incapacidad práctica de ellos de salir del hoyo de Imola, donde muchos murieron en el exilio, por cuanto la gran mayoría no logró construirse una vida nueva, salvo los pocos que secularizaron o huyeron a otros lugares. Imola mismo, que aún hoy día es una ciudad pequeña, y que, como territorio papal, ya tenía una dotación más que suficiente de curas, frailes y monjas, debe de haber sido un pequeño infierno clerical, en el que la mera supervivencia era un desafío, como lo prueban las permanentes luchas de los pobres frailes por lograr las pensiones de la Corona española o por impedir que se las suprimieran. En todo caso, el que una fracción tan alta de los miembros de la Compañía estuviera constituida por hermanos carnales prueba la fuerza de la inserción de la misma en la sociedad chilena; y el que no hayan recibido ninguna protección ni defensa de parte de sus familias es sugerente de la efectiva tiranía que operaba en las colonias, aun sobre los mismos españoles y sus descendientes.

Una situación especial y muy interesante es la de los pocos sacerdotes y hermanos que, al momento de la expulsión,

intentaron fugarse y que, en la mayoría de los casos, terminaron entregándose rápidamente a las autoridades civiles, lo que es indicativo de la poca colaboración que deben de haber recibido de sus feligreses, familiares y amigos para perseverar en sus fugas. Se destaca entre todos ellos el P. Juan José Godoy Pozo, quien fue tal vez el jesuita chileno que tuvo la reacción más original y valiente frente al decreto de expulsión. Había nacido en Mendoza, en 1728, y misionado entre mapuches en Arauco, Angol e Imperial hasta la rebelión mapuche de la navidad de 1766[27]. Entonces fue trasladado, como capellán, a la hacienda de la Compañía en Mendoza. Cuando pasó por la hacienda el correo que llevaba instrucciones para Santiago, se enteró de que ya había ocurrido la expulsión de los jesuitas de Córdoba. Godoy Pozo huyó luego a Charcas (actual Bolivia), donde vivió en la clandestinidad durante un tiempo hasta que tuvo la mala idea de presentarse al Arzobispo Argandoña, quien lo denunció a las autoridades civiles. Ahí empezó el vía crucis del prisionero, que fue enviado a Oruro, luego a Arica, después a Lima, Panamá y La Habana, para terminar vagando por Italia (Roma, Florencia, Venecia), de donde pasó a Inglaterra y Estados Unidos (1785 - 86). Es probable que ahí se haya contagiado con las ideas independentistas porque luego se embarcó para Cartagena, donde fue apresado y reenviado a España, por vía de La Habana. A fines de 1787 fue encerrado en el Castillo de Santa Catalina, en Cádiz, donde falleció al cabo de dos meses.

Una realidad muy importante para el Chile del siglo XVIII está constituida por los profesionales especializados que aportó la Compañía y que, al ser expulsados, dejaron un vacío imposible de llenar y que debe haber afectado al país durante varias décadas. Entre ellos cabe destacar los casos de los enfermeros y boticarios; los arquitectos, escultores y constructores; los arte-

[27] Encina, tomo 7, p. 221.

sanos de todo tipo, como alfareros, doradores, fundidores de campanas, organistas, plateros y relojeros, tejedores, etcétera. Hay otros oficios menos significativos, tales como cocineros, roperos, porteros y sacristanes. De los treinta y un artesanos y profesionales listados en el Apéndice I veinticinco eran alemanes quienes, casi en su totalidad, pudieron regresar a su patria. La historia de Chile, que ha aludido frecuentemente a los aportes alemanes al desarrollo del país, especialmente en el S. XIX y comienzos del XX, se ha olvidado de este primer gran impacto, y de su inmenso efecto para la salud y la economía locales, y también de la forma miserable cómo él fue destruido.

La lista de jesuitas valiosos para la naciente comunidad chilena podría continuar con la identificación de varios otros talentos, incluyendo los cinco padres alemanes que fueron retenidos prisioneros en España durante varios años debido, según las autoridades, a que poseían información demasiado valiosa sobre Chile. Por ejemplo, al P. Juan Nepomuceno Erlacher Rosenfeld (1723 – 1786), original de Bohemia y que fue misionero de chonos en Chiloé, se le retuvo prisionero hasta 1776; y también al P. Ignacio Fritz Abln (1715 - ?) que fuera misionero en la Frontera y en Valdivia.

Pero hubo varios otros grupos de frailes que padecieron las terribles consecuencias de una medida aplicada súbitamente y sin ninguna contemplación. Entre ellos se encontraron varios que fueron víctimas de los naufragios. Un número importante falleció en el proceso de expulsión mismo, justo antes de embarcarse, durante la navegación o inmediatamente de llegar a Europa. En casi todos los casos la edad y la perturbación del exilio parece haber contribuido a sus muertes. Hubo también varios frailes inválidos o enfermos que murieron muy pronto, afectados en muchos casos por la expulsión y otros cuantos que ya sufrían enfermedades mentales o se volvieron locos.

Hay por fin algunos casos individuales notables por variadas razones que merecen mención individual:

El HN Pedro Carvallo Goyeneche (1752 - ?). Al momento de la expulsión era un novicio de sólo 15 años que partió al destierro pero se retiró de la Compañía en España. Posteriormente solicitó, sin éxito, ser readmitido. Finalmente se le autorizó regresar a Chile y en Concepción ingresó al clero secular.
El P. Juan de Dios Fontecilla Palacios (1748 – 1816). Este santiaguino desterrado en Italia, alcanzó a entrar en la Compañía restaurada en 1814, a los 66 años, y murió dos años más tarde.
El P. José Carte Montesinos (1745 – 1835). Estudiante español, inserto en la comunidad de jesuitas chilenos, quien se ordenó en Imola y vivió 68 años de destierro.
El P. Juan Bautista Palacios Aguirre (1746 – 1800), santiaguino que formaba parte de la comunidad desterrada en Imola pero que en 1797 decidió volver a Chile, cayendo preso de piratas y siendo devuelto a Cádiz, donde se dedicó a cuidar a los apestados hasta morir entre ellos. El mismo destino y muerte tuvo el P. Francisco Tagle Cerda (1733 – 1800).
El P. Pedro Nolasco Passos Carbonell (1742 – 1839), santiaguino que salió muy joven al exilio, adquirió fama de santo en Imola, donde murió a los 97 años, siendo el jesuita chileno que más sobrevivió a la expulsión (¡76 años!).
El P. Januario Peralta Videla (1741 – 1787). Este mendocino, que en 1767 había sido expulsado recientemente de la Compañía, fue a su vez incluido entre los jesuitas expulsos, sin poder convencer a la autoridad civil de su condición. Falleció en Roma.
El P. Javier Puga Girón (1729 – 1798). Este jesuita nacido en Concepción cayó prisionero de los indios maquehuanos pero, enterado de la expulsión, decidió fugarse para unirse a sus hermanos de destierro. Murió en Italia.
El P. Martín Recabarren y Pardo de Figueroa (1729 – 1820). Este santiaguino logró ser readmitido en la compañía restaurada en España (1814), pero como la misma volvió a ser suprimida en 1820, volvió a ser expulsado por segunda vez en la vida. Un caso similar, el P. Francisco Ríos del Solar

(1727 – 1823), tuvo mejor fortuna porque fue readmitido en la compañía en Nápoles, donde no sufrió doble expulsión. Nótese que a ambos frailes estos cambios de vida les sucedieron cuando tenían cerca de 90 años.
El P. Juan de Urigoitía Calvo (1746 – 1822). Oriundo de Aconcagua, durante el exilio vivió en diversas ciudades italianas hasta que pudo volver a España e incorporarse a la Compañía restaurada. En la revolución liberal de 1820 fue hecho prisionero y murió fusilado en noviembre de 1822.
El P. Domingo Ignacio Valdés Carrera (1746 – 1817). Este santiaguino fue de los pocos que lograron volver a Chile relativamente temprano, ya en 1800, donde parece haber apoyado a los sectores patriotas.

Hubo un número relativamente importante de sacerdotes jesuitas de la Provincia de Chile que, en el exilio, secularizaron, vale decir, dejaron los votos propios de su regla y se incorporaron al clero secular bajo el gobierno de algún obispo. De manera similar, algunos hermanos coadjutores dejaron la Compañía y varios se casaron. Un ejemplo interesante es el del HC Pedro Castañino González (1748 – 1827+). Este hermano español dejó la Compañía en Imola, se casó y tuvo ocho hijos.

Los aquí nombrados más la nómina del Apéndice I abarcan más de ciento sesenta nombres; vale decir, casi la mitad de todos los jesuitas de la Provincia chilena, cuya pérdida implicó situaciones tan sorprendentes como la ruina de los servicios farmacéuticos de la época, tanto en Santiago como en Concepción, pues los *boticarios* jesuitas alemanes no sólo fabricaban la mayor parte de las medicinas sino que, en la práctica, eran los médicos que recetaban y que incluso hacían cirugía.

Otra pérdida igualmente sorprendente es la de los arquitectos y constructores. Basta recordar que la capacidad en este rubro en el Chile colonial era tan baja que solía recurrirse a los ingenieros militares, como el caso de Juan Garland y su ayudante Ambrosio Higgins, para resolver toda clase de desafíos

constructivos. Sólo cuando llegó el arquitecto Joaquín Toesca hubo alguien en Santiago capaz de paliar en parte la pérdida de los frailes constructores.

Más adelante intentaremos dimensionar con alguna precisión la magnitud del impacto causado en Chile por la salida de los jesuitas, el que, a primera vista, parece espantoso y nefasto. Aquí deseamos sólo plantear la pregunta, ¿cómo fue posible que tal cosa no sólo ocurriera sino fuera cuidadosamente organizada por el gobierno imperial, con el atento respaldo del rey Carlos III, reputado como el más competente de todos los Borbones españoles? ¿Qué otras razones, tal vez incomprensibles desde la perspectiva chilena, pudo haber para destruir con tal saña la impresionante empresa jesuita? La búsqueda de la respuesta a estas preguntas nos obligará a mirar a España y al contexto de las grandes líneas de fuerza en que se desenvolvía su historia. Para llegar a ello sin embargo, parece indispensable tomar conciencia del riesgo de esclavizar esa mirada con nuestro *sentido común* del siglo XXI, sin darnos cuenta que el sentido común de esa época, que a su vez venía de muchos siglos de dominio absoluto e incuestionado de cristianismo, era muy otro que el nuestro actual.

¿Qué Visión del Mundo Tenían los Jesuitas del S. XVIII?

Parto con una cita de Alonso de Ovalle, tomada del capítulo que "... *trata del prodigioso árbol que en forma de crucifijo nació en una de las montañas de Chile*". Y que, en lo pertinente, dice:

> "*...el prodigioso árbol que el año de treinta y seis se halló en el valle de Limache, jurisdicción de Santiago de Chile, en un de aquellos bosques, donde le cortó un indio... Cuando se cortó este árbol, sería del tamaño de un bien proporcionado laurel, en el cual se ve a proporcionada distancia del nacimiento de la tierra, como a dos estados de altura, atravesada, al tronco una rama o ramas, que forman con él una perfectísima cruz. Dije rama o ramas, porque en realidad de verdad jamás pude discernir, aunque lo miré con todo el cuidado y atención que pude, si era una o dos. La razón natural inclinaba a que fuesen dos, que naciendo una de un lado y otra del otro, pudiesen hacer los brazos de esta cruz, y éste parece ser el modo más connatural de formarse esta figura; pero no es así, porque no se ve sino una rama que atraviesa derecha por encima del tronco, pegada a él y sobrepuesta, cual si artificiosamente se le hubiera encajado, de manera que parecen estos brazos de la Cruz hechos aposta de otro leño y pegados a este tronco.*
>
> *Hasta aquí la cruz, que bastara ella sola a causar admiración en los que la ven; pero no para allí la maravilla, porque hay otra mayor, y es que sobre esta cruz así formada, se ve un bulto de un crucifijo del mismo árbol, del grueso y tamaño de un hombre perfecto, en el cual se ven clara y distintamente los brazos que, aunque unidos con los de la cruz, se relevan sobre ellos, como si fueran hechos de media talla; el pecho y costados formados de la misma suerte sobre el tronco, con distinción de las costillas, que casi se pueden contar, y los huecos de debajo de los*

brazos, como si un escultor los hubiera formado, y de esta manera prosigue el cuerpo hasta la cintura. De aquí para abajo no se ve cosa con distinción de miembros, sino a la manera que se pudiera pintar revuelto el cuerpo en la sábana santa. Las manos y dedos se ven como en borrón, y el rostro y cabeza casi nada. Y fue el caso que el indio que cortaba este árbol, no haciendo al principio diferencia de él con los demás, fue hacheándole por uno y otro lado para hacer de él una viga, como de los otros, y así se llevó de un hachazo aquella parte que correspondía a la cabeza y rostro, y hubiera hecho lo mismo con lo demás a no haber advertido la cruz, que le hizo reparar y detenerse".

Cuenta enseguida el P. Ovalle que *"una señora muy noble y muy devota de la Santa Cruz"* construyó una iglesia en su hacienda para venerar la cruz y que fue a visitarla entre otros *"el señor obispo de Santiago y le concedió las indulgencias que pudo para quien visitare aquel santuario y quedó admirado y consolado de ver un tan grande y nuevo argumento de nuestra fe, que como comienza en aquel Nuevo Mundo a echar raíces, quiere el Autor de la naturaleza que las de los mismos árboles broten y den testimonio de ella... Por esto no me he contentado de referir esto en este escrito, sino he querido juntamente añadir una estampa, que... está ajustada con su original en todo lo posible, para que el piadoso lector tenga en qué admirar la divina sabiduría de nuestro Dios..."*[28].

Estamos pues frente a un sentido común en el que Dios está siempre activo en la naturaleza, no sometida ésta a leyes estructurales sino mantenida por la ubicua y permanente providencia divina. A un sacerdote tan educado como Ovalle no le cabe duda alguna de que Dios ha conformado ese crucifijo perfecto (cuyo dibujo inserta el autor en su libro), como parte de su constante diálogo con los humanos. Por lo demás, todos los católicos de esa época creían –tal como no pocos de la ac-

[28] Ovalle, p. 105 – 107 (con ligeras correcciones ortográficas para la versión moderna).

tual siguen creyendo– que todo sucede por y sólo por la providencia divina, hasta en los más mínimos detalles. Por supuesto que fenómenos como la misma expulsión tenían que ser permitidos por ese Dios infinitamente bueno, cuyos designios pueden ser misteriosos pero cuyas manifestaciones son absolutamente indudables.

Otro ejemplo interesante de la visión de mundo de la época es presentado por el mismo Ovalle en el capítulo *"que luz se halle en la Escritura sagrada, de esta nueva región"*[29], donde demuestra, sobre la base de textos bíblicos, que el rey Salomón *"parece cosa difícil que no hiciese diligencia, y más, pudiendo hacerla, para no perder tan gran tesoro y que tanto hacía al propósito de su intento"*. Se está refiriendo así a que el rey Salomón se enteró a través de la *dispositionem orbis terrarum* de la existencia del riquísimo oro de Chile y Perú, y también de las maderas preciosas de Paraguay y Brasil, y organizó todo para que esos materiales formaran parte del gran Templo. Para ello, entre otros recursos *"un rey tan poderoso y sabio como Salomón, teniendo la ventaja de la arte y la ciencia de marear*[30]*, con que instruía a sus capitanes y pilotos para el mayor acierto en sus navegaciones..."*. Continuando con sus conjeturas el P. Ovalle concluye que hubo una alta probabilidad de que los barcos del rey Salomón hubieran llegado a estas Indias en general, y a Chile en particular.

Así pues otra fuente de inagotable información para entender el mundo está constituida por las escrituras sagradas que, interpretadas a partir de los más sutiles indicios pueden entregar sólidas certezas sobre las más insospechadas materias. No es de sorprenderse entonces que la conquista de Chile, vista por Ovalle, haya estado llena de prodigios y que, por ejemplo, con ocasión de un gran terremoto en La imperial *"comen-*

[29] Ovalle, p. 175 – 179.

[30] Navegar.

zaron a caerse muchas casas y quizá no hubiera quedado en pie ninguna, si la Reina del Cielo no hubiera alcanzado de su Hijo benditísimo el remedio..."[31]. Esta Reina del Cielo tuvo participación muy activa en las hazañas militares de los españoles, en la protección de los colonos y sus familias y en azotar a los guerreros indios con toda suerte de desdichas, de modo que la alianza política entre los reyes y el Papa se reflejaba en la protección divina a las campañas militares. Y aquí interviene otro elemento fundamental del sentido común de la época: la certeza de los misioneros de que la conversión de los *infieles* (que lo eran todos los no cristianos y, específicamente, no católicos), era indispensable para que salvaran sus almas y para que, una vez resucitados, no ardieran en el infierno por toda la eternidad. Cabe insistir en que esta seguridad se complementaba perfectamente con la sumisión a la Corona, y en consecuencia, con el servicio a los conquistadores españoles.

Un experto en asuntos teológicos y hermenéutica católica[32] niega lo anterior porque, según él, en realidad, ni papas ni obispos ni misioneros creyeron nunca que la conversión sea necesaria para la salvación ni que los infieles sufrirán en el infierno por toda la eternidad; y que los detallados argumentos de la *Suma Teológica* y las descripciones de la *Divina Comedia* deben entenderse sólo en sentido alegórico: esos textos serían expresiones particularmente acertadas de un discurso convencional que no pretende dar cuenta de la realidad escatológica sino sólo inducir al bien y a la obediencia. Basta sin embargo leer los capítulos pertinentes de la *Suma Teológica,* en particular los 86, 97 y 98 de la Tercera Parte, para convencerse de que la ortodoxia católica exigía creer absolutamente en las penas del infierno y la condenación de los infieles[33], convicción que,

---

[31] Ovalle, p. 272.

[32] Aunque me ha ayudado con valiosas críticas a mis borradores, no estoy autorizado a revelar su identidad.

por lo demás, mantienen estrictamente hasta hoy muchos católicos observantes.

De manera que cuando los jesuitas creían indispensable y urgente convertir a los indios para que éstos se salvaran y gozaran del paraíso católico por toda la eternidad, estaban compartiendo la convicción común a los obispos, sacerdotes y frailes del mundo entero.

¿En qué se diferenciaban los jesuitas de las otras órdenes religiosas, en particular de dominicos, franciscanos, agustinos y mercedarios, que eran las cuatro grandes órdenes antiguas, que se habían adelantado a los jesuitas y estaban bien instaladas en el mero centro de todas las ciudades y aldeas coloniales desde el principio?

No en el fundamento ideológico principal, como acabamos de verlo. Tampoco en su especial lealtad con Roma, porque aunque los jesuitas profesos[34] estaban ligados por un voto de obediencia especial al Papa, las otras órdenes hacían también los tres votos clásicos –de pobreza, castidad y obediencia– y participaban de sistemas de gobierno centralizados similares a los de la Compañía de Jesús aunque eran menos autoritarios pues contemplaban algunas formas de participación mediante votaciones en las comunidades. Ni siquiera se diferenciaban los jesuitas de las otras órdenes por los vínculos privilegiados con la Corona. De hecho el privilegio real de patronato o regalismo, que entregaba al rey el poder de designar obispos, era mucho más amplio, y se extendía a prácticamente todos los nombramientos y los derechos de diezmos y otras formas de tributación que beneficiaban a las diócesis y a las órdenes. Tal vez, en el caso de los jesuitas, el voto especial de obediencia al

[33] Parte III – 86: Sobre la condición bajo la cual resucitarán los cuerpos de los condenados; III – 97: sobre el castigo de los condenados; III – 98: sobre la voluntad e inteligencia de los condenados.

[34] No todos los sacerdotes jesuitas hacen los votos especiales.

Papa se transmitía, por la vía del regalismo, en una forma de lealtad especial con la Corona y sus agentes locales – virreyes, gobernadores, etcétera.

Desde nuestra perspectiva es casi imposible imaginarnos el elevado grado en que los intereses ideológicos y materiales de la Iglesia y la Corona coincidían. Citando de nuevo a Ovalle:

> *"guardaba Dios a la nación española la gloria de ilustrar aquel mundo con la luz del santo Evangelio, como lo hizo mediante su predicación, que desterró las tinieblas de aquella profunda noche en que tantos siglos había estado sepultado aquel dilatado y numeroso gentilismo, que debe a nuestro Católico Rey y a sus leales vasallos y ministros el mayor bien que pudieron desear y el que no acabarán jamás de pagarle por más que le tributen su rico Potosí, Carabaya y Valdivia y todas las demás minas de metales, que tan justa y debidamente le sirven con su plata y su oro, cristales, perlas, esmeraldas y otros tesoros nunca más bien empleados; antes siempre ociosos mientras no tuvieron dicha de emplearse en servicio de quien tan bien los gasta en el de Dios y en utilidad de aquellas mismas regiones sustentando con ellos a los predicadores evangélicos que, mediante la palabra divina y su santo ejemplo, han plantado la fe y la sustentan en aquellos reinos con tan grandes aumentos y lucimiento..."*.

Recuérdese que esto se escribe más de un siglo después de Las Casas, y que el autor, heredero de la tradición del P. Luis de Valdivia, es miembro distinguido de la principal orden misional, con gran simpatía por los indios. Y sin embargo, estos indios *no acabarán jamás de pagar al Católico Rey* el privilegio de la conversión a la verdadera fe. Por tanto, la explotación más extrema para llevar oro y plata a Europa está justificada al más alto nivel moral y, en la percepción de Ovalle, esas riquezas, que estaban *ociosas,* se gastan muy bien en Dios y en el sustento de los predicadores. Esa visión de perfecta armonía entre los intereses y tareas de la Iglesia y la Corona que Ovalle

expresa en Roma a mediados del S. XVII (1646), va a entrar en crisis un siglo después cuando, primero en Portugal, y luego en los otros reinos, los gobernantes vean a la Iglesia y a su Compañía de Jesús ya no como un aliado sino como un competidor por el poder y como un freno a los proyectos modernizadores. Por otro lado, sectores importantes de la Iglesia, especialmente los misioneros, siguieron encontrando inaceptable el grado de explotación y muerte impuesto sobre los indios.

La verdad es que hasta bien entrado el S. XVIII la alianza de los reyes católicos de España, Portugal y Francia, y las órdenes tenía expresiones especializadas que contribuían a la flexibilidad y eficacia del conjunto. Así por ejemplo, la otra orden intelectual, además de los jesuitas, la de los dominicos, había sido la responsable de organizar los sistemas de control de la doctrina por la vía de los tribunales del Santo Oficio o Inquisición. Esta facultad, con el derecho de enjuiciar, expropiar, torturar y matar, le daba a los dominicos un prestigio y poder incomparables, al que en muchas partes se sumaron los mismos jesuitas asumiendo algunas funciones dentro de esos tribunales.

¿Pero cómo lograron los jesuitas, que fueron los últimos en llegar a las colonias, superar a todas las otras órdenes y tomar la delantera en la acción pastoral y misional, la influencia política y el poder económico? Desde la perspectiva actual diríamos que nacieron en el momento en que era necesario y posible innovar radicalmente. Roma necesitaba una respuesta eficaz para enfrentar a Lutero, Calvino y los otros reformadores, y la lucha entre el sur católico y el norte protestante se estaba empezando a organizar en todos los frentes: el ideológico, el político, el militar y el económico. Ignacio comprendió que había un desafío intelectual y moral que superaba a las masas de frailes ignorantes, reblandecidos y, en no pocos casos, corruptos. Por eso su primera prioridad fue reclutar sólo a los mejores intelectos, formarlos con la disciplina militar que él

había conocido, hacerlos valorar el estudio y entrenarlos en producir resultados en todos los ámbitos elegidos. Y en el caso de los misioneros, producir equivalía a convertir infieles y mantenerlos dentro de la fe.

Hemos visto antes cómo en Chile la decisión inicial de sólo misionar debió ampliarse a la educación, que fue exactamente lo mismo que descubrió Ignacio en los primeros años de conducción de su Compañía: las nuevas sociedades europeas urbanas, mercantiles y artesanales de fines de la Edad Media y comienzos del Renacimiento disponían de imprentas y, en algunos casos, de universidades, pero no de escuelas para los niños y adolescentes. Y así como Lutero con su ayudante Melanchton le dieron un gran impulso a la educación primaria y secundaria en Alemania y en los países protestantes vecinos, así en el mundo católico los jesuitas crearon, en pocos años, una nueva pedagogía y un nuevo sentido de la educación, especial pero no exclusivamente para las clases altas. Como parte de la formación de los jesuitas en el estudio y de sus funciones como educadores, también se transformaron en prolíficos escritores y muy buenos organizadores de bibliotecas.

Pero los jesuitas no sólo innovaron en el reclutamiento de sus cuadros y en el servicio para proyectarse en medio de sus sociedades; también fueron los primeros que entendieron que las bases económicas para una acción dinámica y en fuerte expansión no podían ser las que habían funcionado en la Edad Media feudal, apoyadas principalmente en la apropiación pasiva de las rentas de la tierra y en redistribuir los recursos según el arbitrio de los administradores (abades, provinciales, prefectos, procuradores, etcétera). Se trataba ahora de que cada centro fuera capaz de organizar su propio financiamiento y aprovechara las capacidades productivas potenciales para crear lo que ahora llamamos valor agregado. De ahí el interés y capacidad jesuitas por los sistemas organizados e integrados para la producción agropecuaria y su elaboración posterior en produc-

tos industriales. Se trataba también de sistematizar las donaciones de parte de los individuos, las familias y especialmente la Corona y sus servicios. Y por supuesto, que había clara conciencia de la importancia de la riqueza inmobiliaria, tanto en la ciudad –colegios, iglesias, residencias– como en los campos.

Había también tres características de las organizaciones religiosas anteriores que los jesuitas superaron o no consideraron como valores importantes. La primera fue el descuido de las cosas de este mundo por la preocupación por el próximo. Ignacio y sus discípulos fueron activistas y no contempladores. Este mundo era tan importante como el otro y, además, era el único en el cual se podía actuar. La segunda característica inaceptable para los jesuitas es la resignación y la ilusión de que la santidad es algo así como un estado beatífico, alejado del mundo. Estos activistas creen en el trabajo, el estudio y la acción; por tanto, no están buscando alcanzar una condición de equilibrio satisfactorio sino que persiguen siempre nuevos horizontes y desafíos. En lenguaje contemporáneo, diríamos que valoran la acción emprendedora. La tercera rémora católica de que se libraron fue la tolerancia con la mediocridad, que se justifica a menudo como una forma de amor al prójimo. Los jesuitas encarnaban muchas veces una obsesión con la excelencia.

Todo esto suena muy bien y si el caso chileno esbozado en la sección anterior es un buen ejemplo de un gran equipo humano capaz de trabajar eficazmente en pro de su misión, nos sigue pareciendo incomprensible el descalabro de la expulsión. Y sin embargo, en ella no sólo hay el desconcertante fracaso del éxito sino el surgimiento de otros desafíos, posteriores a la reforma protestante, más amplios y complejos que esa reforma aunque nutridos por ella, a los que los jesuitas no sólo no supieron responder sino que, en ese momento no lograron entender. *"En este tiempo el demonio, que siempre siembra cizaña, perturbó esta paz..."*. Esta frase escrita por el P. Diego Rosales en otro contexto[35], es ilustrativa de una forma ideológica de interpretar

las situaciones nuevas o las dificultades. Los demonios recorren el mundo, no sólo para perder a las almas; también para que nos ceguemos frente a lo nuevo y distinto.

Para avanzar en este punto del análisis debemos hacer una larga digresión hacia la Península Ibérica y retroceder algunos siglos.

---

[35] Ovalle, p. 437.

España y Portugal: La Convivencia Detestada

La conformación de Portugal como reino y nación entre los siglos IX y XIII estuvo definida por los clásicos conflictos de intereses entre los señores feudales y los primeros reyes o aspirantes a tales, con las mediaciones más o menos oportunistas de la Iglesia. Sin embargo, en el caso portugués los reyes mostraron una notable capacidad de desafiar a la Iglesia, la que, en varias ocasiones, los excomulgó sin mucho éxito práctico (Sancho I y Afonso II). Algunos reyes portugueses llegaron a mofarse de la Iglesia incorporando a sus concubinas al cuadro político dinástico y, a veces, ejerciendo abiertamente la bigamia (caso de Afonso III, también excomulgado, y de Pedro I). El otro elemento fundamental en la génesis de la nación portuguesa fue el conflicto permanente con los reinos vecinos, muy principalmente los de León y Castilla. Basándose en los parentescos dinásticos a través de los matrimonios de princesas españolas con reyes portugueses y viceversa, y también en las circunstanciales correlaciones de fuerzas militares, tanto castellanos como leoneses encarnaron amenazas constantes de invasiones y cercos a las ciudades portuguesas. Las únicas ocasionales alianzas genuinas entre portugueses y castellanos se produjeron en las guerras contra los moros, como sucedió en las Navas de Tolosa (1212) y en Río Salado (1340). Este triángulo de conflictivos poderes –Castilla, Portugal y la Andalucía musulmana– que duró varios siglos, reforzó la influencia política de la Iglesia, la que por lo demás, mantendría su inmenso peso

espiritual, ideológico y material sobre toda la Península Ibérica hasta el fin mismo del milenio[36]. La expulsión de los moros y la expansión del mundo a través de las exploraciones, descubrimientos y colonizaciones por parte de Castilla y Portugal sirvieron para exacerbar las rivalidades en lugar de las alianzas y para fortalecer la influencia de la Iglesia romana hasta niveles superiores a todos los otros en la historia de las naciones de Occidente.

Esta articulación histórica tan antigua de la Iglesia con España y Portugal va a demostrarse muy importante cuando cobre fuerza el fenómeno jesuita.

Las diferencias de estrategia y estilo entre portugueses y españoles se siguieron reforzando en el curso de los siglos siguientes, especialmente en los tiempos del Príncipe Enrique, quien, en la primera mitad del S. XV, desarrolló las capacidades navales de Portugal, dirigió las exploraciones de África Occidental y estableció los vínculos comerciales con los reinos africanos hasta Senegal y Gambia, incluyendo la primera trata sistemática de esclavos africanos en los tiempos modernos. De este modo los portugueses le tomaron casi un siglo de ventaja como marinos, exploradores y traficantes a los españoles, y más todavía a los otras potencias europeas. No es pues casualidad que hayan sido los portugueses los descubridores del Cabo de Buena Esperanza en 1488, y que, poco después, el Papa español Alejandro VI se haya visto forzado a repartir los nuevos mundos entre España y Portugal, por el Tratado de Tordesillas (1494). Tampoco cabe sorprenderse de que haya sido un navegante portugués, Álvares Cabral, el descubridor de las costas de Brasil, y otro, Magallanes, el que diera la primera vuelta al mundo.

[36] El fin de la dictadura portuguesa de Oliveira Salazar y luego de Caetano (1974), y la muerte de Franco (1975), resultaron en la eventual democratización de ambas naciones y en una rápida e intensa renovación cultural, conocida como el *destape*, que ha coincidido con una fuerte laicización de estas sociedades y un retroceso o repliegue de la Iglesia en ellas.

Estos pocos elementos son fundamentales para entender la peculiar forma de desarrollo del Imperio Portugués, cuya fuerte presencia en África y en América y gran desarrollo en la trata de esclavos, generó un circuito amplificado de nueva riqueza en que al oro africano se sumaban los ingresos por ventas de esclavos, embarcados principalmente desde Luanda, en Angola. Además, los esclavos africanos servían como principal aporte de mano de obra al Brasil, donde primero el oro y luego los diamantes permitieron que Portugal fuera estableciendo y adaptando diversas formas de dominio. Nótese de nuevo el contraste con España, pues el imperio portugués, extraordinariamente exitoso, se prolongó hasta la segunda mitad del S. XX.

Es importante para nuestros propósitos notar que todas las iniciativas portuguesas de expansión estuvieron, por supuesto, respaldadas por la Iglesia y que las primeras incursiones en el Congo resultaron en una gran conversión, aparentemente genuina, de los reinos locales. Una vez que los jesuitas ingresaron a los circuitos portugueses también dejaron ahí su impronta de eficacia misional y pastoral, así como su afinidad con los poderes políticos y económicos. Y puesto que los portugueses fueron los primeros que expulsaron a los jesuitas y, al hacerlo, se constituyeron en modelos para Francia y España, será particularmente importante entender algo de la expulsión portuguesa. Pero antes debemos recuperar el hilo del proceso español.

Sobre el proyecto imperial de España, su ascenso vertiginoso y su posterior descalabro se han desarrollado las más variadas teorías, desde los que afirman que la conquista de América fue una sucesión de crímenes espantosos que estaba condenado desde el principio a la ruina, tanto por razones políticas como militares, religiosas, económicas y culturales, hasta los que lo describen como el logro más espectacular de todo el fenómeno de expansión europea (con la reserva ya señalada de que, en el largo plazo, Portugal fue mucho más exitoso).

La verdad es que, cuando se calibra el crecimiento logrado por Castilla sólo en la primera mitad del S. XVI, desde la minúscula base asentada por Colón en el Caribe, hasta cubrir casi la totalidad del actual territorio hispano-americano, la realidad parece inclinarse más hacia el segundo juicio, de hazaña espectacular, que al primero, de fracaso absoluto. Si además se considera que en los dos siglos siguientes España conservó y aumentó los territorios dominados en América a pesar de las permanentes y arruinadoras guerras en Europa, de la pérdida de la superioridad marítima a manos de Inglaterra y los Países Bajos, y del total subdesarrollo industrial y comercial de España misma, el logro global aparece como extraordinario y francamente incomprensible.

Tan incomprensible como esa figura genial y patética que fue Felipe II, cuya sed de poder lo llevó a adueñarse del trono de Portugal, tanto o más importante en términos imperiales que las coronas de Castilla y Aragón juntas, y a perder completamente su inmensa armada naval en la aventura contra Inglaterra; y cuya autoimpuesta misión redentora se jugó contra el Imperio Otomano en Lepanto y contra los protestantes en Flandes.

Sobre el melancólico rey de El Escorial se han abierto todas las hipótesis, incluyendo la conspiración para el asesinato de su hermanastro bastardo, don Juan de Austria, y la destrucción de su hijo, don Carlos. Se sabe que su desconfianza visceral y su obsesión por controlarlo todo hacían muy ineficiente el trabajo de sus virreyes y gobernadores, y también el de los cardenales, arzobispos y obispos que eran en la ley y en los hechos otros brazos del rey. Su fanatismo religioso, combinado con su convicción absoluta de ser la mano de Dios, le permitió embarcarse en guerras carísimas y crueles, y de dudosa utilidad política. Y sin embargo, a causa de sus métodos, o a pesar de ellos, su dedicación total a su misión, más allá de sus muchos errores, le permitió legar a su hijo un imperio mucho más grande y poderoso que el que él recibiera de su todavía más melancólico padre.

Felipe se sentía el elegido de Dios para llevar la verdadera fe a todos los rincones del mundo, y para ello estaba dispuesto a gastar y malgastar todo lo que recibía de las colonias, siempre que la Iglesia se amoldara a sus estrategias e intereses.

La unión de las coronas de España y Portugal en una sola cabeza, en 1580 fue uno de esos acontecimientos que, en apariencia, podría haber cambiado el mundo y que, en realidad, lo que mejor logró fue reforzar la antigua animosidad entre los dos pueblos peninsulares y profundizar la diferencia de sus estrategias internacionales y colonizadoras durante los tres siglos siguientes. En todo caso, y a pesar del fracaso estratégico de la unión luso-castellana, es de notar algunas complementariedades funcionales de la unión de ambos reinos. Por una parte, Portugal era el principal proveedor de esclavos de toda América, incluyendo en buena medida, las colonias francesas e inglesas del norte. En el caso de las colonias españolas el suministro portugués de esclavos fue prácticamente monopólico hasta fines del S. XVII. Pero, por otro lado, el conjunto de las grandes órdenes religiosas, con fuerte presencia en todos los dominios españoles y lusitanos, proveía un puente común de instrumentos, ideología y objetivos y, por supuesto que en ambos casos, controlaba completamente los sistemas educacionales.

Cabe notar que, entre los muchos recursos e instrumentos con que se encontró don Felipe al subir al trono, estuvo la naciente Compañía de Jesús que, en el curso de la vida del monarca creció desde el primer núcleo de iluminados geniales de Ignacio hasta ser, bajo al conducción del Padre General Claudio Aqcuaviva, probablemente la institución más innovadora, creativa y dinámica de todo Occidente. Y aunque Acquaviva se opuso a las pretensiones de dominación de los jesuitas españoles dentro de la Compañía, respaldados para ello por el rey de España, el propio proyecto del Padre General y sus extraordinarios avances en el programa educacional de la Compañía resultaron de la mayor utilidad para las empresas colonizadoras

española y portuguesa. La normativa flexible diseñada para los diversos tipos de establecimientos enmarcó el primer sistema educacional universal y tuvo frutos tan inmediatos como los Colegios Máximos que otorgaban grados académicos y en muchos casos, como sucedió en Chile, originaron ya a comienzos del S. XVII la primera universidad pontificia. Pero el éxito de Acquaviva y su efectiva resistencia a las presiones de Felipe II muestran cómo ya en una fase tan temprana la alianza de la Iglesia con los monarcas católicos estaba sujeta a la dialéctica del poder y en el centro de esa tensión estaba inevitablemente la Compañía.

Durante la primera mitad del s. XVII, mientras españoles y portugueses convivían muy mal bajo los cetros de Felipe III (II de Portugal), y Felipe IV, los jesuitas extendían aceleradamente su presencia y acción en la península ibérica y en todo el continente americano, incluyendo el Brasil, además de las colonias portuguesas de África y Asia, y las mismas Islas Filipinas españolas. El establecimiento de misiones, colegios, seminarios, haciendas y unidades productivas de diverso tipo iba construyendo la mayor empresa integral que el mundo hubiera conocido. La acumulación de capital, el crecimiento de la fuerza productiva de alta calidad y a costos bajísimos –el voto de pobreza es la mejor garantía en este sentido– y la influencia de la Compañía a través de sus confesores, novicios y alumnos la convirtió rápidamente en el principal actor social reconocible, aparte de la Corona misma. Con la única diferencia que los reyes se empobrecían y desprestigiaban y, en el caso de los dos Felipes, se ganaban el antagonismo lusitano hasta el punto que en 1640, el pueblo portugués armado expulsó a las guarniciones militares españolas, desconoció a Felipe IV (de España, porque en Portugal era sólo Felipe III), y coronó al Duque de Braganza como Juan IV.

De ahí en adelante, Portugal y España, vecinos cada vez más íntimos en la geografía peninsular y sudamericana, serían

enemigos permanentes en la geopolítica, y los dos centros imperiales, en Madrid y Lisboa, entrarían, por distintos caminos, en la pendiente de la decadencia, con breves reacciones, hasta los descalabros imperiales de comienzos del S. XIX, que Portugal en todo caso administró mucho mejor que España, y alargó casi un par de siglos su salida de África y la India.

El siglo y pico que transcurrió entre la coronación de Juan IV y el ascenso de José I al trono de Portugal (1750) fue un período particularmente desafortunado para España, bajo los últimos Austria (hasta 1700) y luego, con el reemplazo de éstos por la casa francesa de Borbón. Sin embargo las desdichas españolas no se debieron tanto a la ineptitud de sus soberanos, por grande que ésta haya sido, especialmente en el caso del deficiente mental Carlos II (el Hechizado), como a sus derrotas geopolíticas. El panorama internacional, con el continuo ascenso de Francia e Inglaterra, y las interminables guerras en que la Corona española intentó defender sus intereses en Flandes y en Italia, se resolvió siempre en contra de España. Y la razón de fondo es muy clara: el imperio español, repartido por todo el orbe, desde Sicilia hasta Filipinas, pasando por toda América, era tan inmenso que su defensa íntegra era imposible con las tecnologías de comunicaciones y transportes disponibles entonces. A ello se sumaba la vulnerabilidad de la flota mercante española, indispensable para transportar los tributos y productos de las colonias a España, y permanentemente asediada por los corsarios ingleses, franceses y holandeses, todos los cuales habían desarrollado mejor tecnología naval y mejor artillería que España. Mientras ésta era víctima permanente de sus temporales aliados, puesto que Francia e Inglaterra se las arreglaban para que las efímeras paces se hicieran a costa del dinosaurio español, Portugal se decidió pronto por la alianza histórica con Inglaterra. Y pese a que ésta siempre sacó ventaja de sus exportaciones más elaboradas que los meros vinos de Oporto y los esclavos de África con que Portugal le pagaba, la

estabilidad de la relación le permitió a Portugal consolidar su gestión imperial, la que dio frutos espectaculares con los descubrimientos en Brasil: primero el oro de Minas Gerais (1693), y posteriormente los diamantes (1728).

Así Portugal, con sus principales territorios coloniales a ambos lados del Atlántico y sus relaciones internacionales relativamente claras, se libró del desgaste español que, en la Paz de Utrecht (1713) cedió definitivamente el poder marítimo a Inglaterra, además de Gibraltar y Menorca. La humillación de España llegó al punto de conceder a Inglaterra el monopolio de la trata de esclavos a las colonias americanas. Esta concesión agrió más aún las relaciones entre España y Portugal, mientras que Francia concluía en Utrecht acuerdos separados con Inglaterra en los que, una vez más, el gran ganador era esta última.

Dentro de ese panorama general se inició en España la era de los Borbón, de modo que la lenta decadencia continuó sin grandes cambios bajo Felipe V, que reinó hasta 1746, y luego, bajo su hijo Fernando VI. Cuando éste fue sucedido por su hermanastro Carlos III, hasta ese momento rey de Nápoles, se inició un interesante experimento de revitalización de España, dentro del cual la expulsión de los jesuitas constituyó un hito fundamental. Sin embargo dicha expulsión no se entiende si no se observan los precedentes portugueses.

Pombal Descubre la Fórmula

Juan V de Braganza reinó largamente sobre Portugal (entre 1706 y 1750), beneficiándose de su buena posición internacional, gracias a la protección inglesa, y también de las inmensas riquezas que afluían desde las colonias, especialmente del Brasil. La paz y prosperidad le permitieron al rey Juan imponer una monarquía absoluta, imitadora del modelo francés de Luis XIV, y negociar una relación privilegiada con Roma, de modo que la arquidiócesis de Lisboa se convirtió en patriarcado. Cuando el tímido hijo de Juan ascendió al trono como José I cristalizó la oportunidad para que accediera al poder efectivo uno de los mayores talentos políticos, si no el mayor de todos, que ha producido Portugal. Sebastiao José Carvalho e Mello, que llegaría a ser Conde de Oeiras y más tarde Marqués de Pombal, gobernó durante un cuarto de siglo con la totalidad del poder que José había heredado de su padre, aprovechando las inmensas riquezas para una notable obra de modernización y desarrollo. Además de dinamizar extraordinariamente los sistemas de producción y comercialización de todo tipo, tanto en las colonias como en la metrópoli, Carvalho e Mello introdujo grandes renovaciones urbanas y educacionales en todo Portugal. El *pombalino* es reconocido como la culminación del barroco arquitectónico portugués y, a pesar de su ornamentación exagerada, contribuyó grandemente al carácter y prestigio de que la arquitectura lusitana goza hasta hoy. La lista de los logros de Pombal, como es reconocido por los historiadores, es impresionante e incluye la modernización de la marina y el ejército, la reconstrucción de Lisboa después del terremoto de

1755, la formación de importantes compañías monopólicas –algunas exitosas y otras fracasadas– y, sobre todo, la expulsión de los jesuitas.

En este último asunto el gran éxito de Pombal fue demostrar que los jesuitas no eran intocables. No sólo eso; mostró que los frailes podían ser neutralizados y sus propiedades confiscadas, y que importantes sectores de la misma Iglesia verían con muy buenos ojos la eliminación del poder jesuita. Mediante esta nueva posibilidad Pombal abrió los ojos a otros monarcas y ministros, tal como se verá más adelante. Por tanto, esta genialidad pombalina merece ser estudiada también por contraste con la imagen tenebrosa que, con el beneplácito de los mismos jesuitas, se ha intentado difundir en cuanto a que esa primera expulsión se apoyó sólo en la ambición, avaricia y maldad del ministro de Carvalho e Mello, quien, por supuesto, no era ningún santo sino un muy dotado político de su época.

Para hacerle justicia debemos observar el contexto en que Pombal formó sus ideas sobre la realidad y las potencialidades de Portugal, y las nuevas corrientes que surgían en Europa.

Después de abandonar sus estudios de Derecho en la Universidad de Coimbra y una incipiente carrera militar, en 1739 Carvalho e Mello tuvo la suerte de ser designado Ministro Plenipotenciario frente a la corona inglesa. Ello le permitió no sólo conocer muy a fondo la relación dialéctica entre Inglaterra y Portugal sino aquilatar el progreso en una sociedad que se industrializaba a toda velocidad sobre la base no sólo de explotar a sus colonias sino, de manera muy importante, de realizar inventos para el desarrollo industrial apoyándose en las nuevas ciencias. La reflexión libre que prevalecía entre los intelectuales y filósofos ingleses, menos reprimidos por esa iglesia anglicana ritualista y ceremonial, contrastaba con el dogmatismo cautelado por la Inquisición, a la que Pombal conocía bien de Portugal y España.

Al embajador portugués ante la corte inglesa, miembro ya de la Academia Real de Historia Portuguesa, no se le podía escapar la importancia que tuvo en la construcción del poderío inglés la rebelión de Enrique VIII contra Roma, las riquezas eclesiásticas a que accedió por la misma, y el poder adicional de los monarcas ingleses como jefes de su iglesia nacional. En términos prácticos, a los ojos de Pombal, esta solución era mejor que lo que buscaban todos los reyes católicos a través del regalismo o privilegio real de administrar las iglesias nacionales mediante concordatos. Pero las experiencias inglesas de Carvalho e Mello fueron todavía más enriquecidas con su misión siguiente, que fue un premio a su buen desempeño en Londres. Ésta consistió en el encargo real de mediar entre el Emperador austriaco y el Papa Benedicto XIV a causa de una disputa referida justamente a los privilegios imperiales para designar y dirigir a los dignatarios de la Iglesia en sus dominios. Aquí las percepciones de Pombal, no sólo sobre los intereses de la Iglesia y de sus diversas agencias sino también sobre las debilidades del papado, fueron enriqueciendo su comprensión de un posible proyecto para Portugal. Finalmente, y antes de la muerte de don Juan V, volvieron a agudizarse los conflictos con España, los que, mal resueltos en un tratado de 1750, dejarían a su sucesor parte importante del problema concentrado en la frontera entre la colonia portuguesa de Brasil y la colonia española del actual Paraguay y norte de Argentina, donde había una red importantísima de misiones jesuitas.

El fenómeno jesuita en Paraguay, que cubría un territorio muchísimo mayor que el Paraguay actual, fue todavía más espectacular e irritante para las autoridades imperiales que las otras instalaciones de la Compañía en las colonias. En efecto, él se desarrolló desde comienzos del S. XVII a partir tanto de las colonias portuguesas en Brasil como de las españolas en La Plata. Debe señalarse que, a esas alturas, la inserción jesuita en todo el mundo lusitano era tan importante como aquélla en

España y sus colonias. En la inmensa zona de la gran cuenca de La Plata, incluyendo los ríos Paraguay y Paraná, que abarca los actuales territorios de Paraguay, sur del estado brasileño de Río Grande do Sul, el Chaco boliviano, y toda la zona argentina de Misiones y Corrientes, los jesuitas desarrollaron el modelo de misión autónoma en el que los indígenas debían adaptarse a un modo de vida muy distinto del que les era tradicional pero ganaban mucho en seguridad física y familiar; se educaban en una forma cultural y social completamente innovadora (que ha sido denunciada a veces como comunismo agrario); y seguían estrictamente las directivas jesuitas. A diferencia de lo ocurrido en otras colonias, como las de la región andina del Perú o las de Chile, en la región de El Plata, o Paraguay en sentido lato, los jesuitas fueron relativamente exitosos con su modelo misional y las comunidades indígenas alcanzaron bastante estabilidad y capacidad de sustentarse de su propia producción y de las exportaciones, especialmente de yerba mate. No contentos con su gran cobertura territorial y con el éxito de su innovador modelo, la Compañía se propuso extenderlo hasta la costa atlántica, lo que constituía un desafío inaceptable tanto para españoles como para portugueses.

Pero el programa jesuita en Paraguay era mucho más problemático aún para las autoridades imperiales. En primer lugar, el grado de autonomía práctica que ejercían los frailes en las misiones no sólo hacía tabla rasa de esas autoridades sino que establecía una distancia, por no decir abierta resistencia, frente a los reyes, los cuales, en todos los otros territorios, siempre habían sido obedecidos por los jesuitas como asociados a la autoridad papal. Recuérdese que, en general, los miembros de la Compañía y cada provincia de ella fueron instrumentos muy eficaces del ejercicio del poder real.

Por otra parte, los traficantes de esclavos del Brasil, organizadores de grandes expediciones de caza de indios en todos los territorios interiores, chocaban con la resistencia organiza-

da de las misiones y no accedían a los indios guaraníes de toda esa región. En tanto los hacendados de La Plata –actual noreste argentino– sufrían la competencia de las producciones que comercializaban los jesuitas.

En medio de ese contexto de irritación a las coronas española y portuguesa por parte del modelo misional jesuita en Paraguay, se desarrolló el famoso episodio del Tratado de Permutas (1750), que respondía a un intento de resolver los permanentes conflictos por asuntos de límites entre dominios españoles y portugueses que se originaban en el fracaso práctico del antiguo tratado de Tordesillas. La capacidad de los expedicionarios de ambas naciones de instalarse en los territorios que descubrían y conquistaban pasó por encima de la línea definida originalmente. Uno de los puntos más conflictivos era la presencia portuguesa en la Colonia de Sacramento, muy cerca de Buenos Aires, que los portugueses usaban para toda clase de contrabandos y, lo más provocador, para participar en el tráfico ilegal de la plata de Potosí. A cambio de recuperar el control de la margen izquierda del Río de La Plata, los españoles cedieron siete importantes misiones en tierras brasileñas; los portugueses aquilataron el éxito de ganar el territorio de medio estado (en términos del Brasil actual), a cambio de una ciudad incipiente y, además, decidieron expulsar inmediatamente a todos los habitantes de las misiones. No se trataba de una medida directa contra los jesuitas sino, tal vez más grave, contra todos los habitantes del territorio fronterizo. El propósito principal era esclavizar a esos indios, tal como se hacía en todas las regiones del interior de Brasil.

La comprensible resistencia jesuita resultó especialmente provocadora para Pombal, cuyo hermano Mendonça Furtado era gobernador del Grao-Pará, e interpretó como tal autoridad los comportamientos jesuitas. El tema, coloreado por la participación de pintorescos personajes de la Iglesia y la política, ha sido bien explotado y difundido por el cine.

Es fundamental entender no sólo el carácter especial de sus misiones en Paraguay para los jesuitas sino el efecto que el conflicto señalado tuvo sobre las evaluaciones que hicieron los ministros portugueses y españoles de toda la labor jesuita en sus colonias. Si se toma como comparación el caso chileno, en él los jesuitas no sólo eran funcionales a los intereses de España, eran el principal agente de desarrollo de una colonia que había sido una permanente sangría para las cajas reales. Pero cuando el caso paraguayo se agregó a la percepción que los déspotas ilustrados como Pombal tenían de la acción jesuita en sus metrópolis, el balance resultó desastroso para la Compañía.

Porque, volviendo a Carvalho e Mello y a su importancia como iniciador exitoso de las expulsiones, debe entenderse que él atribuía, no sin argumentos, los atrasos de Portugal en gran medida a la Iglesia Católica y como la punta de lanza de la Iglesia era la Compañía, destruyendo a ésta, o al menos librándose de ella, se daba un gran paso hacia la modernización de Portugal, poniéndolo en la senda de la razón, la ciencia, la industria y el progreso en general, tal como hacía la Inglaterra liberada de la Iglesia romana.

Pombal fue, en todo el sentido de la expresión, un déspota ilustrado. Déspota en cuanto estaba convencido que necesitaba y merecía la totalidad del poder, el que usó sin ningún miramiento, llegando a extremos de arbitrariedad y crueldad. Pero también ilustrado, puesto que, además de poseer una gran cultura y comunicarse con las mejores mentes de Europa, embarcó a su país en notables obras de progreso en la educación, desarrollo económico, las obras públicas y el transporte, y la belleza y calidad de las ciudades. No es casualidad que Voltaire en su *Candide* aluda sarcásticamente a la obra jesuita en las misiones paraguayas.

En la visión pombalina el estado, encarnado en la figura del rey, era el principal agente de civilización y progreso; la nobleza parásita y abusadora debía ser neutralizada y empo-

brecida; la burguesía mercantil e industrial, debía ser apoyada y, en los casos preclaros, premiada con nuevos títulos de nobleza (tal como lo fue él mismo); y la Iglesia debía ser eliminada de sus centros de rémora intelectual y superstición, y neutralizada en todo cuanto no fuera funcional al poder real.

Dentro de Portugal mismo Pombal repudiaba todas las formas de retraso y opresión cultivadas por la Iglesia católica, en las cuales percibía siempre la negra mano jesuita. La primera de ellas era la manipulación de las conciencias de los nobles y poderosos, a través de las confesiones, las amenazas del infierno y la apropiación de bienes y herencias. Otra que le resultaba especialmente odiosa era el freno a las ciencias modernas y los conocimientos prácticos encarnado en una universidad dogmática y una educación apaciguadora y retrógrada en todos sus niveles*. También, por supuesto, la inmensa riqueza de la Iglesia, fosilizada en tierras ociosas, inmuebles casi inútiles y miles de frailes, curas y monjas que vivían a costa del pueblo pobre, se le hacía insoportable al omnipotente ministro. Y, por encima de todos esos factores, la forma grotesca como los agentes de la Iglesia explotaban la ignorancia popular mediante las supersticiones y la servidumbre era para Pombal una provocación inaceptable.

* El atraso de las universidades españolas y portuguesas, dominadas por la Iglesia, especialmente por jesuitas y dominicos, debe contrastarse con el crecimiento de sus congéneres más desarrolladas en Europa y el contexto en que éstas se desenvolvían. En efecto, no fue hasta el siglo XIX que las universidades alemanas se modernizaron siguiendo la inspiración de Humboldt, y en Francia se impuso el modelo napoleónico. Sin embargo, desde los siglos XVI y XVII se habían establecido importantes cátedras de matemáticas y astronomía en las grandes universidades inglesas y en centros privilegiados como Upsala (Suecia), Leiden (Holanda) y en varios principados alemanes. Las mejores escuelas de medicina fueron también impulsoras de las ciencias médicas. Además, las sociedades científicas y los observatorios se organizan en todas las grandes capitales, desde Leiden a San Petersburgo. España y Portugal se quedaron completamente fuera de este movimiento, lo que motivó las fundadas críticas del P. Feijóo.

En este sentido el gran terremoto de Lisboa, de 1755, fue una excelente oportunidad para que el ministro desplegara sus talentos organizadores y su vocación urbanística pero también para acrecentar su odio a los jesuitas. En efecto, el clásico mensaje católico de que los desastres naturales son castigos divinos por las maldades humanas fue proclamado reiteradamente entonces en todas las iglesias lisboetas, y en esta tarea se destacó especialmente el padre jesuita Malagrida. Mientras Pombal necesitaba movilizar todas las energías del pueblo portugués e imponerle los tributos necesarios para la reconstrucción, las prédicas retrógradas reforzaron su convicción de que había que neutralizar a los jesuitas como primer paso para encuadrar a la Iglesia en el servicio del rey, y removerlos tanto de la educación, donde sólo reforzaban el atraso, como de la explotación económica parásita.

Se trató entonces de aprovechar las circunstancias y estar atento a las oportunidades de reprimir tanto a la nobleza como a los jesuitas. La mejor ocasión para ambas acciones la proporcionó un atentado contra la vida del rey José I. El intento de asesinar al rey cuando regresaba en coche de una aventura amorosa pudo ser el resultado de muchas iniciativas (sin descartar al mismo ministro), pero sirvió para acusar, sobre la base de confesiones arrancadas bajo tortura, a los nobles más poderosos, varios de los cuales, incluidas algunas mujeres, terminaron sufriendo muertes infamantes y, por supuesto, la expropiación de todos sus bienes. En la misma ocasión y con fundamentos todavía más débiles se involucró a los jesuitas y se decretó la expulsión inmediata de todos los miembros de la Compañía, tanto del territorio de Portugal como de todas sus posesiones. No es necesario agregar que se les confiscaron todas las propiedades, tal como más tarde se detalló en una completa *Deducao Cronológica*, en tres volúmenes. Para que no cupiera duda sobre la buena memoria del ministro, algunos años después el P. Malagrida fue sometido a la Inquisición y condenado a muerte.

Para efectos de las comparaciones posteriores con el caso español es importante recordar la clara lógica del planteamiento pombalino frente a los jesuitas. Carvalho e Mello tenía buenos argumentos prácticos tanto en el caso de las misiones paraguayas como frente a las realidades en Portugal para controlar, neutralizar y hasta destruir el poder de los jesuitas y, en términos de sus propias prioridades, obtuvo muchos de los frutos que buscaba: los mamelucos paulistas esclavizaron a todos los indios guaraníes que pudieron cazar, con el consiguiente despueble casi total de los territorios de misiones; la influencia de los confesores jesuitas fue reemplazada sólo parcialmente y bastante más tarde por confesores de otras órdenes, una vez muerto José I; la universidad y la educación, liberadas de la tutela jesuita, pudieron ser sustancialmente modernizadas en Portugal mismo mientras casi desaparecieron en las colonias (cuestión que no le preocupaba en absoluto al ministro[37]); las propiedades jesuitas fueron vendidas por la Corona a los terratenientes de la nobleza y a los miembros ascendentes de la nueva burguesía, tanto en Portugal como en las colonias; y las supersticiones populares siguieron floreciendo a cargo de los otros organismos de la Iglesia.

La influencia del Marqués de Pombal en el tema jesuita no termina aquí. El reiterado planteamiento del Marqués –en ese momento sólo Conde de Oeiras– frente a los ministros ilustrados y despóticos de Luis XV de Francia y Carlos III de España tuvo un efecto acumulativo que culminó en las expulsiones de los jesuitas de Francia, en 1764, de España en 1767, y poco más tarde de Nápoles, Parma y Sicilia. También las insistentes exigencias de Pombal frente a Roma

[37] Y que siguió sin preocupar nada a los colonizadores portugueses, como lo prueba el estado de ignorancia en que dejaron a los africanos de Angola y Mozambique en la segunda mitad del S. XX.

fueron fundamentales para llegar en 1773 a la supresión de la Compañía en todo el mundo por el Papa Clemente XIV[38].

No es del caso en este trabajo profundizar en los logros y consecuencias de largo plazo de la gestión del Marqués de Pombal salvo para destacar la creciente interrelación entre Portugal y su colonia brasileña, al punto que, frente a la amenaza de las invasiones napoleónicas en la primera década del S. XIX, la corte portuguesa no vaciló en trasladarse de Lisboa a Río de Janeiro. Por lo demás, Portugal continuó dependiente del liderazgo inglés, y mantuvo en general malas relaciones con Francia y pésimas con España. Al igual que ésta, Portugal no logró resolver con suficiente profundidad ni sus problemas políticos ni económicos ni sociales en el curso del S. XIX, y los ocasionales brotes de liberalismo anticlerical tampoco cambiaron su condición de nación estancada en la periferia europea, fuertemente condicionada por el peso de la Iglesia católica. No tiene sentido preguntarse cuan diferente hubiera sido el destino lusitano en el S. XIX si no se hubiera expulsado a los jesuitas, pero también es comprensible la queja católica respecto de la desproporción entre los resultados y la arbitrariedad despótica con la secuela de sufrimientos y vejaciones impuestos a tantos.

[38] Con la excepción de Rusia, donde Catalina II protegió a un grupo que se pudo mantener funcionando abiertamente.

El Imperio Bajo Carlos III: ¿La Última Oportunidad de España?

Es ampliamente reconocido que de los ocho monarcas que sucedieron en España a Felipe II entre fines del S. XVI y la muerte de Fernando VII, en 1833, el único que se acercó a la altura de las exigencias de las responsabilidades reales fue aquel dotado con la apariencia más insignificante, Carlos III. Tuvo la ventaja de llegar al trono español en 1759, después de un prolongado y positivo reinado en Nápoles; en medio de una situación internacional algo más favorable que la de todo el siglo anterior pues Francia e Inglaterra tenían problemas propios que atender antes que seguir esquilmando a España; de contar con varios ministros competentes y dedicados; y de tomarse sus deberes reales con la mayor responsabilidad. Dada su estampa, cabe agregar que tuvo la suerte y la desgracia de que Goya fuera pintor real.

A pesar de lo dicho, a poco de iniciar su reinado las pretensiones de recobrar para España la calidad de gran potencia y los intentos de reforzar los lazos con Francia, encabezada por su cercano pariente Luis XV, lo hicieron embarcarse en otra guerra más contra Inglaterra, la que terminó, como siempre, con más daños que beneficios para España. Pero también desde el principio se dedicó a tratar por todos los medios de mejorar las condiciones de la agricultura y la industria españolas. Hasta 1766, que según veremos después marca un hito importante en su reinado, gobernó con el concurso de experimentados ministros italianos.

El paso de Carlos III a la historia tiene varias semejanzas con el del Marqués de Pombal puesto que, además de ordenar bastante la gestión del gobierno peninsular y los de colonias, le dedicó gran atención al mejoramiento de Madrid, ciudad que, por fin, se transformó en una capital digna. Y por supuesto, expulsó a los jesuitas.

Hay en la expulsión española semejanzas y diferencias con la portuguesa, tanto en el fondo como en las circunstancias. Existe entonces la tentación de construir esas comparaciones y partir de la similitud en el atraso de ambas naciones, mirando los diversos aspectos de la vida cultural, política y económica, cargándole el retraso totalmente a la Iglesia católica. Sin embargo el caso español es tan especial que exige partir al menos de un esbozo de las condiciones reales de su atraso[39] .

Debemos recordar que el territorio europeo bajo Carlos III incluía la España continental, salvo Gibraltar, más las Islas Canarias y las Baleares, descontando las temporales ocupaciones de Menorca por Inglaterra o por Francia; pero Carlos ya no reinaba sobre ningún territorio italiano.

Entre las colonias, aparte del continente americano, en ese momento España sólo poseía las Filipinas, en Oriente, y Ceuta, en el extremo noroccidental de África. La América de España era un complejo en que en el norte ésta poseía, sin ocupar, más de la mitad de los actuales Estados Unidos pues a Florida, española desde el S. XVI, se sumaba la Luisiana, cedida obligadamente por Francia en 1762, y que abarcaba toda la cuenca occidental del Mississippi, hasta la misma actual frontera con Canadá, y todos los territorios del extremo norte de Méjico, incluyendo California, Arizona y Tejas. Por tanto, por la costa del Pacífico España poseía todo el continente, hasta el mismo Cabo de Hornos, y por el Atlántico, también una larga costa, con la mínima excepción del enclave de Belice, teórica-

[39] Ver Sobrequés (1966) y Belenguer (1995).

mente español pero ocupado de facto por piratas ingleses desde el siglo anterior, y la gran interrupción de las Guayanas y del Brasil. En el Mar Caribe España era dueña de todas las islas mayores, incluyendo Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

Así entonces, los territorios de ultramar equivalían, en tamaño, a unas cincuenta veces la España continental. Y mientras la población de España misma creció en el S. XVIII desde unos siete millones al comienzo a aproximadamente doce hacia 1800, América probablemente siguió perdiendo indios a ritmo acelerado[40]. Es probable también que el total de poblaciones en el conjunto de territorios listados anteriormente no superara los valores anotados para España, aunque las estimaciones españolas para América mencionan un crecimiento de 10 a 14,5 millones para todo el siglo XVIII, de los cuales 3 millones serían *blancos*, incluyendo a los criollos no mestizos, lo cual es, por supuesto, una categoría discutible. No cabe duda, en todo caso, de que la inmensa mayoría de las poblaciones urbanas en las ciudades y aldeas coloniales estaba constituida por mestizos, indios y negros. Y a pesar de las invocaciones en contrario, los reyes y gobernantes calibraban el interés por sus vasallos en relación directa con el bolsillo e inversa con la oscuridad de la piel. Por cierto que los más oscuros, no pocos en número, eran esclavos, objetos sin derechos de persona de ningún tipo, mientras que los indios tampoco tenían derecho práctico alguno, como se probó en el caso de las misiones guaraníes entregadas a los portugueses.

El único contacto sustantivo entre los dos continentes era provisto por las dos flotas anuales que llevaban los caros insumos industriales a América y volvían con el producto de las minas y

[40] La evolución demográfica de América ha sido objeto de muchas especulaciones, desde las que estiman una población total entre 20 y 100 millones a la llegada de Colón hasta las calificaciones de genocidio o drásticas disminuciones más por hambre y enfermedades que por destrucción directa.

de la agricultura, en particular el cacao, algodón, café, tabaco, azúcar y ron. El total de las flotas mismas, con unos cincuenta barcos mercantes, equivalía en capacidad de carga apenas a un barco comercial moderno, y sin embargo, bastaba para transportar la plata y el oro que alimentaban una parte esencial de la dinámica financiera europea. Hasta el momento de la expulsión de los jesuitas las normas españolas limitaban el contacto a un solo puerto español (Cádiz había reemplazado a Sevilla) y a cuatro puertos americanos. Y sólo más tarde, cuando Floridablanca se hizo cargo de las obras públicas, se pasó en la misma España del transporte por mulas y arrieros, tal como en La Mancha de don Quijote, a las líneas de carruajes que, de Cádiz a Madrid, demoraban seis zamarreados días. Vale decir, cualquier comunicación o envío tomaba un medio año en ir de Madrid a América y otro tanto en volver.

Dejando de lado por un momento a América, ¿cómo era la España que recibió Carlos III? Primero que nada, espantosamente desigual. Partiendo por la tierra en que dos tercios de todos los suelos eran *amortizados,* vale decir intransferibles porque pertenecían a la Iglesia, o a la Corona, o a los mayorazgos (forma que concentraba progresivamente las propiedades en manos de unos pocos nobles), o a los municipios. Sobre un total de 22 mil pueblos, casi 13 mil estaban aún en régimen de señorío, vale decir, pagaban tributo anual al señor, por el mero hecho de estar establecido así, y unos 2.600 de ésos estaban bajo señorío eclesiástico. Las órdenes religiosas y las diócesis poseían la séptima parte de las tierras[41], la octava parte de las rentas inmuebles y tres cuartos de todos los censos o intereses financieros. Buena parte de las tierras eclesiásticas estaban bajo el llamado *régimen de manos muertas,* que implicaba adscribirlas a perpetuidad a alguna forma de obra pía, capellanía, canonjía

[41] Algunos autores como Plaza Prieto le atribuyen a la Iglesia un cuarto de todas las tierras cultivables.

o cualquier otro ente eclesial por voluntad de los donatarios. La productividad de las dichas tierras solía corresponder a la metáfora de su designación, manos muertas.

Poco más de la quinta parte de los campesinos poseía alguna tierra mientras que un número algo mayor alcanzaba a tomar predios en arrendamiento. El resto de los labradores, unos 800 mil en toda España, eran meros peones. Y puesto que, legalmente, el trabajo era una deshonra que impedía el acceso a todas las posiciones de *status*, incluyendo el ejército y los cargos públicos, nadie en la sociedad española era estimulado a producir y, por el contrario, todos eran inducidos a buscar algún privilegio. Por cierto que la nobleza, que abarcaba desde la familia real y los Grandes de España hasta los hidalgos sin blanca (como don Alonso Quijano o Quijada, una vez más), se sumaba a los 140 mil religiosos para cargar, todos juntos, sobre los hombros de labradores y artesanos.

Para colmo de males, la agricultura española era muy poco productiva, no sólo por la monstruosa tenencia de la tierra sino porque buena parte de la misma estaba dedicada a mantener ganado, especialmente cabras y ovejas, de muy baja productividad. El famoso régimen de la mesta, que venía de los tiempos de Alfonso X, tenía atravesados todos los campos de España por las cañadas o caminos para los rebaños transhumantes. Dado que la producción lanar era la principal base tributaria nacional para la Corona, y que las organizaciones gremiales generaban los cargos para el trabajo y los rituales dentro de la mesta, ella se transformó en el principal freno para la agropecuaria española pero, a la vez, era prácticamente inmodificable, sobreviviendo hasta comienzos del S. XIX. Los cultivos mismos daban rendimientos muy bajos, especialmente los cereales, y un producto tan fundamental para la alimentación popular como la papa, que los españoles llaman patata, sólo se empezó a cultivar en 1768. Prueba de las preocupaciones por el campesinado son los documentos y leyes de la época sobre la

situación agraria, especialmente los propuestos por los ministros Aranda, Floridablanca y Campomanes que culminaron más tarde en un famoso informe del distinguido ministro Jovellanos.

En el plano industrial el atraso español no podía ser peor. Diversos intentos por promover la industria textil con fondos de la Corona fueron en general desastrosos, con la excepción de algunos productos suntuarios, como los tapices para adornar los palacios reales, cuyo mayor valor es haber dejado a la posteridad los diseños de Goya, Bayeu y otros pintores menores. El principal esfuerzo, como era lógico en el contexto imperial, se orientó a la producción de navíos y armamentos y, a pesar de los éxitos de producción, las mejoras técnicas no fueron suficientes para defenderse de la excelente marina británica ni de los bien equipados ejércitos franceses.

En síntesis, el poder imperial siguió asentado sobre la explotación de las riquezas americanas y la pobreza del pueblo campesino y artesano. Y si bien estos dos elementos aparecían como naturales a los ojos del monarca y sus ministros, éstos se empezaron a preocupar por el atraso intelectual y científico de España, que había estado totalmente al margen del fenómeno europeo, impulsado desde Italia con Galileo, a comienzos del siglo anterior. Y como no se puede entender la obsesión en contra de los jesuitas y del poder papal por parte de monarcas y ministros católicos, a la cabeza de los países más católicos de Europa, es indispensable aquí tocar mínimamente el nuevo panorama intelectual de la Europa moderna.

El desarrollo filosófico y científico había continuado en Francia con Descartes y con el gran anti-jesuita Pascal[42], y por supuesto, en la Inglaterra de Newton, sin tocar ni a España ni

---

[42] El rechazo de Pascal a los jesuitas no se debía a ninguna tendencia liberal sino a sus convicciones jansenistas que apoyaban un catolicismo mucho más estricto que el de los jesuitas, más cercano a algunas tendencias protestantes.

a Portugal. Con las grandes figuras de Francia, Inglaterra y Holanda, se desarrollaron extraordinariamente las matemáticas y la física, apoyando a su vez las artes militares y mecánicas. Y luego, desde la estéril tradición de la alquimia fue surgiendo, en Inglaterra y Francia, la química, que inmediatamente tuvo aplicaciones industriales y militares. Desde las mismas naciones dominantes se inició la sistematización del pensamiento económico.

Así, mientras las universidades españolas seguían asistiendo a las bizantinas disputas teológicas de los frailes, los franceses organizaban escuelas de ingeniería militar y civil, y los ingleses llevaban las ciencias y los laboratorios a las universidades[43].

Los rápidos desarrollos de las matemáticas y las ciencias naturales mencionados tuvieron un gran impacto en la filosofía, desde el racionalismo de Descartes y el empirismo de los ingleses Locke y Hume hasta la crítica epistemológica de Kant. Todos ellos tenían una clara comprensión de las ciencias y dialogaban con los mejores científicos. Frente a esos gigantes intelectuales los preciosismos escolásticos que distraían a jesuitas, dominicos y otros frailes eran perfectamente estériles y añejos.

Éste fue el contexto del *Siglo de las Luces* francés, el *Enlightenment* inglés y la *Ilustración* como clima general de la intelectualidad europea, con un significativo impacto en las cortes reales más avanzadas, como la de Federico en Prusia y Catalina en Rusia. Un talento literario y político como Voltaire difundía por toda Europa los valores de la razón mientras atacaba el oscurantismo de la Iglesia. En una de sus sarcásticas críticas a los jesuitas ya apuntaba algo toscamente a las diferencias de función de la Compañía en España y Améri-

---

[43] Con anterioridad al reinado de Carlos III casi los únicos científicos españoles de alguna valía fueron los geógrafos Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, que participaron en la expedición francesa para medir el meridiano (1736 – 1744). Jorge Juan fundó también el observatorio astronómico de Cádiz (1753).

ca[44]. Entretanto, las modestas inquietudes españolas eran reflejadas en la obra de distinguidos ensayistas como el benedictino Feijoo y el mismo Jovellanos, pero que no se comparaban ni en creatividad ni impacto con sus congéneres del norte.

Dentro de todo este cuadro europeo de progreso, forzoso es recordar que los fermentos sociales estaban vigentes por doquier, y que se cernían las tormentas que culminarían tanto en las guerras de la Independencia de los Estados Unidos como en las negociaciones y malentendidos políticos que desembocaron en la Revolución Francesa. Sin embargo, en paralelo con su atraso en los planos positivos, la España que recibió Carlos III también vivía una cierta anemia de protestas y rebeliones.

Los pocos *ilustrados* españoles tenían la cultura y la sensibilidad para comprender que los cambios eran impostergables. Por otra parte, educados en el ámbito de las monarquías absolutas enfrentando a las gigantescas y parásitas noblezas, tenían que optar por apoyar a soberanos fuertes que impusieran el progreso desde la cima y por todos los medios que estaban disponibles a un rey absoluto. En ese sentido la fórmula de Pombal, inspirada a su vez en Richelieu, era el modelo adecuado. Ilustración y despotismo conducían inevitablemente a las certezas y a la radicalidad de los déspotas ilustrados[45].

---

[44] En el capítulo XIV del *Candide* el escudero Cacambo da la siguiente descripción de los jesuitas en el Paraguay: "*... y yo conozco el gobierno de los Padres tan bien como las calles de Cádiz. Es la cosa más admirable. Su reino tiene más de trescientas leguas de diámetro y está dividido en treinta provincias. Los Padres lo tienen todo y el pueblo nada; es una obra maestra de la razón y la justicia. Por mi parte, no he visto nada tan maravilloso como los Padres que aquí le hacen la guerra a los reyes de España y Portugal y en Europa les sirven de confesores, que aquí se dedican a matar españoles y allá les ayudan a llegar al cielo...*".

[45] Que no vacilaban en ordenar torturas y penas de muerte con gran liberalidad, de modo que al lector contemporáneo le puede resultar inconcebible el epíteto *ilustrado* para un Pombal o un Aranda.

Es así como todo el cuadro europeo debía confirmarle a Carlos III y a sus ministros venidos de Italia el espantoso atraso relativo de España, la ausencia de ésta en la gran renovación del pensamiento y su absoluto desconocimiento de las nuevas ciencias y sus efectos en la industria. Más aún, esos ministros –Grimaldi y Esquilache, principalmente– que lo habían acompañado en su exitosa gestión en el trono de Nápoles, creían saber hacer las cosas a la europea y, probablemente, sentían profundo desprecio por muchas de las características de la vida cotidiana española, especialmente la madrileña, dominada por diversas formas de ocio y desparpajo, como la famosa subcultura de los majos y majas que tan acertadamente retratara Goya.

No cabe equivocarse respecto de los límites del despotismo ilustrado. Por cierto que no tenía nada que ver ni con la república (institución limitada hasta entonces a enclaves tan excepcionales como la aristocrática Venecia), ni con la democracia (fenómeno desconocido en Europa desde la Atenas de Sócrates, y que sería reinventado en los Estados Unidos de América[46]). El buen gobierno postulaba el ordenamiento natural que provee el soberano de por vida y hereditario, quien reina sobre vasallos o súbditos de muy limitado discernimiento y buen juicio. Según Carlos III, *"mis súbditos son como los niños; lloran cuando se les quiere lavar la cara"*. El bienestar de los súbditos sólo podía ser consecuencia de la acertada gestión del monarca y sus ministros. Por otra parte, tal como lo había mostrado Pombal, lograr cambios requiere fuerza y los oponentes, sean individuos o instituciones, deben enfrentar el terror si fuere necesario. Dentro del cuadro de cambios a que aspiraban los ilustrados no se contemplaba ningún progreso o mejora para las colonias que no lo fuera, en definitiva, para la metrópoli.

---

[46] El caso de Suiza, o la Confederación Helvética, fue siempre una singularidad inimitable dentro de Europa.

La condición básica de América como proveedora de riquezas para España debía seguir inalterable. Los cambios introducidos para aumentar los flujos comerciales y las comunicaciones eran exigencias sentidas desde España y para España.

No debe entonces llamar la atención que los ministros de Carlos III vieran en la Iglesia católica el principal freno al despertar de España y a su incorporación a la dinámica modernizante de Europa. Pero la Iglesia, como instrumento político tenía también inmensas ventajas para cualquier estrategia de gobierno. En primer lugar, dominaba sin contrapesos en el plano ideológico y casi la totalidad de los súbditos del rey tanto en Europa como en América eran católicos practicantes. Además, en la medida en que se mantuvieran y mejoraran los pactos con Roma, la Iglesia se perfeccionaría como instrumento de gobierno pues cada cardenal obediente al rey funcionaba en la práctica como un virrey, cada arzobispo como un ministro y así sucesivamente a medida que se bajaba en la jerarquía eclesiástica. A nivel local, los párrocos eran como alguaciles del rey, quienes, además de cuidar del buen orden y la recta doctrina en cada familia, mantenían el registro casi perfecto de nacimientos, matrimonios y defunciones. La gran prioridad era entonces asegurarse de que el regalismo funcionara cada vez mejor, y a ello apuntó toda la acción diplomática de Madrid con la Santa Sede.

Quedaban dos problemas gordos que resolver con la Iglesia: la educación y las tierras. Habérselas con la Iglesia entera tendría sentido sólo para establecer una iglesia nacional, tal como había hecho Enrique VIII en la Inglaterra del S. XVI. Pero éste era un lujo imposible para la España del XVIII, demasiado vulnerable frente a sus vecinos católicos y todavía más de cara al frente interno con ese verdadero ejército de curas, frailes y monjas. La alternativa era atacar a los jesuitas, tan cercanos a todos los círculos de poder pero que tan impotentes se habían mostrado cuando las expulsiones de Portugal y Francia. En este

caso se accedía al inmenso sistema educacional de la Compañía, incluyendo las anticuadas universidades y, en cuanto a las tierras, la expropiación a los jesuitas tanto en España como en las colonias pondría a disposición de la Corona todas las que fueran necesarias para mejorar la agricultura, y las ventas de fincas producirían ingresos considerables durante largo tiempo.

Además, la Compañía, que en ese período era la columna vertebral del poder eclesiástico, siempre había sido la orden más cercana a Roma y también la más díscola frente al rey. Expulsándola, se contribuiría a menoscabar al papado en gran parte del mundo. El juicio anterior, en cuanto a la poca sumisión de los jesuitas al rey refleja más la opinión de Carlos III y su corte que la realidad histórica. Tal como se vio en las citas del P. Ovalle, durante los dos siglos anteriores a este rey los jesuitas fueron los activistas preferidos para el trabajo misional y educacional en América y no por nada se constituyeron en los confesores de todos los poderosos. El mismos Carlos tuvo, tal como los reyes de Portugal, un confesor jesuita hasta su llegada a España. Pero los afanes de modernidad de los gobernantes ilustrados chocaban con el conservantismo político y dogmático de la Compañía.

Por tanto, lo más útil y práctico para Carlos III era aplicar bien la fórmula probada por el Marqués de Pombal. Habría que poner en marcha los preparativos y encontrar la excusa.

La Expulsión de los Jesuitas de Francia

Si la estrategia radical de Carvalho e Mello mostró que la expulsión de los jesuitas era políticamente viable y, además, podía dar grandes dividendos económicos, la expulsión de Francia, aceptada de manera renuente por Luis XV, la transformó, para España, en una tentación irresistible[47]. Y ello porque los principales argumentos franceses tenían menos que ver con intereses materiales de corto plazo, aunque los había, que con las relaciones de fondo entre el rey y el papado, entre la gestión del poder temporal y la ideología. Por otra parte, la relación entre los Borbones españoles y franceses tenía una resonancia todavía más íntima que el parentesco cercanísimo. Sin olvidar que Carlos III y Luis XV eran primos, ambos biznietos del rey sol, Luis XIV, existía entre ellos el Pacto de Familia y ambos reinos habían sido aliados en la desastrosa Guerra de los Siete Años (1756 – 1763). Como refuerzo de todos estos lazos, Luis había estado prometido con su prima Mariana, hermana de Carlos.

Más aún, Francia proveía todo el marco intelectual externo para España, tal como lo siguió haciendo hasta bien entrado el S. XX. Ya se ha aludido al interés de Voltaire en las misiones jesuitas en el Paraguay, pero toda la pléyade de intelectuales franceses –Montesquieu, D'Alembert, Diderot, el ginebrino Rousseau– fueron leídos ansiosamente por la pequeña elite española. En la época de Carlos III las dos principales corrientes

[47] Mestre Sanchis.

antijesuitas tenían sus vertientes en movimientos franceses. Los llamados jansenistas, de la tradición de Port Royal, cercana al protestantismo, propiciaban una teología y una moral mucho más estrictas que la jesuita, defendiendo la predestinación frente al libre albedrío; mientras que los *philosophes* y enciclopedistas, fuertemente anticlericales, y más bien deístas en teología, atacaban a los jesuitas por su eruditismo anticuado y estéril, y su resistencia al progreso científico. Los principales ministros españoles de Carlos III sentían gran simpatía por las ideas renovadoras sobre economía, política y desarrollo científico e industrial venidas de Francia.

De modo que cuando surgieron los primeros movimientos contra los jesuitas en los parlamentos regionales de Francia, las inquietudes españolas, ya avivadas por el fenómeno portugués, se agudizaron. El incidente coyuntural aprovechado en Francia para la expulsión fue la bancarrota de una aventura financiera en el mercado del azúcar y las especias, dirigida por un jesuita francés, el P. Lavalette, superior de las misiones en Martinica. Frente al escándalo, la autoridad civil recabó la responsabilidad solidaria de la Compañía, la que trató de limitar dicha responsabilidad al individuo Lavalette. Esta comprensible estrategia institucional sirvió para reforzar la preocupación de los parlamentos frente a la pretensión clerical de poner a la Iglesia por sobre la ley. El parlamento de París llegó a estudiar las relaciones definidas entre la Compañía y sus miembros en las famosas *Constituciones* de Ignacio de Loyola, y a denunciarlas como contrarias a las leyes francesas. Esta línea de ataque le daba mucha fuerza a la pretensión regalista de Luis XV, quien, como todos sus antecesores, defendía su autoridad absoluta sobre los sacerdotes, incluyendo a los más altos miembros de la jerarquía. La exigencia de que la Compañía designara un Vicario General a cargo de todos los asuntos en Francia, independiente del Padre General en Roma y sujeto a la autoridad real, fue rechazada por el P. General Lorenzo Ricci, y dio nuevos bríos a la posición de los parlamentos.

A diferencia del desarrollo portugués, completamente dominado por el ministro Carvalho y sin ningún espacio ni oportunidad de negociaciones por parte de los jesuitas, el prolongado proceso francés, iniciado en 1761 y que culminó sólo tres años más tarde, contó con una activa participación del rey, defensor de la Compañía en casi todos los temas, e involucró a los obispos los que también, en su gran mayoría, se jugaron a favor de los jesuitas. Un factor que pesó fuertemente en el ánimo francés, y que resonaría con similares preocupaciones en España, fue la retrógrada influencia de la Iglesia, y muy especialmente de los jesuitas, en la calidad de la educación media y superior, en relación con los países protestantes del norte de Europa. Sin preocuparse tanto por la imposibilidad, en caso de expulsión, de reemplazar adecuada y súbitamente a todos los maestros y catedráticos jesuitas, primó en Francia la urgencia de librarse de una docencia libresca y dogmática, y abrir las aulas a las nuevas ideas filosóficas y a la ciencia experimental.

En todo caso, el proceso francés, llevado adelante durante ese prolongado período y resuelto mediante diversas formas de tira y afloja de los participantes, se solucionó con un conjunto de medidas escalonadas que incluyeron la posibilidad de los sacerdotes jesuitas de optar por incorporarse al clero secular en las diócesis francesas. Finalmente, algo más de dos mil jesuitas franceses debieron salir al extranjero, incluyendo un buen número que se fue a Alemania junto con el confesor de Luis XV. Este detalle muestra hasta qué punto las expulsiones fueron quiebres desgarradores que no respondían a un conflicto nítido, en blanco y negro. Casi un centenar de los franceses expulsados fue acogido por sus hermanos españoles, dentro de un marco autorizado por el rey Carlos, que incluía un conjunto de restricciones razonables para ese momento.

En el intertanto, y como prueba de cuán ambigua era la actitud de los reyes, Carlos había reforzado la presencia jesuita en palacio, disponiendo que el confesor y el tutor del Príncipe

de Asturias fueran dos distinguidos jesuitas. Anticipándose a lo que fue la desafortunada gestión de ese príncipe –el futuro Carlos IV– dos décadas más tarde se comprobaría la inutilidad de los esfuerzos de los dos buenos frailes y una vez más quedaría demostrado que *lo que natura no da...*

La otra importante consecuencia del proceso francés en España fue la claridad y fuerza que él aportó a la posición del fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes, quien aprovechó la discusión sobre las condiciones de acogida a los exiliados franceses para fundamentar las bases jurídicas del control del gobierno sobre los clérigos extranjeros, a los que se les debía aplicar la norma pertinente a clérigos vagos, anticipando así lo que sería su línea posterior, cuando se decretara la expulsión de España[48].

Tanto en Francia como en España, los católicos monarcas de Borbón tenían grandes dificultades en marchar con sus reinos hacia la modernidad que sus respectivos entornos ilustrados les proponían, y manejar, al mismo tiempo, la histórica asociación con la Iglesia. Sus propias convicciones religiosas –claras como estaban, más allá de toda duda– entraban en conflicto con sus percepciones de los deberes reales: los acuerdos prácticos con Roma, que tan bien habían funcionado durante un milenio, se hacían imposibles no sólo por el surgimiento de las nuevas ideas liberales sino porque el poder temporal de los Papas se había reducido al punto de la insignificancia pero los pontífices no renunciaban a interferir por todos los medios imaginables en la administración temporal de las naciones católicas. La Compañía de Jesús, nacida como eficaz punta de lanza de la Contrarreforma, demostraba no estar a la altura de la nueva ola de demandas políticas, conocimientos científicos y formas productivas y comerciales. Quedaba, en consecuencia, atrapada entre los dos fuegos ya descritos, el jansenismo con-

[48] Campomanes, 1765 – 67.

servador y el desafío de las nuevas ciencias. En el contexto del momento no ayudaban a la Compañía las denuncias de su lealtad privilegiada con los Papas y Padres Generales, y sus ocasionales defensas del derecho a la rebelión y al tiranicidio en determinadas circunstancias.

Adelantándonos a la historia, cabe afirmar que los sacrificios morales y afectivos de Luis XV y Carlos III al expulsar de sus reinos a los padres jesuitas, no fueron suficientes para recanalizar las inquietudes de sus súbditos. Tal vez nada, salvo las profundas revoluciones que ambas naciones vivieron en el medio siglo siguiente, hubiera sido suficiente frente al desafío que enfrentaban Francia y España. No los ayudó el hecho que los dos sucesores de estos poderosos reyes –los últimos déspotas ilustrados– fueran sus muy mediocres hijos Luis XVI y Carlos IV; el primero reivindicado en alguna medida frente a la historia por la irreversible brutalidad de la guillotina; el español, hundido lentamente en la vergüenza por su propia mediocridad, la insaciable vagina de su mujer, las vilezas sin límite de su hijo mayor y la inconmovible ambición de Napoleón.

El Motín de Esquilache

Mientras fraguaban los sentimientos antijesuitas en España, para bien o para mal, la excusa llegó antes que los preparativos o, mejor dicho, se tomó como excusa un incidente que hasta hoy sigue mal comprendido.

Las habituales condiciones de pobreza y carestía de alimentos en esa España de tan magra agricultura se agudizaron hacia 1765 como resultado de un alza generalizada de precios en Europa. Al mismo tiempo la vida de Madrid se veía seriamente perturbada por los trabajos de renovación urbana que dirigía el arquitecto italiano Sabatini, protegido del rey. A estos inconvenientes se sumaban, para la opinión pública, los malos resultados de la guerra reciente y los intentos del gobierno de introducir reformas en diversos aspectos de la vida económica.

Invocando la urgencia de mejorar la seguridad en las calles de las ciudades españolas que, efectivamente, era muy precaria, el día 11 de marzo de 1766 el ministro Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache[49] decretó la prohibición a los hombres de usar el gran sombrero alón y la amplia capa, característicos de ese momento. Sea porque la medida era inadecuada para los fines propuestos o porque tocó en carne viva la hipertrofiada vanidad masculina española, ella provocó una protesta violentísima que se extendió, como la pólvora, a veinticinco ciudades de España y, frente a las autoridades, adquirió

[49] Forma españolizada de Squillace.

el innegable carácter de motín. A partir del día siguiente aparecieron pasquines incitando al amotinamiento y protestando por las alzas de precios del trigo. El día 23, casi dos semanas después del primer decreto, el populacho apedreó la casa de Grimaldi, saqueó la de Esquilache y, acercándose en turba al Palacio Real, amedrentó al rey, quien dispuso la anulación de la norma indumentaria y el destierro de Esquilache.

Esa noche el asustado rey huyó a Aranjuez. Los amotinados temieron que el rey anulara lo obrado, volvieron a presentarse ante él y le exigieron regresar a Madrid, en cuya Plaza Mayor se leyó la confirmación del decreto real el día 26 de marzo.

Francisco de Goya, por entonces un pintor principiante que intentaba, sin éxito, abrirse un espacio en el mundo artístico de Madrid, ha dejado un pequeño cuadro sobre *El Motín de Esquilache*, que es mucho más notable por la composición y la escena misma que por la calidad del dibujo y el pincel. El centro del cuadro está ocupado por un tablado, en medio de una plaza madrileña que algo evoca a la moderna Plaza del Sol. El tablado está rodeado por agitados manifestantes, varios de ellos con grandes sombreros, y muchos de espaldas al espectador en el primer plano del cuadro. Según la voluntad del observador, este detalle puede revelar la inmadurez del principiante o la audacia del pintor genial, todavía en germen. En medio de los manifestantes de la primera fila y delante del tablado, parado sobre una silla, un hombre alto, con una chaqueta muy vistosa y sombrero alón en la mano, incita a los revoltosos, mientras un cura con amplia sotana y un crucifijo en la mano derecha parece estar predicando, pero lo hace con un aire de farsa o pantomima. Hacia los bordes y hacia atrás hay una masa difusa, pintada de manera esquemática, como para comunicar gran movimiento y confusión. La luz, concentrada sobre las figuras centrales da la sensación de tormenta inminente.

El cuadro descrito es completamente distinto a todo lo que Goya estaba pintando en ese período. Incluso, los conoce-

dores han intentado negar que el cuadro sea de Goya, pero entonces, ¿de quién? En realidad, tanto por la composición como por el contenido sociológico no se parece a nada que se hubiera pintado antes; y de alguna manera, se adelanta al mismo Goya de cuarenta o cincuenta años más tarde. Y sin embargo, por tamaño y pintura, el cuadro es gemelo de otro indudable Goya llamado *Carlos III Firma el Decreto de Expulsión de los Jesuitas.*

El joven pintor, por entonces nada dado a las especulaciones intelectuales ni menos a la política, ha dejado a la posteridad en esos dos cuadritos, de sólo 46 por 60 cms., la más directa evidencia de la conexión que entre los dos fenómenos percibían los madrileños. Y yo he agregado esta digresión sobre el cuadro de Goya para recalcar el absurdo que parece rodear toda la historia del motín. Se trató, a partir del derecho masculino a la vanidad, de la protesta o rebelión más grave en España en todo el S. XVIII. Desde nuestra perspectiva el asunto, banal en la superficie, es casi incomprensible, pero sus consecuencias fueron muy perturbadoras en España y todavía mucho más graves en las colonias.

Tratando de explicar lo incomprensible, diversos autores han comentado la probable participación del viejo Marqués de Ensenada en la preparación del motín, aparentemente ofendido porque, habiendo sido muy devoto ministro del padre de Carlos III, Felipe V, y de su hermano Fernando VI, el rey Carlos no le encargó la dirección del gobierno pero, en cambio, lo nombró sólo consejero de Estado. Rastreando en el pasado de Ensenada se constata que en realidad Fernando VI lo había destituido en 1754 y desterrado de Madrid debido a sus errores en las relaciones con Francia e Inglaterra y, aparentemente también por sus relaciones demasiado cercanas con los jesuitas. He aquí un botón de muestra de la antigüedad de las preocupaciones reales sobre la Compañía.

Este antecedente cobra valor al comprobar que Carlos III destituyó a Ensenada después del motín, bajo la sospecha de deslealtad con los ministros italianos y, además, inducido por los nuevos ministros sobre la necesidad del gobierno de hacer responsables del motín a los jesuitas.

¿Cómo se las habría arreglado el viejo marqués para relacionarse con qué organizaciones populares con el fin de promover la rebelión? Y en cuanto a los jesuitas, cuesta imaginarse un sector social más alejado de los puntos de influencia de la Compañía que los majos semiociosos que vagaban por las tabernas y tiendillas de Madrid embozados en sus vistosas capas y cubiertos con los inmensos sombreros que repugnaron a Esquilache. En todo caso, llama la atención la eficacia y magnitud de la organización aparentemente espontánea del bajo pueblo urbano para rebelarse. Sorprende también la aparente facilidad con que los amotinados amedrentaron al rey, el mismo que, al año siguiente, ordenó, sin ninguna vacilación, la más drástica y, en muchos sentidos, cruel persecución a todos los miembros de la Compañía de Jesús.

La comparación con la experiencia de Pombal indica que éste supo elegir mejor que el rey español el incidente que le sirvió de excusa tanto contra la nobleza como contra los jesuitas.

Vale la pena citar completo el decreto de expulsión de 27 de febrero de 1767, firmado por Carlos III:

> "*Habiéndonos conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el Extraordinario, que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de veinte y nueve de Enero próximo; y de lo que sobre ella me han expuesto personas del más elevado carácter: estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis Pueblos, y otras urgentes, justas, y necesarias, que reservo en mi Real ánimo: usando de la suprema autoridad económica, que el Todo Poderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis Vasallos, y*

respeto de mi Corona: he venido en mandar se estrañen de todos mis Dominios de España, e Indias, Islas Filipinas, y demás adyacentes, a los Religiosos de la Compañía. Así Sacerdotes, como Coadjutores o legos, que hayan hecho la primera Profesión, y a los Novicios, que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis Dominios.

Y para su ejecución uniforme en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad; y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias, según lo tenéis entendido, y estimareis para el más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento.

Y quiero que no sólo las Justicias y Tribunales Superiores de estos Reynos executen puntualmente vuestros mandatos; sino que los mismos se entiendan con los que dirigiereis a los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores, y otras qualesquiera Justicias de aquellos Reynos y Provincias, y que en virtud de sus respectivos Requerimientos, qualesquiera tropas, milicias, o paisanaje, den el auxilio necesario, sin retardo ni tergiversación alguna, so pena de caer el que fuere omiso en mi Real indignación.

Y encargo a los Padres Provinciales, Propósitos, Rectores, y demás Superiores de la Compañía de Jesús se conformen de su parte a lo que se les prevenga, puntualmente, y se los tratará en la ejecución con la mayor decencia, atención, humanidad y asistencia: de modo que en todo se proceda conforme a mis soberanas intenciones.

Tendréislo entendido para su exacto cumplimiento, como lo fío y espero de vuestro zelo, actividad, y amor a mi Real servicio, y daréis para ello las Órdenes, e Instrucciones necesarias, acompañando exemplares de este mi Real Decreto, a los quales, estando firmados de Vos, se les dará la misma fe, y crédito que al original.

Rubricado de la Real Mano.

En el Pardo, a veinte y siete de Febrero de mil setecientos sesenta y siete.

Al Conde de Aranda, Presidente del Consejo".

Cada frase del decreto es digna de un ejercicio hermenéutico. Contentémonos con llamar la atención sobre los aspectos principales:

1. El Rey usa su poder absoluto sin necesidad de ninguna justificación factual pues le basta con reservarse sus razones en "su Real ánimo".
2. Como colofón de la expulsión, en una sola línea procede a la expropiación de todos los bienes de la Compañía ("temporalidades").
3. La pena para los desobedientes es "caer en la Real indignación", vale decir, puede ser cualquiera y muy grave, incluyendo la pena de muerte.
4. El Rey da por descontada la obediencia de todos los Superiores de la Compañía, tal como efectivamente ocurrió.
5. El Decreto delega en el Conde de Aranda la totalidad del Real poder para llevar a cabo la expulsión.

Tal como se verá más adelante, esta última potestad fue empleada magistralmente por Aranda para ejecutar una de las operaciones logísticas más complejas de toda la historia de España. Ello le dio al Conde un inmenso prestigio y poder dentro del Gobierno que él, en connivencia con el Fiscal Campomanes, supo usar sistemáticamente durante muchos años.

Entendiendo entonces que el famoso Motín de Esquilache fue sólo la excusa para poner en marcha el programa de modernización de España, que requería la subordinación completa de la Iglesia a la voluntad real, el llamado regalismo, interesa cerrar este acápite con otro elemento secundario que parece haber pesado fuertemente contra los jesuitas en el ánimo real. Tiene el interés adicional de involucrar, tal vez accidentalmente, a un jesuita chileno.

El P. Tomás Larraín, SJ, chileno que pasó casi toda su vida en Quito, donde fue profesor de Filosofía y Teología, y acadé-

mico distinguido en el contexto local, en 1765 fue enviado, junto con el P. Bernardo Recio, a Roma como Procurador. El viaje demoró y ya en pleno 1767, habiéndose detenido en Madrid, antes de pasar a Francia, recibió el P. Larraín un paquete sellado de parte del Nuncio ante la corte de Carlos III, para el Secretario de Estado del Papa, Cardenal Torregiani. Los padres Larraín y Recio siguieron la ruta lógica a Roma por el sur de Francia, pasando primero por Barcelona y yendo desde ahí a Figueras. En ese lugar se les presentó un oficial suizo, acompañado por el juez del lugar y un notario, y se les expropiaron todos los documentos. Detenidos a comienzos de marzo, fueron trasladados el día 3 de abril a Gerona para unirse a un gran grupo de jesuitas catalanes recién detenidos. El anciano P. Larraín cayó enfermo y murió ese mismo año sin saber que el paquete confiscado era una de las pruebas sobre las intrigas jesuitas presentadas por Aranda al rey Carlos III.

El contenido principal del paquete era un folleto que no sólo caracterizaba al rey Carlos como bastardo de su madre, Isabel Farnesio, con su antiguo favorito, ministro de Felipe V y cardenal Giulio Alberoni, sino que exhortaba a poner en el trono al Infante D. Luis de Borbón, recurriendo, si fuera necesario, al asesinato del rey[50]. El folleto era especialmente grave pues el rumor sobre la bastardía del rey no era nuevo y los antecedentes del papel del brillante Alberoni a favor de los hijos de la reina Isabel y en desmedro de los hijos mayores de Felipe V le prestaban credibilidad. Por lo demás, desde la comprensión de la genética moderna, si no hubiera sido por la abundancia de bastardos, no se entiende cómo las estirpes reales de la época pudieron resistir el grado de consanguinidad que los intereses políticos les imponían. También es cierto que, con toda probabilidad, don Luis habría hecho un mucho mejor

[50] Hanisch, *Itinerario,* p. 26.

heredero de Carlos III que su bonachón y deficiente hermano Carlos, más tarde Carlos IV[51].

Fácil es imaginarse la reacción del rey frente al correo jesuita que trasuntaba el tipo de intrigas en que estaba involucrada la Nunciatura. Todo calzaba perfectamente con el cuadro armado por Aranda y Campomanes sobre la base de los precedentes portugués y francés.

---

[51] La riquísima galería de retratos tanto de Carlos IV como del Infante don Luis y sus familias, realizados magistralmente por Goya, da base para ilusionarse con lo que pudo haber sido una España liberada de esta estirpe con claros indicios de degeneración por reiterados matrimonios entre primos cercanos, o por lo menos, mejorada con un mayor número de bastardos. El caso del príncipe Fernando (designado como *El Deseado*, durante la invasión napoleónica), y que reinara como Fernado VII entre 1814 y 1833, corresponde probablemente al punto más bajo de la larga y sorprendente historia de las monarquías españolas. Sirvió también como modelo para los más monstruosos retratos pintados por Goya.

Punto de Inflexión

Llegados a este punto, puede servirnos hacer una síntesis del gran fenómeno en estudio sobre la base de las principales líneas de fuerza identificadas.

Corresponde primero revisar la perspectiva de lo logrado por la Compañía de Jesús en sus primeros dos siglos y cuarto de existencia. El proyecto de Ignacio, de formar una milicia para la defensa y promoción de la única religión verdadera, encabezada por el Obispo de Roma, había sido tan exitoso que la Compañía conformaba el equipo más numeroso, poderoso y competente para las tareas asignadas, de iluminar los círculos de poder y las conciencias de los poderosos; junto con educar a sus hijos y ocupar las cátedras universitarias y las direcciones de la mayoría de las universidades en los países católicos, y dar nuevos bríos a las misiones, adaptándose a las condiciones locales en todo cuanto fuera necesario y conveniente. En este proceso, la Compañía se había expandido por todo el mundo accesible desde Europa, y en muchos lugares del Asia eran prácticamente los únicos europeos bienvenidos; había acumulado un inmenso patrimonio de diverso tipo, incluyendo una gran red de sistemas productivos; y además de tesoros y valores artísticos de variada naturaleza, disponían de la mayor y más rica red de bibliotecas existente en ese momento en el mundo.

Así pues, como magnífica empresa, en el sentido más amplio, los jesuitas habían sido plenamente exitosos. ¿Cuáles eran sus debilidades? Pocas, pero críticas.

La primera gran flaqueza de la Compañía fue su éxito. Para entender esto cabalmente se debe partir por comprender

a la Iglesia, en su conjunto, como una organización tridimensional, imbricada íntimamente en las más altas superestructuras de poder político-económico; repartida modularmente en todos los territorios a través del poder delegado en los obispos y la gestión ejercida por éstos sobre el clero secular; y activa en las principales dimensiones de la vida espiritual, cultural y material a través de las órdenes religiosas especializadas. Muchos siglos de experiencias y perfeccionamientos han construido los equilibrios entre estos tres sistemas –la Curia romana, los obispos y las congregaciones– de modo que convivan en la organización, se articulen en la acción y se toleren en sus fricciones. La Compañía logró invadir simultáneamente las tres dimensiones y casi coparla en todos los puntos neurálgicos, incluyendo, por ejemplo, la misma Inquisición, de donde desplazó a los dominicos en muchos roles y funciones. Era inevitable entonces que los temores justificados, las envidias incontrolables y las críticas válidas o infundadas se fueran acumulando hasta que, en la misma Iglesia, muchos llegaron a ver con simpatía la reducción, y aún la supresión, de la Compañía.

Por otra parte, la comprensible orientación intelectual de la Compañía hacia las cuestiones teológicas y filosóficas la dejó atrapada no sólo en el limitado y anticuado debate católico sino en el desmesurado respeto a la erudición volcada al pasado. Cuando se verifica que Ignacio y sus compañeros fueron anteriores a Galileo y que el repudio oficial de la Iglesia al gran toscano consolidó la desconfianza eclesiástica hacia las nuevas ciencias, no cabe sorprenderse por el atraso creciente de las universidades católicas frente a sus congéneres del norte y centro de Europa. La evaluación que Carlos III y sus ministros hicieron sobre el atraso general de España y el nulo aporte de sus universidades al progreso material e intelectual de los españoles aparece bien justificada. Ello no quiere decir que la misma crítica fuera igualmente válida en las colonias americanas, donde los jesuitas aportaban el único alimento intelectual dis-

ponible, ni tampoco que la salida de los jesuitas de las universidades fuera a ser bien resuelta.

Para el observador distante del dogma católico e indiferente frente a la infalibilidad papal, la tercera gran debilidad del proyecto jesuita, en el marco del S. XVIII, fue el principio de obediencia incondicional, que no sólo los llevó a aceptar resignadamente las expulsiones sino la misma supresión de la Compañía. Cuando se aprecia la medida en que la obediencia al Papa se transfería de manera automática en obediencia al soberano católico, se entiende esa especie de suicidio institucional que fue, en cada uno de los casos de Portugal, Francia y España, y en todas las respectivas colonias, la aceptación pasiva e ingenua de los decretos reales por parte de casi todos y cada uno de los jesuitas.

Esta caracterización simplista de las debilidades de la Compañía como un todo debe ser cuidadosamente modulada al examinarla en el contexto de Indias, como entonces se llamaba a las colonias americanas. El primer tema –la envidia y los temores frente al éxito– ciertamente que se aplicaba pero, en muchas circunstancias, era tal la dependencia de los servicios que daban la Compañía y sus miembros a casi todos los habitantes de las colonias, que hubiera sido insensato, como en los hechos lo fue, prescindir de ellos. El caso de las *boticas* de Santiago y Concepción es muy ilustrativo, como también lo es que los jesuitas de Santiago no alcanzaron a operar la imprenta que habría llegado en 1748[52], más de sesenta años antes de la que usó Camilo Henríquez para su Aurora de Chile.

En la educación superior, lo que en Europa era el atraso español respecto de lo que pasaba en Cambridge o en Leiden,

[52] Hanisch, *Historia...* p. 110. Es sintomático del horrible atraso chileno el que pasaran más de tres siglos entre el invento de Gutenberg y su aplicación real en Chile. Es también plausible que, de no haber mediado la expulsión de los jesuitas, la imprenta traída por el P. Carlos Haymhausen, jesuita alemán, habría funcionado ya en el S. XVIII.

o incluso en Boloña, en Chile, como en todos los países americanos, era casi lo único que existía. El casi se refiere a que, en el caso chileno, además del Colegio Máximo de los jesuitas, que otorgaba grados académicos desde el siglo anterior, la Real Universidad de San Felipe venía conformándose desde la década de 1730. Sin embargo, y pese a los celos y conflictos entre los gobernadores y los jesuitas, las principales cátedras de la Universidad Real también eran impartidas por jesuitas, al punto que, tras la expulsión, la universidad se quedó sin alumnos[53].

En lo que los jesuitas americanos mostraron exactamente la misma debilidad que sus hermanos europeos fue en la resignada obediencia a los decretos reales. Ya se vio en el capítulo sobre los jesuitas chilenos el pequeñísimo número de los que intentaron escapar, la mayoría de los cuales volvió rápidamente a los lugares de concentración y deportación.

Retornando a las visiones de la Ilustración europea y aceptando que la Iglesia romana se había transformado en un freno insuperable para el desarrollo de los pueblos y el progreso de las naciones, ¿cuán acertada fue la estrategia portuguesa, francesa y española de concentrar el golpe de gracia en la Compañía de Jesús? La respuesta no es inequívoca. Por una parte, al desarticular la institución católica más eficiente, coherente y rica, se le estaba dando a la Iglesia el mayor golpe parcial. La única estrategia más eficaz habría sido el modelo inglés de Enrique VIII, la constitución de iglesias nacionales. Pero la expulsión de los jesuitas, y la casi inmediata supresión de la Com-

[53] Con la salida de los jesuitas en 1767 la Universidad sufrió por falta de alumnos, como consta de la declaración del Rector D. Francisco López: "*E igualmente les hizo presente, que, lejos de hacerse progresos en los estudios, había venido el Convictorio de San Francisco Javier a su último exterminio, a causa de hallarse en el día sin colegial alguno, porque desengañados por sus padres y vecinos en esta ciudad del ningún adelantamiento de la juventud, no querían hacer costos inútiles en ponerlos y mantenerlos en el citado colegio*". Hanisch, *Historia...* p. 86.

pañía (1773), tuvo mucho de eso que los ingleses llaman *throwing the baby with the tub*: la pérdida de trabajadores intelectuales de buen nivel fue, posiblemente, tanto o más grande que la ganancia política de librarse de los jesuitas. En 1767, al decretarse su expulsión del imperio hispánico, se desempeñaban en el mismo 5.530 padres de la Compañía, incluyendo sacerdotes y hermanos coadjutores, profesionales y trabajadores muy calificados, que conformaban una fracción importante del mejor capital humano del imperio, con un número muy alto de los mejores educadores disponibles. Por contraste, el lastre de centenas de miles de curas seculares, frailes y monjas ignorantes y supersticiosos, improductivos y parásitos siguió pesando sobre la cultura y la economía imperiales.

¿Qué resultados de largo plazo tuvo efectivamente la expulsión y posterior supresión? De nuevo, es imposible hacer afirmaciones taxativas. Es muy probable que en algunas colonias, como el Paraguay y todo el entorno del Paraná, el trauma haya sido irreversible, y que en los otros países americanos, haya equivalido a un retraso cultural y económico de varias décadas. En los tres países europeos la Revolución Francesa y el posterior período imperial de Napoleón transformaron muchas de las iniciativas de los déspotas ilustrados, incluyendo las expulsiones de los jesuitas, en agua de borrajas. España salió de las guerras de Independencia de Napoleón con la pérdida casi total de su imperio americano; el infame Fernando VII destruyó todos los avances logrados por el gobierno liberal desde Cádiz y, junto con aceptar la restauración de la Compañía, restauró la Inquisición. A pesar de diversos intentos llevados a cabo durante el S. XIX, de disminuir el yugo de la Iglesia Católica sobre el pueblo español (algunos relativamente exitosos en intervenir las tierras eclesiásticas), los variados gobiernos monárquicos, dictatoriales y republicanos, tendieron a continuar la tradición milenaria de alianza ideológica y material entre el poder temporal y el espiritual hasta la larguísima dictadura fran-

quista. Es imposible saber qué habría pasado en el conjunto de la Iglesia española si los jesuitas hubieran mantenido el rol protagónico que tuvieron hasta 1767: ¿Cabe ilusionarse con que, en ese caso, la realidad no habría sido peor de lo que fue?

Tras este paréntesis volvamos a la expulsión misma y concentrémonos en un aspecto aparentemente técnico que tuvo tanto de hazaña organizativa como de tragedia humana.

La Logística de la Expulsión

El siguiente cuadro da una primera idea de la magnitud de la Compañía en los dominios de Carlos III.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LOS DOMINIOS DE ESPAÑA*

PROVINCIA	RESIDENCIAS	JESUITAS
España	118	Casi 3000
Nueva España (México)	30	680
Nueva Granada (Colombia)	13	409
Quito	16	?
Perú	24	440**
Chile	19	360
Paraguay (Argentina)	18	490
Filipinas	18	154
TOTAL	**256**	**5.530**

* Cifras tomadas de varios artículos en Jiménez (*Expulsión*). Datos para Chile de Hanisch y Valdés Bunster y de páginas web de las diversas provincias jesuitas. **Valor intermedio entre 413 y 465, datos de jklaibe@pucp.edu.pe

Así pues, en 1767, al decretarse la expulsión de los jesuitas del imperio hispánico, se desempeñaban en el mismo 5.530 miembros de la Compañía, distribuidos en 249 residencias, algunas de las cuales eran importantes complejos urbanos, con iglesias, colegios, casas de retiro, talleres y residencias propiamente; otras eran haciendas y territorios que podían llegar a cubrir miles de kilómetros cuadrados e incluir aldeas con población indígena, campesinos mestizos y, en algunos casos, un número no pequeño de esclavos.

El cerebro de la operación de expulsión fue el Presidente del Consejo Real, Capitán General Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda, quien organizó la expulsión bajo algunos drásticos postulados que determinaron a su vez inmensos desafíos de organización, selección de participantes y disciplina. Entre tales postulados se identifican los siguientes.

- Necesidad absoluta de secreto y acción rápida y tan simultánea como fuera posible: se trataba de sorprender completamente a la Compañía para que ésta no pudiera defenderse ni ocultar nada, y para que no escapara ninguno de sus miembros;
- Seguridad: la magnitud e influencia de la Compañía hacía temer reacciones graves, que podían ir desde el amotinamiento hasta la sublevación popular. Aranda desconfiaba de las calidades profesionales y la discreción de las diversas policías y confiaba sólo en el ejército, al que conocía a fondo. Por tanto, se trató de una operación militar y no policial;
- Valoración y diversidad de los activos jesuitas: éstos incluían una cantidad inmensa de edificios y terrenos, de bienes productivos, bibliotecas y documentos institucionales y privados, joyas, ornamentos y obras de arte. Aranda y sus ilustrados colegas estaban convencidos que el conjunto de estos bienes serían un aporte fundamental tanto para las cajas reales como para transformaciones estructurales tan importantes como la reforma agraria que se estaba diseñando para España;

- Rescate de información e inteligencia política. Aparte del riquísimo acervo de las bibliotecas, se esperaba acceder a documentos que revelaran toda la capacidad de maquinación de la Compañía, incluyendo temas como las conspiraciones contra el rey y las estrategias para incrementar el dominio dentro de la Iglesia;
- Minimización del costo material de la expulsión: además del brillante negocio que Aranda esperaba de la expulsión, se pretendía que el costo directo a las cajas reales fuera el mínimo posible, lo que se reflejó en especificaciones que resultaron en hacinamiento, premura, mala alimentación, poca atención a los enfermos y pésimas condiciones materiales en todo sentido para los prisioneros expulsos. Todo gasto que no fuera parte de los mínimos esenciales absolutos debía ser cubierto con los propios recursos de los frailes, aun cuando éstos se reducían a lo que cada uno tenía a mano en el momento de su detención;
- Humillación y vejación de la Compañía: los documentos oficiales aportan evidencia clarísima sobre las obsesiones de Aranda por humillar y maltratar a los frailes; sin embargo, la realidad parece haber superado con mucho los diseños del brillante ministro[54].

Esta visión sistémica de la expulsión por parte de Aranda lo llevó a diseñar un notable programa logístico que atendió a las principales fases de la operación: i) preparación y despacho

---

[54] Esta necesidad o conveniencia de violar al enemigo, comprobada tantas veces, antes y después de la expulsión española de los jesuitas, reiterada en los peores regímenes de la última centuria (experiencias nazi, bolchevique, israelí, y todas las norteamericanas, al menos de Vietnam en adelante, y muy especialmente en la reciente invasión a Irak), cumple la función práctica de aterrorizar a la víctima y paralizarla como enemigo potencial. Sin embargo, mis propias experiencias y observaciones en el Chile de Pinochet y la sociedad que emergió de él, es que el poder suele llevar asociada no sólo la necesidad de dominación que implica usar al vencido como esclavo, sino también la del abuso, ojalá ilimitado –de ahí la inmensa satisfacción que produce la violación– que refuerza la autoestima del vencedor.

de todos los instructivos esenciales para poner en marcha la operación, y designación de todos los responsables clave; ii) detención súbita de todos los jesuitas en sus mismas residencias; iii) traslado a centros de concentración cercanos a puertos; iv)embarques y convergencia en cuatro flotas (para el caso de los jesuitas españoles); v) desembarque en los lugares de destino; y vi) supervivencia vigilada permanente, hasta la muerte de los frailes.

Es muy probable que, como parte del programa de largo plazo, Aranda ya estuviera pensando en la supresión total de la Compañía, tema por el que continuaron abogando los gobiernos de Portugal, Francia y España, hasta obtener satisfacción de parte del Papa Clemente XIV, en 1773.

Entendida la logística como esa "*parte del arte de la guerra que atiende al movimiento de las tropas en campaña, su alojamiento, transporte y avituallamiento*"[55] y extendido el concepto de *tropas* al de *prisioneros*, Aranda usó perfectamente de estas artes para llevar a cabo su misión. Vale la pena señalar uno de los aspectos más notables y mejor logrados de la misma, cual fue el cumplimiento de lo que me atrevo a llamar la *simultaneidad práctica* en el caso de las colonias de ultramar. Adelantándose un siglo y medio a Einstein, el ministro Aranda entendió que dicha *simultaneidad práctica* con las acciones del 31 de marzo en Madrid y del 2 y 3 de Abril en el resto de España, no implicaba detener a los jesuitas de las colonias en la misma fecha sino sólo antes de que pudieran los frailes de cada Provincia enterarse de que la expulsión ya había ocurrido en España. Se trataba, para decirlo en términos físicos, de adelantarse a la velocidad de las señales. Por ello, las primeras instrucciones selladas fueron despachadas a las colonias el día 6 de marzo de 1767, y las detenciones empezaron a cumplirse en el mes de julio en Buenos Aires, en agosto en Santiago de Chile, y bastan-

[55] Enciclopedia SALVAT, p. 9233, ed. 2004.

te más tarde en Manila, Filipinas. Lo notable es que, aunque los jesuitas "americanos" llegaron a España sólo en 1768 y los "filipinos" se demoraron hasta 1770, ninguno de ellos se enteró de lo que estaba ocurriendo verdaderamente hasta el momento mismo de ser detenido. Vuelvo a insistir en que, dadas las experiencias portuguesa y francesa, ya completamente conocidas e informadas, sigue siendo increíble que, desde el Padre General, Lorenzo Ricci, para abajo, hayan sido todos sorprendidos por la decisión española. La primera respuesta del Papa Clemente XIII a Carlos III, al enterarse de la expulsión, es indicativa de su impotencia y perplejidad: "*el más sensible a nuestro paternal corazón ha sido ciertamente éste que nos causa la última carta de V.M. en que nos manifiesta la resolución que ha tomado de exterminar de todos sus dominios a los Religiosos de la Compañía de Jesús, tu quoque fili mi, con que nuestro carísimo hijo el Rey Carlos tercero ha de ser el que ponga el colmo al cáliz de nuestras aflicciones...*"[56]. De modo que, más allá de sentirse traicionado como César por Caio Bruto, el Papa, apoyándose en sus aprendizajes de las expulsiones anteriores de Portugal y Francia, no va a acoger a los expulsos españoles en los Dominios Pontificios, y los condenará a seguir vagando por los mares hasta ser desembarcados en la desolada y pobrísima isla de Córcega. Ello, como se verá, no causó ningún problema a Aranda, condenó a los frailes a los peores sufrimientos y reforzó la decisión de exigir la supresión completa de la Compañía.

Para apreciar en todo su valor el diseño de Aranda basta decir que él aprovechó a la perfección los juicios que tenía sobre los altos funcionarios políticos, los comandantes militares y los oficiales de marina, y combinó todos estos recursos para llevar adelante cada una de las etapas ya señaladas.

---

[56] Jiménez y Martínez, p. 147.

Los Instructivos

La preparación y despacho de todos los instructivos esenciales para poner en marcha la operación, se inició el 1° de marzo con la "**Instrucción de lo que deberán executar los Comisionados para el Estrañamiento y ocupación de bienes y haciendas de los Jesuitas en estos Reynos de España e Islas adjacentes, en conformidad de lo resuelto por S.M.**". Cada una de las 118 residencias jesuitas de España debía ser ocupada por un equipo militar dirigido por un Comisionado. A continuación se transcriben, parcialmente las principales disposiciones de la **Instrucción**, con el solo fin de dar una idea de la precisión y rigor con que ellas fueron preparadas[57].

> "*I. Abierta esta instrucción cerrada y secreta en la víspera del día asignado para su cumplimiento, El **Executor** se enterará bien de ella con reflexión de sus capítulos; y disimuladamente echará mano de la tropa presente o inmediata o en su defecto se reforzará de otros auxilios de su satisfacción procediendo con presencia de ánimo, frescura y precaución, tomando desde antes del día las avenidas del Colegio o Colegios...*
> *II. No revelará sus fines a persona alguna hasta que por la mañana temprano, antes de abrirse las puertas del Colegio a la hora regular, se anticipe con algún pretexto, distribuyendo las órdenes para que su tropa o auxilio tome por el lado de adentro las avenidas, porque no dará lugar a que abran las puertas del templo...*
> *III. La primera diligencia será que se junte la comunidad, sin exceptuar ni al hermano cocinero, requiriendo para ello antes al superior en nombre de S.M. haciéndose al toque de la campana interior privada de que se valen para los actos de comunidad. Y en esta forma, presenciándolo el escribano actuante con testigos seculares abonados, leerá el **Real Decreto** de estrañamiento y ocupación de temporalidades...*

[57] www.cervantesvirtual.com

V. Si hubiere algún Jesuita fuera del Colegio en otro pueblo o paraje no distante, requerirá al superior que lo envíe llamar para que se restituya instantáneamente, sin otra expresión...
*VI. Hecha la intimación procederá sucesivamente en compañía de los Padres Superior y Procurador de la Casa a la judicial ocupación de archivos, papeles de toda especie, biblioteca común, libros y escritorios de aposentos, distinguiendo los que pertenecen a cada **Jesuita**, juntándolos en uno o más lugares y entregándose las llaves al Juez de Comisión.*
VII. Consecutivamente proseguirá el secuestro con particular vigilancia; y habiendo pedido de antemano las llaves con precaución, ocupará todos los caudales y demás efectos de importancia que allí haya por qualquiera título de Renta o depósito.
X. En los Noviciados (o casas en que hubiere algún Novicio por casualidad) se han de separar inmediatamente los que no hubiesen hecho todavía sus Votos Religiosos, para que desde el instante no comuniquen con los demás, trasladándolos a casa particular donde con plena libertad y conocimiento de la perpetua expatriación que se impone a los individuos de su Orden, puedan tomar el partido a que su inclinación les indujese...
*XI. Dentro de veinte y quatro horas, contadas desde la intimación del estrañamiento o quanto mas antes se han de encaminar en derechura desde cada Colegio los **jesuitas** a los depósitos interinos o casas que irán señaladas buscándose el carruaje necesario en el pueblo o sus inmediaciones.*
XV. Se les entregará para el uso de sus Personas toda su ropa y mudas usuales que acostumbran sin disminución; sus cajas, pañuelos, tabaco, chocolate y utensilios de esta naturaleza; los breviarios, diurnos y libros portátiles de oraciones para sus actos devotos.
XX. Cada una de las Casas interiores ha de quedar bajo de un especial comisionado que particularmente deputaré, para entender a los religiosos hasta su salida del Reyno por mar y mantenerlos entretanto sin comunicación externa por escrito o de palabra, la qual se entenderá privada desde el momento en que empiecen las primera diligencias. Y así se les intimará desde luego por el Executor respectivo de cada Colegio. Pues la menor

transgresión en esta parte que no es creíble, se escarmentará exemplarísimamente.

XXI. A los puertos respectivos destinados al embarcadero, irán las embarcaciones suficientes con las órdenes ulteriores y recogerá el comisionado particular recibos individuales de los patrones, con lista expresiva de todos los **Jesuitas** *embarcados, sus nombres, patrias, y clases de primera, segunda profesión o quarto voto, como de los* **legos** *que los acompañen igualmente.*

XXII. Previénese que el procurador de cada Colegio debe quedar por el término de dos meses en el respectivo pueblo, alojado en casa de otra religión y en su defecto en secular de la confianza del Executor, para responder y aclarar exactamente, bajo de deposiciones formales, quanto se le preguntare tocante a sus haciendas, papeles, ajuste de cuentas, caudales y régimen interior...

XXIII. Igual detención se debe hacer de los Procuradores generales de las provincias de España e Indias, por el mismo término y con el propio objeto y calidad de seguir a los demás.

XXIV. Puede haber viejos de edad muy crecida o **enfermos** *que no sea posible remover en el momento. Y respecto a ellos, sin admitir fraude ni colusión, se esperará hasta tiempo más benigno o a que su enfermedad se decida.*

XXV. También puede haber uno u otro que por orden particular mía se mande detener, para evacuar alguna diligencia o declaración judicial y si la hubiere se arreglará a ella el Executor...

XXVIII. En los pueblos que hubiese casas de Seminarios de educación, se proveerá en el mismo instante a substituir los Directores y Maestros **Jesuitas** *con Eclesiásticos seculares que no sean de su doctrina, entretanto que con mas conocimiento se providencie su régimen...*

XXIX. Toda esta Instrucción providencial, se observará a la letra por los Jueces Executores o Comisionados a quienes quedará arbitrio para suplir, según su prudencia, lo que se haya omitido y pidan las circunstancias menores del día; pero nada podrán alterar de los sustancial, ni ensanchar su condescendencia, para frustrar en el mas mínimo ápice el espíritu de lo que se manda, que se reduce a la prudente y pronta expulsión de los **Jesuitas;**

resguardo de sus efectos; tranquila, decente y segura conducción de sus Personas a las Casas y Embarcaderos, tratándolos con alivio y caridad e impidiéndoles toda comunicación externa de escrito o de palabra, sin distinción alguna de clase ni personas...
Madrid, primero de marzo de mil setecientos setenta y siete.

El Conde de Aranda".

En la misma fecha se preparó la **Adición a la Instrucción sobre el Estrañamiento de los Jesuitas de los Dominios de S.M. por lo tocante a Indias e Islas Filipinas,** con el objeto de adaptar la Instrucción a las condiciones locales en cada colonia y, especialmente, incluir providencias adecuadas a las misiones. Se transcriben sólo las cuestiones medulares. La lectura atenta revela la intención de la Corona de transformar el sentido protector de las misiones a cargo de los jesuitas en espacio para el comercio de los españoles (ver especialmente V y VI). A diferencia de España, en este caso no se especifica ninguna prevención para la administración de los colegios y la continuidad de sus operaciones. Queda clara también la decisión de concentrar a todos los jesuitas de las colonias en Europa, después de recibirlos, sólo temporalmente, en el puerto de Santa María.

*"I. Para que los Virreyes, Presidentes y gobernadores de los Dominios de **Indias e Islas Filipinas** se consideren con las mismas facultades conducentes, que en mí residen en virtud de la Real Resolución, depongo en ellos las de que habla la instrucción de España para dar las Ordenes, señalando las casas de depósito y embarcaderos como aprontando las embarcaciones necesarias para transporte de **los jesuitas a Europa y Puerto de Santa María,** donde se recibirán y aviarán para su destino.*
*V. En todas las Misiones que administra **La Compañía en América y Filipinas,** se pondrá interinamente por Provincias, un Gobernador a nombre de S.M. que sea persona de acredita-*

da probidad y resida en la cabeza de las Misiones y atienda al gobierno de los Pueblos conforme a las Leyes de **Indias**. *Y será bueno establecer allí algunos* **Españoles**, *abriendo y facilitando el comercio recíproco en el supuesto de que se atenderá el mérito de cada uno con particularidad según se distinguiere.*

VI. En lugar de los **Jesuitas** *se subrogarán por ahora o establemente Clérigos, o Religiosos sueltos con el Sínodo que paga S.M. a fin de que puedan situarse cómodamente; cuidando en lo espiritual el Diocesano de atender a lo que sea de su inspección, para lo qual los Virreyes, Presidentes y Gobernadores pasarán las órdenes convenientes a los Reverendos Arzobispos y Obispos.*

VIII. A fin de facilitar la reunión de los **Jesuitas** *misioneros que se hallen muy destacados en distancia, sería conducente que el Provincial, o quien tenga sus facultades, escriba para ello órdenes precisas, conviniendo por lo mismo que se haga antes el arresto de los existentes en sus colegios, así para que el Provincial no busque dilaciones por bajo mano, como porque los Misioneros mismos, viéndose destituidos del principal auxilio, sean más puntuales al cumplimiento...*

XI. Como esta providencia es general y uniforme para todos los Dominios de S.M., después de un maduro y deliberado examen, sería inútil el que ninguno de los Comisionados buscase pretextos para dejar ineficaz lo mandado, pues se miraría como reprehensible semejante conducta y responsable de sus resultas el que por tales medios expusiese a desgraciarse las Reales Órdenes; y así todo su ahínco y aplicación se ha de esforzar a llevarlas a debido efecto, con vigor, prudencia y secreto; no fiando este negocio, sino a los muy precisos y disponiendo que en un mismo día o pocos de diferencia según las distancias, se cumpla lo mandado en los Colegios y Casas de la **Compañía** *de su distrito; enviando pliegos cerrados con Carta remisiva y prevención en ella de no abrirlos hasta la víspera del día que se prefijase para la execución.*

XII. La distancia no permite se consulte sobre la práctica; y así los Virreyes, presidentes o Gobernadores respectivos, sin faltar al espíritu de la orden, serán árbitros en todo el ámbito de su mando, de proporcionar el cumplimiento por medios equiva-

lentes o añadir las precauciones que estimaren; conduciéndose con firmeza e integridad, por tratarse del Real Servicio en punto que las omisiones serían de gravedad".

Se podrían citar varios otros documentos para confirmar la prolijidad del Conde de Aranda y el extremo rigor con el que se procedió contra los frailes. Para no agotar al lector me limito a un extracto de la **"Pragmática"** que hizo circular el Rey a todos los funcionarios civiles y militares y a todas las autoridades religiosas quienes, como se ha reiterado varias veces, dependían del rey con más fuerza que del mismo Papa. En ella Carlos III definía claramente el extremo alcance de la expulsión y la consecuente expropiación de todos los bienes (llamados eufemísticamente "*temporalidades*"[58]), pero además, era mucho más claro con respecto a las implicaciones políticas e ideológicas de la condena a los jesuitas. Citando una vez más sólo lo esencial:

"Pragmática Sanción de Su Majestad para el entrañamiento de estos Reynos a los Regulares de la Compañía, ocupación de sus Temporalidades y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás precauciones que expresa.
I. Y he venido asimismo en mandar que el Consejo haga notoria en todos estos Reynos la citada mi Real determinación, manifestando a las demás Órdenes Religiosas la confianza, satisfacción y aprecio que me merecen por su fidelidad y doctrina, observancia de vida monástica, exemplar servicio de la Iglesia, acreditada instrucción de sus estudios y suficiente número de individuos, para ayudar a los obispos y párrocos en el pasto espiritual de las almas, y por su abstracción de negocios de gobierno, como agenos y distantes de la vida ascética y monacal.

[58] *Temporalidad* se refiere sólo a las rentas y prebendas de los eclesiásticos pero, en el caso de los jesuitas, se lo usó en el sentido amplio, de toda clase de bienes muebles e inmuebles, sagrados y profanos, productivos e improductivos.

III. Declaro, que en la ocupación de temporalidades de la Compañía se comprehenden sus bienes y efectos, así muebles como raíces o rentas eclesiásticas que legítimamente posean en el Reyno, sin perjuicio de sus cargas, mente de los fundadores (sic) y alimentos vitalicios de los individuos que serán de cien pesos durante su vida a los Sacerdotes y noventa a los Legos, pagaderos de la masa general que se forme de los bienes de la Compañía.
VI. Declaro, que si algún Jesuita saliere del Estado Eclesiástico (a donde se remiten todos) o diere justo motivo de resentimiento a la Corte con sus operaciones o escritos, le cesará desde luego la pensión que va asignada. Y aunque no debo presumir que el Cuerpo de la Compañía, faltando a las más estrechas y superiores obligaciones, intente o permita que alguno de sus individuos escriba contra el respeto y sumisión debida a mi resolución, con título o pretexto de apologías o defensorios, dirigidos a perturbar la paz de mis Reynos o por medio de emisarios secretos conspire al mismo fin, en tal caso, no esperado, cesará la pensión a todos ellos.
VIII. Sobre la administración y aplicaciones equivalentes de los bienes de la Compañía en obras pías, como es dotación de Parroquias pobres, Seminarios conciliares, Casas de Misericordia y otros fines piadosos, oídos los Ordinarios Eclesiásticos en lo que sea necesario y conveniente, reservo tomar separadamente providencias, sin que en nada se defraude la verdadera piedad ni perjudique la causa pública o derecho de terceros.
IX. Prohíbo por ley y regla general, que jamás pueda volver a admitirse en todos mis Reynos en particular a ningún Individuo de la Compañía, ni en cuerpo de Comunidad, con ningún pretexto ni colorido que sea...
X. Ninguno de los actuales jesuitas profesos, aunque salga de la Orden con licencia formal del Papa y quede de secular o clérigo o pase a otra Orden, no podrá volver a estos Reynos sin obtener especial permiso mío.
XI. En caso de lograrlo, que se concederá tomadas las noticias convenientes, deberá hacer juramento de fidelidad en manos del presidente de mi Consejo, prometiendo de buena fe, que no tratará en público ni en secreto con los Individuos de la Com-

paňía o con su General, ni hará diligencias, pasos, ni insinuaciones, directa ni indirectamente a favor de la Compañía pena de ser tratado como Reo de Estado y valdrán contra el las pruebas privilegiadas.
XII. Tampoco podrá enseñar, predicar ni confesar en estos Reynos, aunque haya salido como va dicho de la Orden, y sacudido la obediencia del General, pero podrá gozar rentas Eclesiásticas que no requieren estos cargos.
XIII. Ningún vasallo mío, aunque sea Eclesiástico Secular o Regular, podrá pedir Carta de Hermandad al General de la Compañía ni a otro en su nombre; pena de que se le tratará como reo de Estado y valdrán contra él las pruebas privilegiadas.
XV. Todo el que mantuviere correspondencia con los Jesuitas, por prohibirse general y absolutamente, será castigado a proporción de su culpa.
XVI. Prohíbo expresamente que nadie pueda escribir, declarar o conmover con pretexto de estas providencias en pro ni en contra de ellas; antes impongo silencio en esta materia a todos mis Vasallos y mando que a los contraventores se les castigue como reos de lesa Magestad.
XVII. Para apartar altercaciones o malas inteligencias entre los particulares a quienes no incumbe juzgar ni interpretar las órdenes del Soberano; mando expresamente que nadie escriba, imprima ni expenda papeles obras concernientes a la expulsión de los Jesuitas de mis Dominios...
Dada en El Pardo a dos de Abril de mil setecientos y sesenta y siete años.

Yo el Rey".

Se ha reproducido una fracción importante de estos tres documentos porque ellos reflejan mejor que cualquier comentario o análisis el carácter de la persecución ejercida contra los jesuitas. Aún así parece indispensable agregar algunos elementos de juicio e interpretaciones para intentar entender la racionalidad

–que sin duda existía en alto grado– de parte del soberano y sus ministros.

Debe partirse aceptando que los gobernantes veían en ese momento a los jesuitas como delincuentes peligrosísimos, y no sólo como tales, sino como apestados o contagiados con un mal incurable. De otra manera no se explica que se busque castigarlos a todos, tomando todas las precauciones para que no se salve ninguno y protegiéndose para el futuro indefinido, de modo que jamás puedan volver a los reinos de Carlos III. De hecho, la única vía de escape para un individuo cualquiera es demostrar que se renuncia al contagio, sea mediante la secularización, sea mediante el oportuno abandono de la Compañía, tal como se le ofrece e incita a los novicios.

Por otro lado, es evidente que en la monarquía absoluta el individuo, que es un vasallo, puede perder todos, absolutamente todos los derechos si así le place al soberano, sin necesidad de invocar causal ni entablar juicio alguno: en el instante de la expulsión cada jesuita perdió todas sus posesiones, incluyendo los documentos más privados, y sólo se le permitió, como a los judíos del holocausto y a los desterrados a Siberia, conservar estrictamente lo que llevaba puesto. Perdió también el derecho a la salud y a los cuidados más elementales, como se ve en las alusiones a los ancianos, enfermos e inválidos (muchos de los cuales murieron en breve plazo). La redacción de Aranda es, en este caso, de una claridad digna de tragedia griega: "*Y respecto de ellos, sin admitir fraude ni colusión, se esperará hasta el tiempo más benigno o a que su enfermedad se decida*" (**Instrucción,** XXIV). El ideal, como lo sería después para los comandantes de campos de concentración estilo Eichman, es que los condenados mueran rápidamente.

Las amenazas implícitas en las normas corresponden a tiranos sin freno: se usarán "*pruebas privilegiadas*" (es decir, obtenidas bajo tortura), y cualquiera que hablare de la expulsión, en cualquier sentido, será reo de "*lesa majestad*". Esta expre-

sión se refiere, en rigor, a crímenes o atentados contra la vida del rey.

Aunque los documentos no desarrollan ninguna acusación concreta contra los jesuitas, hay al menos una referencia indirecta aclaratoria: cuando en la **Pragmática**, I, se alaba al clero secular y a las otras órdenes religiosas "*por su abstracción de negocios de gobierno, como ajenos y distantes de la vida ascética y monacal*". En otras palabras, el gran crimen de los jesuitas, según se adivina de los documentos, era haberse involucrado demasiado en la política, vale decir, en la gestión del poder. Sin embargo, y más allá de todas las intervenciones legítimas o ilegítimas de los jesuitas en el poder, esta acusación es insostenible de parte de un régimen que ha usado a la Iglesia toda como socio principal del proyecto imperial. Los soberanos regalistas están muy de acuerdo en la alianza de ambos poderes, siempre que ella responda, en último término, a la voluntad del soberano y los intereses del reino, como hicieron siempre los Cisneros, Richelieu, Mazarino, y el mismo Alberoni[59] y no a un proyecto político propio o ultramontano, vale decir decidido por Roma.

Y aun si uno acepta las buenas razones de los gobiernos monárquicos de fines del XVIII para poner coto al yugo impuesto por la Iglesia sobre las mentes y los cuerpos de los pueblos, los documentos españoles demuestran la mala conciencia con que el rey y sus ministros se embarcaron en la expulsión de los jesuitas. De otra manera no se entiende que se prohibiera, bajo cargo de lesa majestad, incluso hablar del asunto, ni siquiera para defenderlo o alabarlo. El rey y los ministros quieren que la cuestión jesuita desaparezca de las mentes de sus vasallos. Ojalá que a los frailes se los trague la tierra. Más adelante veremos las peripecias que sufrieron cuando el mismo

[59] Supuesto amante de Isabel Farnesio y sospechoso de ser el verdadero padre de Carlos III.

Papa los rechazó de los Estados Pontificios. Y después, al examinar el destino de los jesuitas expulsados de Chile, se comprobará que, contra todos los deseos reales, ellos fueron extraordinariamente longevos; tanto, que en la próxima vuelta de la calesita de la historia, cuando, derrotado Napoleón, la reacción monárquica y clerical se restableció en los países latinos y el Papa Pío VII restauró la Compañía de Jesús[60], hubo un número significativo de jesuitas de los expulsos de 1759 a 1773 que puso manos a la obra renovada.

Pero no vayamos tan rápido y, a partir de los documentos preparados por el Conde de Aranda, sigamos examinando la prolijidad y saña con que se dio la persecución.

Detenciones, Traslados y Embarques

Las instrucciones de Aranda lograron muy bien la movilización de los funcionarios civiles, militares y religiosos para proceder a detener a todos los jesuitas con celeridad y discreción, y capturaron desde el principio a la inmensa mayoría, por no decir a la totalidad. La misma disciplina de obediencia, tan bien cultivada por los jesuitas, impidió a éstos toda espontaneidad e intento de fuga. Los superiores de cada casa cumplieron todas las órdenes de los Comisionados, entregaron todos los documentos, llaves y bienes en custodia. En este último sentido las autoridades iban a sufrir algunas desilusiones pues no había, o por lo menos, no encontraron, ningún tesoro escondido ni tampoco documentos que revelaran las conspiraciones jesuitas. Nunca se sabrá si los frailes, con una reserva de astucia nunca delatada, tenían bien guardados algunos secretos –bienes e información– que permanecieron ocultos hasta

[60] Es decir, en 1815 fue restablecida públicamente porque ya en 1793 lo había sido en secreto por Pío VI, como debió haberlo sospechado cualquier monarca con alguna malicia.

la vuelta de la Compañía a la vida, en el siglo siguiente. Dejando de lado tales especulaciones, los Comisionados interventores se apoderaron en esa noche de todo, absolutamente todo, y se inició el largo proceso de redestinación y liquidación de los bienes de la Compañía. Este aspecto de las expulsiones da para otro estudio completo y, salvo por el caso de Chile, no volverá a ser tocado en este trabajo.

De acuerdo a los planes e instrucciones de Aranda, durante el día siguiente a la noche en que fueron apresados, y con la sola excepción de los enfermos gravísimos, los procuradores retenidos para la entrega formal e inventariada de cada residencia y los novicios que pudieran ser inducidos a abandonar la Compañía, todos los otros miembros de la Compañía debían trasladarse hacia los puertos ya designados. Se inició así el lento proceso de concentración por tierra y por mar hacia los cuatro puertos desde donde se realizarían los cruceros hacia los Estados Pontificios.

Al recorrer los documentos va surgiendo un cuadro surrealista, comparable tal vez a esa *Nuit de Varennes,* filmada por Scola, en que Luis XVI y la reina huyen de París a la velocidad de un carricoche, sólo para ser atrapados antes de alcanzar la frontera. En el caso de los jesuitas –más de dos mil sólo de las casas de España, acompañados por varios cientos de militares transformados en gendarmes– la operación de conseguir los carruajes, de cualquier tipo y condición, ya constituyó un desafío mayor, el que unido a las condiciones de los caminos, justo a la salida del invierno, resultó en la lenta marcha, a razón de unas pocas decenas de kilómetros por día. A las realidades de la edad y la salud de muchos viajeros se agregó la falta de ropa y comida, pues la mayoría de los pueblos en que se alojaban al fin de cada jornada no estaban equipados para el súbito flujo de viajeros, y la asignación de fondos para alimentación era intencionalmente muy escasa[61] . Todas estas condiciones se vieron agraviadas por los atra-

sos sufridos por diversos grupos puesto que, en cada caso, el más lento en llegar a puerto obligaba a todos los demás a esperar antes de que los barcos pudieran zarpar. De manera que el mes de abril se gastó casi entero en llegar a los puertos.

El eficiente ministro Aranda había coordinado las acciones principales de modo que el Ejército traspasara todas las responsabilidades a la Marina al llegar a cada puerto. Se habían designado cuatro puertos principales, desde los que partirían cuatro flotas hacia Civitavechia, el puerto de Roma. Esos puertos principales eran Coruña –Ferrol, en Galicia, extremo norponiente de España, que recibiría los flujos de toda la cornisa cantábrica; Cádiz y Santa María para toda la región surponiente, incluyendo los flujos desde Extremadura y Andalucía; Cartagena, en el Mediterráneo que recibiría a los jesuitas de toda la región central, incluyendo Madrid y Toledo; y Salou-Tarragona, para atender los que llegaran de Aragón y Cataluña. En varios casos el agrupamiento pasó por puertos intermedios, como San Sebastián y Santander, en el norte, y Mallorca, en las Islas Baleares, en los que ya quedó de manifiesto la escasez de navíos; y la inexistencia de infraestructura básica, que obligó a improvisar trabajos de carpintería en cada barco a fin de alojar el máximo número posible en camarotes, puentes, cubierta y en cuanto rincón se pudo habilitar.

[61] Jiménez (*El Ejército y la Marina...*, p. 74), afirma que a cada fraile ecónomo de cada grupo, de aproximadamente 200 jesuitas, se le entregaron cien doblones para los gastos de todo el viaje por tierra, con la responsabilidad de arreglárselas como mejor pudiera. La mezcla de unidades monetarias en los informes –reales, pesos, doblones– impide formarse idea precisa de las magnitudes implicadas en cada situación, pero las descripciones de los sufrimientos en las diversas etapas indican que la asignación de cien doblones debe de haber sido absolutamente insuficiente para las necesidades.

El tamaño de las naves mercantes y de guerra de la época era tan pequeño que muchas de ellas podían transportar apenas unas pocas docenas de frailes, hacinados casi como ganado. La precariedad naval española obligó a depender de naves mercantes extranjeras, principalmente holandesas, inglesas y francesas. Sólo los catalanes pudieron reclutar trece pequeñas naves[62] de patrones locales para transportar, en conjunto unos 510 jesuitas, los que se reunieron con los mallorquines y emprendieron el viaje hacia Italia el día 4 de mayo. Por la misma fecha navegaban otros 513 expulsados que habían sido acomodados en doce barcos mercantes en Cartagena[63]. El grupo de 455 frailes que partió de Cádiz se unió a otros 139 en Málaga. Si se suman los 652 jesuitas que partieron de La Coruña el 24 de mayo, se configura el contingente total de casi 2.300 jesuitas provenientes de las 118 casas españolas, y que, con su salida, habían dejado desatendidos de un día para otro cerca de un centenar de los mejores colegios de España. El adjetivo *mejores* no se contradice con el cargo hecho por los ministros, en el sentido de que la educación jesuita, centrada en la doctrina católica y las disciplinas humanistas, se había quedado anticuada respecto de la Europa protestante.

A esas alturas, navegando lentamente hacia Italia, la masa de jesuitas presos –porque esa era su condición– lleva ya dos meses de malos tratos reales, traducidos en hacinamiento permanente, mala y poca alimentación, frío y lluvias, pésimas condiciones sanitarias, y permanentes traslados. El proceso va dejando ya unos pocos cadáveres que, como se observó en la pragmática visión del ministro, algo contribuyen a aliviar el problema de fondo.

---

[62] Saetías – pequeñas embarcaciones latinas de tres palos y una sola cubierta; y pinques.

[63] Principalmente pequeñas urcas graneleras, acondicionadas para transportar, cada una, entre 50 y 60 pasajeros, en condiciones subhumanas.

Entretanto, mientras los frailes sobreviven, gracias en buena medida a la disciplina de la Orden y a su ideología del sufrimiento[64], a nivel de las superestructuras, Carlos III le comunica al Papa Clemente XIII su decisión de expulsar a los miembros de la Compañía y enviárselos a sus dominios, vale decir a los Estados Pontificios. Hay aquí otra cara del surrealismo de todo el proceso: el rey del mayor imperio católico, y muy católico él mismo, está convencido de que la religión verdadera, tal como es conducida por el Papa, se ha transformado en el principal freno para el progreso de los pueblos de su imperio (sus vasallos), y para quitar dicho freno hay que eliminar al más activo instrumento de Roma, que es la Compañía de Jesús, y asumir la plena conducción de la Iglesia en sus dominios, pero manteniendo la figura simbólica del Papa. Éste entiende perfectamente lo que el monarca se propone, se duele de la traición del rey –*quoque tu fili...*– y le rechaza el envío de su verdadero ejército de frailes, a pesar de que éstos están siendo tratados como delincuentes y parias. Y estos parias, que seguirán navegando por el Mediterráneo en los insalubres barquichuelos, sufrirán todo resignadamente por amor al Papa, cuya necesidad política de repudiarlos, ellos comprenden y aceptan.

Como resultado importante de la expulsión, el rey ha accedido a la inmensa riqueza de la Compañía, riqueza que, bien administrada, podría transformarse en el motor de despegue de todo el imperio, especialmente de *Las Indias y las Islas Filipinas.* Ésta ha sido una de las motivaciones principales de los

[64] La idea del valor del sacrificio por amor o temor a los dioses, tan estimada entre los pueblos primitivos –recuérdense los sacrificios humanos de los antiguos israelitas y los aztecas–, evolucionó con los cristianos, especialmente con los católicos, y aparte de la posible crítica ideológica, ha tenido un gran valor institucional, cuando los servicios como la educación, la salud, el cuidado de los viejos, los apestados y los discapacitados ha dependido, en gran medida, de la dedicación de monjes y monjas.

ministros ilustrados. Sin embargo, los documentos entre el rey y el Papa no caen en el mal gusto de aludir a esta expropiación.

A mediados de mayo llegó a Civitavechia el primer convoy español, pero la autoridad portuaria, bien aleccionada desde Roma, no permitió el desembarco. Se inició una compleja operación diplomática con fuerte participación del embajador francés pero, finalmente, los peregrinos debieron continuar su navegación, esta vez tratando de llegar a Córcega. Se trataba del peor lugar imaginable para recibir al gran número de jesuitas españoles. La isla pertenecía a la república nominalmente independiente de Génova, que estaba fuertemente presionada por Francia. De hecho, Córcega estaba ocupada por tropas francesas que eran constantemente atacadas por las guerrillas independentistas locales y sus poblaciones, principalmente campesinos y pescadores, ocupaban unas pocas aldeas, todas muy pequeñas, en las costas. Las negociaciones diplomáticas entre Carlos y el Papa se desplazaron a un nuevo ciclo entre España, Francia y Génova, y este proceso se desarrolló con total olvido del poder práctico que detentaba el comandante francés en Córcega, Conde de Marbeuf, quien hacía caso omiso de los acuerdos diplomáticos.

Las decenas de barcos fletados por España para trasladar a los jesuitas permanecieron en los pequeños puertos corsos desde junio hasta agosto, todos repletos con los pobres frailes, cuyas penurias eran apenas soportables. Fácil es imaginarse el ánimo de estos hombres apiñados, hambreados, con un número importante de enfermos y sometidos a las variables inclemencias del tiempo pues el frío y la lluvia que habían sufrido en el primer mes dieron paso al extremo calor húmedo estival. A todo esto se agregaba el muy real temor hacia las poblaciones locales y sus guerrilleros, que no tenían ninguna razón para dar la bienvenida a los frailes salvo la esperanza de robarles cuanto pudieran, como efectivamente sucedió en muchos casos.

Si todos estos hechos eran desmoralizantes, los dirigentes en Madrid sabían que, por esas mismas fechas, se estarían embarcando los jesuitas de las Américas, todos los cuales, después de llegar a Cádiz –Santa María, debían reembarcarse para abandonar España, siguiendo el mismo destino de sus hermanos españoles.

Las diversas escaramuzas de los comandantes de las flotas españolas para dejar a los prisioneros en Córcega tuvieron un éxito muy parcial. Los habitantes locales sólo parecían interesados en el dinero de los jesuitas y los pocos grupos que lograron desembarcar fueron esquilmados por los posaderos y proveedores. La gran mayoría siguió alojando en las naves hasta que, a comienzos de agosto, uno de los comandantes, convencido de que Córcega era un asilo imposible, decidió partir a Génova con la esperanza de librarse de sus cargas. Un nuevo fracaso lo obligó a volver a Ajaccio, en Córcega, donde por fin, en Octubre de 1767, y hasta el comienzo del próximo episodio, los miembros de la Compañía fueron prácticamente lanzados a tierra, a ser víctimas de los naturales, demasiado pobres para poder acogerlos adecuadamente y sin motivos especiales para ejercer con ellos ni solidaridad ni caridad cristiana.

Terminaba así, temporalmente, para más de dos mil jesuitas una patética odisea en la que ni los conservadores dirigentes de la Iglesia ni los ilustrados ministros de la Corona salían bien parados. El rey había usado su poder absoluto principalmente para humillar y vejar a los miembros de la Compañía y el Papa había fracasado como soberano temporal y diplomático, a más de comportarse como un miserable frente a sus más fieles y despistados operarios.

No es el objetivo de este trabajo continuar acompañando a los jesuitas de España en sus ulteriores sufrimientos hasta que pudieron trasladarse desde Córcega a Génova con el compromiso de llegar por tierra a los Estados Pontificios, los que recibieron a los derrotados peregrinos sólo porque no tenían poder ni siquiera para enviarlos a otra parte.

Durante toda esta triste saga muchos jesuitas mantuvieron su pasión por registrar cuanto pasaba, llevando diarios de diversa índole. Giménez y Martínez han seleccionado la información más interesante de tales diarios[65], incluyendo las memorias de los caminantes quienes, subiendo desde Génova hasta el valle del Po, llegaron finalmente a las ciudades italianas donde la mayoría pasaron el resto de sus vidas y asistieron, una vez más impotentes, a la supresión total de la Compañía por parte del siguiente Papa, Clemente XIV, quien, por supuesto, había estudiado en uno de los colegios de la Compañía.

El terreno parece estar preparado para volver a los jesuitas chilenos y a la preocupación original por el impacto de la expulsión no ya sobre los miembros de la Compañía sino sobre el país en su conjunto.

---

[65] Ver Giménez y Martínez (*Los diarios del Exilio...*) sobre el interesante diario del P. Diego de Tienda (sobre toda la navegación desde Santa María, en Cádiz, hasta Civitavechia), que se continúa en el de los P. Alonso Pérez y Marcos Cano, hasta que se instalaron en Córcega; y ver, de los mismos Giménez y Martínez la llegada de los jesuitas expulsos a Italia según los diarios de los P. Luengo y Peramás (este último de la provincia jesuita del Paraguay).

La Capacidad de Acción de los Jesuitas en el Chile del S. XVIII

Si la salida de los jesuitas de Chile fue tan importante como afirma Encina, primero debemos visualizar la realidad del país de entonces, ubicar en ellos la presencia de la Compañía de Jesús, y a partir de ese gran panorama, imaginarnos una historia plausible del Chile con los jesuitas en él, para contrastarlo con el país que realmente fue, sin ellos hasta bien entrado el S. XIX.

Sólo para tomarle el gusto a esta posibilidad recordemos lo que el mismo Encina dice al respecto:

> *"De aquí que todos los pensadores convengan hoy en que la máxima torpeza de la monarquía española, después de la expulsión de los moriscos, fue el extrañamiento de la Compañía de Jesús. Con las reservas que debe acogerse siempre lo no realizado,... es posible que sin* <la expulsión de los jesuitas>, *la Independencia de América se hubiera retardado veinte, treinta, cincuenta años. Pero el fenómeno, como lo veremos más adelante en la portada de la historia de la República, era fatal e ineludible. El mismo pilar que habrían allegado los jesuitas estaba carcomido. La recia disciplina de la Compañía no podía contener por mucho tiempo más los antagonismos de temperamentos y de caracteres entre criollos y peninsulares"*[66].

Si bien el párrafo invita a tener reservas al acoger lo no realizado, él apunta también a varias hipótesis muy discuti-

[66] Encina, v. 10, p. 42.

bles, como por ejemplo, la profundidad de *los antagonismos de temperamentos y caracteres entre criollos y peninsulares,* o la ventaja que pudo haber significado para las eventuales nuevas repúblicas el haber postergado la independencia de España dos, tres o cinco décadas.

El primer asunto –la diferencia entre criollos y peninsulares– se apoya en las interpretaciones psico-sociológicas subjetivas, a las que Encina era muy aficionado, y en algunas evidencias documentales relativas a las fricciones por los cargos públicos, los ascensos en el ejército o en las funciones eclesiásticas. La falta de prensa y la escasez de escritos por parte de los seglares chilenos de la época impiden saber cuán profundos y bien fundados eran tales antagonismos y hasta qué punto jugaron el rol principal que les asigna el historiador.

Frente al otro argumento, sobre la hipotética continuación de los jesuitas, uno debe preguntarse cómo habría sido esa España si ella, a su vez, hubiera mantenido a los jesuitas. ¿Habría tolerado el mismo nivel de cretinismo desbocado de parte de Carlos IV y Fernando VII? ¿Habría reaccionado mejor o peor frente a la invasión napoleónica? ¿Le habría dado más o menos respaldo a la Junta de Cádiz? Etcétera. Porque para las colonias de América seguir dependiendo por otro medio siglo de lo que fue la España de 1790 en adelante, no parece que habría representado ninguna gran ventaja. La verdad es que, como afirman algunos historiadores[67], perdidas las colonias, España volvió a ser el país atrasado y pobre que se aferró a lo que podía esquilmar todavía de Cuba y Filipinas, de modo que, prematura o no, la independencia de las colonias americanas las libró al menos de la sangría que significaban la Corona y la Iglesia regalista.

Desde la vertiente opuesta, cabe preguntarse cómo habrían evolucionado los jesuitas mismos de haberse quedado durante

---

[67] Ver, por ejemplo, Témime et al.

todo el período en las colonias españolas de América. A lo mejor, como le pasó a esos poquísimos que pudieron regresar durante las luchas de la Independencia, algunos o muchos jesuitas habrían engrosado las filas de los patriotas y el mismo proceso de la independencia pudo haberse beneficiado de sus aportes[68]. Pero también pudieron haber servido como eficaz freno a cualquier iniciativa local y consecuente afianzamiento del poder real. Nada de esto puede ser respondido, aunque hay dos cuestiones, a lo menos, en las que tiende a reconocerse el impacto de la ausencia jesuita: la educación y la economía.

Sin embargo, concentrarse prematuramente en aspectos parciales, especialmente aquellos que reciben la primera prioridad desde la mirada de nuestra época actual, puede llevar a explicaciones coherentes y aparentemente racionales pero muy alejadas de las percepciones de entonces. Al leer diversos documentos sobre el Chile de la segunda mitad del S. XVIII y de las inserciones de la acción jesuita en él, surge la sospecha de que se vivían varias diversas dinámicas paralelas dentro del gobierno colonial, de la clase dominante, de los diversos sectores de Iglesia, y de los incipientes intelectuales y empresarios locales[69].

Aquí la palabra *dinámica* refleja una velocidad de cambios que empezaba a darse en las colonias de manera análoga, aunque todavía muy embrionaria, a la que ocurría en la España de Carlos III, en la que los ilustrados –Aranda, Campomanes,

---

[68] Ver referencias a los padres Francisco Javier Caldera, Felipe Gómez Vidaurre, Juan José González Carvajal, Juan José Godoy Pozo, Juan de Urigoitía Calvo, y Domingo Ignacio Valdés Carrera, en el capítulo II.

[69] Las palabras *intelectuales* y *empresarios* son prematuras para esa época pero resumen mejor que otras el surgimiento de criollos seglares que empezaban a pensar por cuenta propia sobre el mundo local y sus posibilidades (ejemplos: los Martínez de Rozas, Manuel de Salas), mientras que los mejores comerciantes, mineros y agricultores acumulaban fortunas que iniciaban una dinámica comercial y financiera que había sido imposible en la época anterior, de mera subsistencia.

Jovellanos– estaban convencidos de que los principales factores de pobreza y atraso podían ser resueltos mediante la modernización, la razón y la ciencia, por un lado, y el encuadramiento de la Iglesia en el proyecto modernizador desde el regalismo, por el otro.

En Chile, por otra parte, una larga secuencia de gobernadores honestos y dedicados, desde José Antonio Manso de Velasco (1733 – 1745) hasta Ambrosio Higgins[70] (1788 – 1796), había contribuido a darle estabilidad y algún optimismo a una de las colonias más pobres de América. Sin embargo, la realidad material y cultural seguía siendo tan precaria que las obras de infraestructura más elementales –tajamares del Mapocho, canal San Carlos, refugios para el paso cordillerano a Mendoza– tomaron décadas en decidirse, financiarse y realizarse. Los edificios públicos y privados eran diseñados y construidos por ingenieros militares y prácticos pues, hasta la llegada de Joaquín Toesca, los únicos arquitectos en el país eran los hermanos jesuitas que estaban copados con las iglesias, colegios y residencias de la Compañía. Las cátedras de matemáticas de las universidades –la Pontificia de los jesuitas y la Real de San Felipe– no pudieron ser llenadas por falta de docentes idóneos y, tal como se ha notado varias veces, el total de los servicios farmacéuticos urbanos dependía de las boticas que en Santiago y Concepción manejaban los jesuitas.

En otras palabras, el Chile del S. XVIII era un país muy pobre en todo sentido: en el material apoyado en la economía organizada; en el institucional, pues las redes de interacción social, más allá de la familia y la parroquia, eran muy frágiles; y en el cultural, porque la inmensa mayoría de la población estaba atrapada en el analfabetismo, en la subsistencia precaria y en la segregación de castas de blancos, mestizos, indios y negros.

[70] La forma O'Higgins, con la O' de hidalguía irlandesa, aparece en el caso de don Ambrosio sólo en las postrimerías de su desempeño como gobernador de Chile (Donoso).

Los ministros europeos ilustrados que expulsaron a los jesuitas de Portugal, Francia, España y de algunos principados italianos denunciaban a la Compañía por amenazar en constituirse en un "estado dentro del estado". Con independencia de la probable validez de este aserto para el caso de los estados de Europa, nosotros veremos que, en Chile, la Compañía estaba constituyéndose en un estado muy fuerte dentro de un *no-estado-todavía,* a pesar de que, algunos historiadores, como el mismo Encina, han discutido, con cierta admiración o sorpresa, la forma cómo a lo largo del S. XVIII el flujo de inmigrantes europeos y sus descendientes más o menos mestizos, confluyeron en una nueva sociedad con incipiente identidad propia.

A la luz de estas afirmaciones gruesas se examinarán ahora en algún detalle dos cuestiones: i) El Chile del S. XVIII como un "no-estado-todavía"; ii) La Compañía de Jesús en Chile como una forma muy peculiar de estado o de matriz de estado ideal. En el capítulo siguiente será posible profundizar algo en las iii) Coherencias e incoherencias entre la Compañía y la sociedad chilena. Veremos que esta última mirada nos ayudará a apreciar cuán insuficiente e incomprensible es el cuadro que surge como resultado de la ausencia de los jesuitas.

i) *El Chile del S. XVIII como un "no-estado-todavía"*

El censo de 1778 asignó a Santiago una población de casi 25 mil personas[71] y para todo el obispado de Santiago (desde Copiapó hasta el Maule, excluyendo la provincia de Cuyo), de 204 mil habitantes, aproximadamente, cifra que Encina corrige a 234.500 almas[72]; mientras que el obispado de Concepción (que abarcaba el país del Maule al sur, excluyendo la po-

[71] Encina, vol. 9, p. 10.

[72] Encina, vol. 8, p. 197.

blación mapuche) no tenía más de 150 mil habitantes. Como toda la región entre el Biobío y el Cautín estaba habitada por los pueblos mapuches[73], no incorporados en ninguna medida a la institucionalidad chilena, basta agregar la población de Chiloé (unas 27 mil personas), para obtener el total real del país relativamente integrado, de algo más de 410 mil habitantes, de los cuales no menos del 70% vivía en los campos y en pequeñas aldeas rurales. Las mayores ciudades, Santiago y Concepción, juntaban apenas el 10% de la población total.

Dado el régimen de tenencia de la tierra, en grandes latifundios con una población adscrita como encomendados, inquilinos y esclavos, no es exagerado afirmar que todo el campesinado constituía una población de mera subsistencia, prácticamente marginada de la economía monetaria, y limitada a satisfacer sólo sus necesidades más primarias de alimentación. La vivienda campesina habitual era una choza, más parecida a una ruca indígena que a la casa campesina española[74] casi sin ningún menaje, y los vestidos de hombres y mujeres eran producidos artesanalmente, con materias toscas y, en conjunto, extremadamente pobres. Los cuidados de la salud dependían sólo de la precaria medicina tradicional, empobrecida por la pérdida de contacto con las culturas indígenas. La población rural no tenía acceso a ninguna forma de educación y su única relación con algún elemento informativo, educativo o recreativo externo eran las misiones anuales organizadas por las órdenes religiosas con la anuencia de los patrones.

En otras palabras, salvo en su función productiva como siervos de la gleba, el campesinado de la época no formaba parte de la sociedad ni, por supuesto, de ningún proyecto implícito de estado. Ellos no eran parte siquiera de ese "no-estado-

[73] Estimados muy gruesamente entre 200 y 250 mil a fines del S. XVIII. Encina, vol. 8, p. 203.

[74] Que, por entonces, en casi toda España, no era mucho mejor que las rucas. Ver Herr, R.

todavía" que estaba en embrión en las ciudades principales y en los intereses de los terratenientes.

En la sección siguiente veremos que para la pequeña minoría de campesinos (inquilinos y esclavos) que trabajaban en las numerosas, inmensas y bien administradas haciendas jesuitas, la Compañía sí que constituía una cierta forma de estado o al menos de marco institucional bien estructurado, proveedor de valiosas formas de servicios, apoyos y protección a cambio del trabajo disciplinado. Entre esos servicios estaban formas precisas de atención religiosa, capacitación en labores relativamente bien organizadas y alguna educación elemental, al menos la indispensable para participar en los ritos religiosos.

Así, al momento del censo de 1778, sólo una década después de la expulsión de los jesuitas, el Chile con potencial de articulación como estado se limitaba a una fracción de las poblaciones urbanas que incluía, por cierto, a los terratenientes, quienes rara vez habitaban en sus campos de manera permanente. Pero las diferencias sociales determinadas por barreras raciales, económicas y culturales, restringían la posibilidad de sentirse parte de esa sociedad a un número muy reducido de hombres con algún poder o representación[75]. Por supuesto que las mujeres –marginadas de la educación y de todas las esferas de poder o acción pública, salvo casos muy, muy excepcionales –, no contaban en ese proyecto[76].

¿Dónde estaban esos hombres, habitantes de las ciudades, con algún poder o capacidad de acción pública, a los que se les podría asignar una intuición o vocación de dar mayor articulación a la sociedad, sin pretender todavía fundar un estado? Pri-

[75] Todavía hay síntomas de que esta pretensión de los privilegiados no ha desaparecido completamente: en pleno siglo XX, entre los asesores para formular la Constitución de Pinochet (1980) hubo opiniones favorables al voto censitario.

[76] Conviene recordar que la mujer chilena fue reconocida como ciudadana sólo hacia 1950.

mero que nada, en la propia institución "estatal" española. No cabe duda de que todos los participantes en el sistema de administración, incluyendo a gobernadores, magistrados y funcionarios, se sentían, además de miembros de la gran burocracia imperial, parte de este pequeño mundo que se iba constituyendo a través de sus acciones. Un ejemplo interesante lo proveen los varios casos de gobernadores de Chile, cuyos méritos fueron recompensados con el ascenso a virreyes del Perú, desde García Hurtado de Mendoza, en el S. XVI, José Antonio Manso de Velasco, Manuel de Amat y Junient (que gestionara con especial saña la expulsión de los jesuitas de todo el virreinato), hasta don Ambrosio O'Higgins, en los prolegómenos de la Independencia. Todos ellos usaron el poder virreinal para favorecer especialmente el proyecto chileno, asignando soldados y recursos, a menudo más allá de la prudencia, para consolidar la colonia en Chile y algunos, como O'Higgins, propusieron a la Corona notables documentos estratégicos para reforzar la coherencia política, militar y administrativa, y avanzar en el desarrollo económico[77]. Pero, por debajo de los gobernadores, muchos de los otros funcionarios y magistrados formaron familias en Chile, recibieron tierras y contribuyeron al crecimiento de la fracción criolla más blanca que, despreciando a mestizos e indios, se sentían los dueños efectivos del nuevo "reyno".

Otra fuente muy importante de los futuros "chilenos" era el ejército porque, a diferencia de lo ocurrido en otras colonias españolas, en Chile la conquista nunca se cerró[78]. La increíble capacidad de lucha de los mapuches, que en varios momentos de cada siglo pusieron en jaque al gobierno colonial, le dio al ejército un sentido formador de militares relativamente profe-

[77] Ver Donoso, Ricardo, especialmente capítulos VI, IX y XII.

[78] Ver Jara, Álvaro para una descripción precisa de la transformación del ejército feudal como *huestes de Indias,* organizado y financiado por los encomenderos, en el ejército real, financiado directamente por la Corona.

sionales que se fueron identificando con el país como una forma de patria, además de su evidente lealtad a la Corona[79]. Estos militares, muchas veces nacidos en Chile y ligados a familias rancias y ricas, probaron, a la vuelta del nuevo siglo, su doble lealtad cuando proclamaron su rebelión contra los usurpadores de la corona de España y su adhesión a Fernando VII, aunque una fracción de ellos dio pronto el gran salto hacia la construcción de un país soberano. En todo caso, durante el S. XVIII se trató todavía de un ejército muy activo que no sólo ocupaba las plazas fuertes de la frontera del Biobío sino que debía apoyar la vigilancia de las costas, desde Chiloé al norte, y defenderlas de las incursiones piratas. Esta colonia que ya, al decir de Felipe II, le había costado a España la "flor de sus Guzmanes", iba consolidando una institución militar española y criolla, y cada vez más criolla que española, a medida que la tradición pasaba de padres a hijos, y que identificaba el territorio chileno con la patria propia.

Dejando de lado por ahora a los jesuitas, los otros miembros de la Iglesia, tanto dentro del clero secular ligado a los obispos, como en las grandes órdenes religiosas de hombres y mujeres[80], fueron identificándose con el país a través de múltiples conductos: como confesores, guías espirituales y educadores, que tenían un contacto más rico con todos los estamentos

[79] Quienes vivimos violentados todavía por la memoria de la dictadura pinochetista debemos reconocer un punto en el que Pinochet tenía razón, y él es la continuidad histórica e institucional del ejército chileno, desde la época de los primeros conquistadores hasta la actualidad.

[80] Para verificar que las congregaciones de monjas lograron más presencia social que las mujeres laicas véase, por ejemplo, el interesante incidente de las monjas clarisas quienes, a mediados del siglo XVII, se rebelaron contra la orden de la Real Audiencia que pretendía hacerlas depender de los franciscanos (Encina, 5, p. 211). También, al momento de la expulsión de los jesuitas, las monjas carmelitas expresaron a su modo su protesta política y "se extenuaron a fuerza de ayunos y penitencias" (Hanisch, *Historia*, p. 158).

sociales que ningún otro grupo del país; y en cuanto propietarios de bienes rurales y urbanos de todo tipo, que se sentían tan directamente ligados al nuevo país como los otros grandes propietarios. Los obispos de Santiago y Concepción, varios de los cuales fueron alumnos de los jesuitas y varones distinguidos por su celo religioso y prudencia política, participaron a menudo con los gobernadores en las decisiones cruciales. Las otras órdenes religiosas –agustinos, franciscanos y dominicos, especialmente– atrajeron a su servicio a numerosos hijos de las familias criollas y, aunque no llegaron al grado de importancia e influencia de los jesuitas, tenían presencia y actividad en todo el territorio nacional, y también eran poseedoras de grandes inmuebles urbanos y rurales.

Una función financiera interesante de las órdenes religiosas que es poco mencionada es la de prestamistas. Cito *in extenso* a Cortés:

> "*La desintegración de este gran* latifundio <en el Norte Chico> *comienza ante la imposibilidad de pagar los censos y préstamos para comprar las tierras o para invertir en las faenas mineras. Las deudas fueron contraídas con las Órdenes religiosas de la Merced y de la Compañía de Jesús, los mayores prestamistas del reino, quienes ante la morosidad arrastrada por años ejecutan las deudas sacando a remate las estancias. Así, en 1782 la estancia de Quiles, perteneciente a la familia de los Pastene es rematada en $ 7,500 de a ocho reales para pagar una deuda de $ 9,500 a favor de la Compañía de Jesús. Sus dimensiones eran extraordinarias, 10 leguas de ancho por 14 de largo, con una superficie de 181,440 cuadras castellanas, abarcando desde el río Limarí por el norte hasta el cordón del Espíritu Santo por el sur, por el este desde el río Grande hasta el mar por el oeste*"[81].

[81] Hernán Cortés, en Livenais y Aranda, p. 41. Esta información se complementa con la de la pág. 47: *"La Compañía de Jesús que llega hacia 1678 a la región de La Serena, inicia la compra de tierras mediante el remate o la compra directa, así es como la estancia de la Punta (del Teatino)*

Es muy probable que la fecha citada sea errónea, y que se trate del año 1682, tal como lo sugiere la extensa cita de la nota.

Lo que sí es muy importante es el rol de prestamistas asignado a las órdenes, especialmente a los jesuitas. Esta información abre otra línea de hipótesis e interrogantes. Por una parte, la estructura de colonización no contaba con los sistemas de banca ya existentes en Europa, los que dependían de cadenas organizadas por genoveses, flamencos y judíos, principalmente; todos los cuales estaban estrictamente marginados de las colonias. Por otro lado, los colonos mismos carecían de la capacidad de acumulación de dinero metálico y de la sofisticada cultura de confianzas a la distancia que se requería para organizar los circuitos bancarios. Ambas capacidades –la acumulación y la cultura de la confianza– eran casi naturales a las órdenes religiosas y, en vistas de los privilegios reales y el dominio sobre las conciencias de los hacendados y encomenderos, parece obvio que la función de prestamistas debía llevar inevitablemente a la acumulación de riqueza inmueble. Es evidente también que la misma función tiene que haber acumulado algún grado de resentimiento contra las órdenes prestamistas[82].

perteneciente a los Cortés y Riberos, pasa a poder de los jesuitas junto con la estancia del Arrayán y la estancia de Buenos Aires ubicada hacia el norte de La Serena. Anexarán también por merced real, 2,000 cuadras de tierras en Peralillo en el valle de Elqui y, por ejecución de una deuda de $ 4,000 de a 8 reales, las estancia de Quiles, Rucapini y Limarí ubicadas en las riberas del río Limarí, perteneciente a los herederos de Juan Bautista Pastene, Capitán de la Mar Océano del Sur, de Pedro de Valdivia. La estancia de Limarí tenía dos leguas cuadradas de superficie y contaba con obrajes de calderería, jarcia, molino y viña que habían pertenecido al gobernador Francisco de Aguirre y dada como dote a su hija María de Aguirre".

[82] En un mercado crónicamente corto de circulante es casi inevitable que las tasas de interés de estos préstamos hayan subido hasta niveles usurarios, en el sentido de ser muy superiores a las tasas habituales de ganancia en otros negocios. En más de un caso los frailes deben de haber hecho maravillas de

Finalmente estaba en el grupo de los articuladores sociales importantes la clase propietaria, que venía directamente de los primeros conquistadores e inmigrantes españoles y que, por la vía de las asignaciones de solares urbanos, mercedes de tierras y encomiendas de indios, se identificó antes que ningún otro grupo con el destino del proyecto local. Recuérdense las disputas entre los primeros capitanes a la muerte de Valdivia no sólo por el poder militar y político sino por el derecho a asignar solares y mercedes a los oficiales y favoritos de cada uno. Y poco después, cuando Hurtado de Mendoza anuló las asignaciones anteriores para favorecer a sus propios oficiales, los famosos *emplumados*, se confirmó que la tierra era el factor determinante para el nuevo arraigamiento. Las exageradas cartas laudatorias del nuevo territorio que Valdivia escribió al emperador y la celebración tan temprana del *Chile fértil provincia*, por Alonso de Ercilla, simbolizan la convergencia de intereses y visiones por parte de conquistadores, terratenientes e "intelectuales"[83]. La estabilidad de la propiedad agraria en el Chile colonial y su evolución han sido estudiadas por diversos historiadores y, sin entrar aquí en detalles que nos alejarían demasiado del tema principal, puede afirmarse que, desde el mismo S. XVI, se trató de una propiedad altamente concentrada en muy pocas manos, que coincidían con las de los grandes caciques militares y políticos[84]. Además, esas familias lograron retener sus propiedades por períodos muy largos (a lo menos de un si-

lógica para reconciliar esta realidad con el repudio teológico por los préstamos a interés, que fueron siempre argumentos para perseguir a los judíos.

[83] La alusión a Ercilla como intelectual le hace poca justicia al genio juvenil que, después de una intensísima experiencia militar de menos de dos años en Chile, pasó los siguientes treinta escribiendo su magna obra en España. Ver Schwember, 2003.

[84] Ver abundantes referencias a trabajos de Mario Góngora y Álvaro Jara en Salazar.

glo), y en ocasiones llegando casi al presente. Tal vez el principal cambio drástico de propiedad se basó en las ventas y remates de las propiedades jesuitas en un momento en que la inmigración castellano-vasca del S. XVIII había dado origen a una nueva clase mercantil adinerada. Todo lo cual remite al juicio de Unamuno recordado en el epígrafe inicial de este libro.

Las cuatro formas de poder señaladas –político, militar, religioso y económico– estuvieron trenzadas desde el origen mismo de una manera más intensa que en otras experiencias históricas, puesto que los conquistadores militares fueron también los primeros gobernantes políticos, y se apropiaron de las mejores y más extensas tierras, mientras que sus hijos e hijas fueron engrosando las filas del clero y de las órdenes religiosas. El conjunto, sin embargo, constituía sólo ese "no-todavía-estado" a que se ha aludido, tal vez a causa de su pobreza total, o del tamaño insuficiente del grupo, o de la falta de complejidad de sus interacciones o, por último, del aislamiento de este último rincón del continente, donde acababa la tierra y todavía no había siquiera imprenta. No es fácil identificar y priorizar razones, menos todavía tener certeza de que sean las correctas. Por otro lado, no deja de sorprender que, en el otro extremo del continente, otras formas sociales de raíz anglosajona estuvieran constituyendo un estado que, desde el primer instante, parece haber nacido con estructura nítida, operativa y muy original[85].

En este punto me surge una gran duda sobre la expresión "no-todavía-estado" y su relación con la distancia efectiva entre la sociedad chilena de la segunda mitad del S. XVIII y la

[85] La Constitución de los Estados Unidos de América fue generada con un nivel de participación que nunca se ha dado en los países latinos y resultó de una sencillez y eficacia extraordinarias. Frente a sus 7 artículos, que han servido durante más de dos siglos, y sus 26 modificaciones (*amendments*), las 90 páginas y 120 artículos permanentes de la constitución de Pinochet, la quinta o sexta que le han impuesto por la razón de la fuerza al pueblo chileno, constituye, por cierto, una vergüenza intelectual, moral y técnica.

forma social "estado". Y la razón de la duda es que, poniendo el asunto en términos muy simples, hay dos formas principales de articular un estado a partir de una sociedad cualquiera que lleva cierto tiempo habitando un territorio dado, ninguna de las cuales estaba siquiera en el horizonte lejano del Chile de la época. La primera y más tradicional, es la apropiación más o menos reglada del poder por parte de una clase o grupo con identidad propia –los nobles, los guerreros, los *boyardos*, los *Junkers*, etcétera–, bajo la dirección de un líder que se entroniza por un tiempo suficiente para darle alguna legitimidad y estabilidad a esas reglas[86]. La otra forma es el *contrato social*, que puede ser más o menos estructurado, pero requiere en todo caso de la participación consciente de grupos importantes de esa sociedad en las negociaciones que cristalizan en el nuevo estado. La conformación inicial de los Estados Unidos, ya mencionada, es un caso muy claro de contrato social negociado[87]. El caso de la Unión Soviética, en 1917, parece haber sido una mezcla de grupo hegemónico –los bolcheviques, con Lenin a la cabeza– y contrato social, negociado con diversos otros grupos, incluidos los social-demócratas y los mencheviques de Trotsky, con alguna participación de los *Soviets*. La V República francesa fue el resultado de las exigencias de de Gaulle, único líder capaz en ese momento de controlar al ejército, bien insertadas en el largo proceso histórico de contrato social que venía evolucionando desde la Revolución de 1789.

---

[86] En algunos aspectos esenciales, siguiendo el modelo clásico de conformación de estado, seguimos viviendo el estado pinochetista, pues la miserable constitución que nos rige, y a la que he aludido antes, fue legitimada de hecho y está plenamente vigente. Y por supuesto que la clase que tomó el poder con Pinochet, continúa detentándolo, sólo con las leves, indispensables modulaciones formales para que opere la actual precaria democracia.

[87] La famosa colección de artículos conocidos como *The Federalist*, de Hamilton, Madison y Jay, es un excelente reflejo de las negociaciones intelectuales que acompañaron la conformación del estado norteamericano.

Volviendo al caso chileno, cuando, a comienzos del siglo XIX, se conformó el nuevo estado, entre 1810 y 1833, más o menos, el grupo dominante fue, sin duda, la oligarquía agraria, con fuerte presencia de jóvenes, los que rápidamente se decidieron por la independencia de España, sin que nunca se impusiera un líder claro, y sin que decantara un contrato social salvo, tal vez, de manera muy restringida, en el posterior estado conservador portaliano. Pero en 1767, al momento de la salida de los jesuitas, no había una oligarquía suficientemente aglutinada; tal vez no había siquiera una masa crítica de personas con pensamiento propio. No había, obviamente, ninguna figura individual con liderazgo suficiente, ni ninguna propuesta siquiera embrionaria que pudiera pasar por contrato social.

La verdad es que era una sociedad tan poco alfabetizada que, aparte de los escritos de los mismos jesuitas, antes y después del exilio, no hay casi documentos de carácter político propiamente[88]. De este modo, la sociedad chilena, menos que un "no-todavía-estado" era un "todavía-muy-lejos-de-un-estado".

Una clara diferencia entre el período anterior y el posterior a 1767, fue que desapareció la posibilidad de que los jóvenes estudiaran con los jesuitas y, en consecuencia, las familias que tenían los medios empezaron a enviar a sus hijos a estudiar afuera – principalmente a España. El único advenedizo que participó en los esfuerzos de liderazgo (de hecho, el más exitoso), fue Bernardo Riquelme, después O'Higgins, cuyo pensamiento, tan influido por Miranda, se formó en Londres, probablemente sin ninguna influencia de su precaria y traumática educación chilena.

---

[88] Los numerosos documentos del gobierno colonial apenas aluden a asuntos políticos y tratan principalmente temas de gestión, sea que se refieran a las relaciones con los mapuches, a las necesidades de la defensa de las costas, a las obras públicas o a las estrecheces presupuestarias. Un buen ejemplo es el conjunto de documentos de Ambrosio O'Higgins citados por Ricardo Donoso.

No debe sorprender entonces que, a mediados del S. XVIII, la estructura jesuita, en la que profundizaremos más adelante, haya sido mucho más que un estado dentro del estado, y que, a los ojos de algunos observadores europeos, haya parecido amenazar con constituirse en la totalidad del estado, como de hecho, lo había casi logrado en el conjunto de las misiones paraguayas hasta la reacción de Pombal.

Pero metámonos un poco más en ese Chile que forcejeaba para nacer, entre terremotos, incendios e inundaciones.

El principal símbolo del verdadero atraso y aislamiento de Chile está encarnado en la ausencia de imprenta. Piénsese que entre la Biblia de Gutenberg, impresa en 1455, y el primer libro impreso en España[89] pasaron menos de veinte años, y que ya en 1539 había una imprenta funcionando en México. En el caso chileno, en 1747 el P. Carlos Haymhausen, SJ, trajo a Chile 386 cajones con diversas herramientas para el trabajo de los hermanos artesanos venidos de Alemania. En la descripción de sus contenidos se menciona "*... treinta y dos fardos de papel y cinco cajones para imprenta de libros*"[90]. Y enseguida, "*Es curioso señalar que esta imprenta fue introducida al país en 1748 y parece no haber sido usada nunca durante la permanencia de los jesuitas en Chile. Entre los Hermanos Coadjutores venidos a Chile no figura ningún tipógrafo, y las obras que los jesuitas publicaron en este tiempo fueron editadas en Lima o España. Hay algunas conjeturas acerca de su salida del país o uso en fecha posterior, pero todavía resulta un misterio el destino que tuvo y más todavía su uso*"[91].

La verdad es que cuesta creer que los jesuitas, entre todas las instituciones imaginables, hayan tenido almacenada una

---

[89] *Obres e Trobes en Lahor de la Verge Maria,* Valencia, 1474, cinco años antes del primer libro impreso en Oxford, Inglaterra.

[90] Hanisch, *Historia...*, p. 110.

[91] Hanisch, *Historia...*, p. 110.

imprenta durante casi veinte años, sin hacer ningún intento por instalarla y usarla en un país que debería haber llorado por tal equipo. Su destino misterioso, a juicio de Hanisch, debió de haber originado la investigación más seria al momento de la expulsión. Uno se queda sin ninguna explicación pero con diversas hipótesis: o nunca hubo la tal imprenta completa en condiciones de funcionar, o algunos de los equipos de trabajadores jesuitas fueron extraordinariamente incompetentes, o hubo algunas oscuras razones para no poner en funcionamiento la imprenta y, en algún momento antes de la expulsión, se la hizo desaparecer[92].

No tenemos respuesta para este enigma pero cabe entonces preguntarse cuántas personas en Chile sabían leer y escribir en esos tiempos. Partiendo de las cifras de población dadas por Encina, si se excluyen todos los mapuches, toda la población rural y la inmensa mayoría de las mujeres dentro de las poblaciones urbanas, queda un número del orden de 50 mil habitantes varones de las ciudades, de los cuales una fracción elevada deben haber sido niños pequeños y adultos analfabetos. Para acercarnos a un cuadro de la realidad cultural, veamos entonces cómo y dónde se aprendía a leer y escribir, recurriendo una vez más a Encina[93].

"El aprendizaje de la lectura se hacía en la cartilla, que empezaban así: ⊕ A, B, C, que el niño leía: "¡Cristo, a, be, ce!". Frontaura calcula en dos meses la duración media del aprendizaje del alfa-

---

[92] Observando, en el subterráneo de la Biblioteca Nacional, la primera prensa usada en Chile, por Fray Camilo Henríquez, se verifica que habría bastado un carpintero y un fundidor competentes, como los varios que había entre los hermanos jesuitas de Calera de Tango, para construir en el lugar la tal prensa.

[93] En todo el capítulo XXIX, tomo 10, dedicado a la "EVOLUCIÓN INTELECTUAL", después de dedicar algunos acápites a su peregrina teoría sobre el desarrollo o subdesarrollo cerebral de los chilenos, Encina hace una excelente descripción de la educación de la época. p. 29 a 58.

beto y docena por letra el número de guantes[94] ... Una vez aprendido el alfabeto, se pasaba al deletreo en alta voz.

> *"Desde la puerta de la escuela no se oía a ciertas horas otra cosa que un gran murmullo, una inmensa algazara y una voz más alta que las demás, que gritaba: ¡b, a, ba; b, e, be; b, i, bi; b, o, bo... b, a, n, ban; b,e, n, ben!" etcétera... Terminado el aprendizaje del deletreo, se empezaba la junta de las sílabas para formar palabras: ga, to, gato; o, ve, ja, oveja, etcétera...".*

> *"El aprendizaje de la escritura empezaba por los palotes, rayas inclinadas que abarcaban el espacio de una línea. Había necesidad de rayar el papel, operación muy delicada que ejecutaban los regladores o alumnos especializados en esta tarea, con regla y alfiler o pluma sin tinta... De los palotes se pasaba a las curvas continuadas, que, a manera de larga serpiente, iban topando la parte superior de sus anillos en un renglón y la inferior en otro... Sólo después de perfeccionarse en estos ejercicios preliminares, empezaba el niño a formar letras y rasgos, de acuerdo con los modelos de letra redonda española que se colgaban en la pared... Cuando ya el niño escribía de corrido, empezaba la enseñanza de la escritura al dictado...".*

Si el lector ha seguido los debates actuales sobre el desastre de la enseñanza de la lecto-escritura, se dará cuenta de lo poco que se ha progresado en este tema en dos siglos y medio, desde aquel "*b, a, n, ban; b,e, n, ben*" de nuestros tatarabuelos. Sólo que ahora las discusiones se refieren a la realidad enfrentada por el total de los niños en edad de intentar, generalmente con éxito modesto, aprender a leer y escribir, y en el S. XVIII

[94] Se refiere a investigación hecha por José Manuel Frontaura en 1910. Los guantes aluden al castigo, que consistía en "entorchados de cordel o látigo, en número de dos a quince, que se reunían por el mango; se les aplicaba en la palma de la mano, cambiando de la derecha a la izquierda, al enterarse la primera docena...". Encina, 10, p. 33.

se trataba de una pequeñísima minoría que tenía el privilegio de ir a la escuela. Cada una de éstas tenía, por lo general, una sola sala en que estaban juntos los alumnos de todas las edades y niveles, y algunas escuelas, especialmente las particulares, funcionaban con un número muy pequeño de alumnos.

Las escuelas primarias, en que se intentaba enseñar a leer y escribir, y nociones de catecismo e historia sagrada, eran de varios tipos. Las más numerosas eran administradas por las órdenes religiosas. Había además un número pequeño, equivalente a las escuelas públicas de la posterior República, que eran regentadas por los cabildos de las ciudades principales; y un número todavía menor de escuelas particulares, propiedad de maestros, que cobraban una colegiatura modesta y, en algunos casos, recibían un subsidio del cabildo local. Las más numerosas, por cierto, eran las manejadas por los jesuitas que, en tiempos del padre Alonso de Ovalle (S. XVII), educaban a unos 400 niños en todo Santiago. El primer colegio o escuela para niñas fue organizado por las monjas agustinas. Aunque no se han encontrado datos precisos, es muy improbable que el número total de alumnos de primaria haya pasado de dos mil niños en todo Chile, a mediados del S. XVIII. En ese nivel los niños no aprendían nada de aritmética, la que era reservada para la etapa siguiente.

La enseñanza secundaria correspondía a las llamadas escuelas de gramática[95], en las que también se incluían las cuatro operaciones aritméticas, y que estaban, todas, en manos de las órdenes religiosas, las que las usaban casi exclusivamente para la formación de sus novicios. Las únicas excepciones eran los colegios de los jesuitas, que aceptaban un número importante

---

[95] Diversos autores clasifican los niveles de enseñanza correspondientes a primaria y secundaria (la actual básica y media) de distintas maneras. Para la primaria se habla de "escuelas de mostrar a leer y escribir", y también de menores o mínimos. Para la secundaria se habla de "mayores", "escuelas de gramática", y también de "latinidad".

de alumnos seglares. Además, en el caso de los jesuitas, sus colegios formaban parte de un sistema integral de educación, que se iniciaba con las escuelas primarias (de "*mostrar a leer y escribir*"), y culminaba en la Universidad Pontificia o Colegio Máximo de San Miguel. La Compañía combinaba muy bien la educación secundaria para los hijos de familia con la formación de sus propios novicios, de modo de maximizar las oportunidades de reclutar futuros miembros para la Compañía y minimizar los costos totales. A fines del S. XVII los jesuitas ya operaban 13 colegios de gramática o superiores en todo el país[96]. En el curso del siglo siguiente se abrieron colegios en Quillota y en Concepción. En esta última ciudad el Colegio de San José pasó a internado o Convictorio, y agregó un Seminario y un Colegio de Estudios Generales (de nivel universitario, en combinación con el Colegio Máximo).

El Colegio de Caciques de Chillán, también de los jesuitas, por cierto, fue el único que incorporó la enseñanza de oficios manuales, como zapatería, sastrería, pintura y trabajo de hilados. Su éxito en la formación de los hijos de los jefes de clanes mapuches parece haber sido muy modesto.

Después de la somera descripción del débil sistema de educación primaria, cuyos mejores estudiantes lograban aprender a leer y escribir, fácil es comprender la importancia que tenía para el desarrollo cultural y la consolidación de la sociedad criolla la existencia de la red de colegios secundarios y universitarios de los jesuitas y las consecuencias que tuvo la expulsión. Sin embargo, el valor efectivo de tales conocimien-

[96] Colegio Máximo de San Miguel (que otorgaba grados universitarios), convictorio de San Francisco Javier (internado), Noviciado, Colegio de San Pablo en Santiago, Tercera Probación en Bucalemu (sólo para candidatos de la Compañía), Colegio de San José, en Concepción, Colegios de gramática en La Serena, Mendoza, Castro, Buena Esperanza y Arauco (incompleto o "incoado"), y Colegio de Caciques en Chillán (reservado inicialmente a hijos de caciques mapuches).

tos se tradujo principalmente en la formación de un clero secular de buena calidad y en la eficacia del reclutamiento de miembros para la Compañía, tal como se demostró en el capítulo II. La razón para esta afirmación es que los colegios máximos en Santiago y Concepción, que daban grados universitarios, sólo lo hacían en Filosofía y Teología. La Real Universidad de San Felipe, patrocinada por la Corona y resistida por los jesuitas, agregó los estudios de Derecho y Medicina, pero de ellos casi no hubo egresados antes de la salida de los jesuitas; de hecho, inicialmente no hubo interesados en estudiar Medicina.

Pero, sin ser ése el argumento central de esta sección, se trata de imaginarse, a partir de su sistema educacional o de reproducción cultural, la realidad de la sociedad chilena del S. XVIII, recordando además que era un mundo sin imprenta y casi sin libros y en el que, de acuerdo a la legislación española todavía vigente, el trabajo manual remunerado, de cualquier tipo, era considerado deshonroso.

Por tanto, la educación sólo formaba clérigos, funcionarios y abogados. La capacitación en las otras actividades importantes para los españoles y criollos blancos –militares, comerciantes y agricultores– dependían exclusivamente de la práctica[97]. La verdad es que, hasta bien avanzado el S. XVIII en Chile no hubo casi seglares capaces de escribir un libro, y los pocos que se produjeron, debieron imprimirse en Lima o en España[98]. Y

[97] *Lo que los pedagogos contemporáneos han redescubierto como el* "aprender haciendo".

[98] En los siglos XVI y XVII, los únicos escritores con obra conocida son casi todos españoles: Alonso de Ercilla, Alonso de Góngora Marmolejo, Mariño de Lobera, Álvaro González de Nájera, Domingo Sotelo de Roma, y Francisco Núñez de Pineda y Basacuñán. A ellos se agregan los chilenos Pedro de Oña (Arauco Domado), y Diego Arias Saavedra (Purén Indómito). Hay también dos grandes historiadores, ambos jesuitas, el español Diego Rosales (*Historia General del Reino de Chile*) y el chileno Alonso de Ovalle, y un escritor religioso de nota, el Obispo Villarroel..

después de los notables trabajos de Rosales y Alonso Ovalle, los jesuitas produjeron sus obras más interesantes una vez en el exilio. No debemos olvidar que Chile seguía siendo un país prácticamente analfabeto. Sobre la base del número de escuelas y colegios conocidos, de las cantidades de estudiantes mencionadas o estimadas y de las poblaciones urbanas de los centros principales, se puede estimar que el número total de personas relativamente educadas por el sistema, repartidos en todo el país, y que podrían haber leído un libro, no debe haber superado los tres mil adultos, principalmente hombres y blancos.

¿Cuál era la base económica sobre la que se apoyaba ese "reyno de Chile" como sistema en vías de integración? Lo primero que cabe afirmar es que se trataba de una economía casi cerrada, en un sentido muy restrictivo para el desarrollo, y que vale la pena describir brevemente.

La rígida política imperial de España limitaba tantos los abastecimientos importados como los barcos mercantes en que se debían transportar los productos, e incluso los puertos españoles desde dónde debían zarpar las naves. Ello resultaba en flujos de abastecimiento muy esporádicos y caros, a los cuales había que agregar los costos del trasbordo por tierra en Panamá, cuando los productos venían por Callao, o del transporte terrestre desde Buenos Aires.

Las exportaciones estaban restringidas en la práctica a los productos agropecuarios, especialmente cueros, sebo y trigo, que tenían alguna demanda en Perú. El pago de las importaciones debía realizarse en oro o plata, producido por las escuálidas minas chilenas de esos metales y acuñado en la Casa de Moneda[99]. De modo que los productos importados eran sólo

[99] Las importantes minas de oro explotadas por los primeros conquistadores se habían agotado y la producción de oro y plata se basaba en operaciones pequeñas y de vida relativamente corta. Álvaro Jara, p. 28, menciona la inmensa fortuna de Rodrigo de Quiroga, quien obtuvo 400 mil pesos en oro, en 32 años de explotación de un repartimiento de Inés de Suárez.

los más esenciales: medicinas; papel y libros; telas de algodón, lino y seda, calzado y sombreros; azúcar, chocolate y café; y hierro y artículos de metal; artículos suntuarios como ornamentos religiosos, muebles finos y joyas. De esta lista gruesa se deduce que ni la masa urbana pobre ni los campesinos consumían productos importados, y se abastecían exclusivamente de la muy poco variada producción local.

Dicha producción estaba restringida prácticamente al sector primario, incluyendo la limitada minería de oro (en proceso de agotamiento), plata (antes de los mayores descubrimientos del S. XIX), y cobre (todavía incipiente). Los principales centros mineros estaban cerca de Copiapó y La Serena. Había también producciones significativas de azufre para exportar y cal para las construcciones locales. La Calera de Tango, de los jesuitas, era uno de los proveedores principales.

La producción agropecuaria tenía una gran base en la abundancia de suelos relativamente fértiles pero topaba con el tamaño y capacidad de pago del mercado local. Las necesidades de trigo, papas, lana, carne y leche eran provistas en exceso por las producciones cercanas a Santiago, Concepción y otros centros urbanos; y los productores agrícolas limitaron su tecnología e inversiones a lo que justificaba la pequeña demanda, al punto que buena parte del ganado se faenaba para obtener los cueros, perdiéndose la carne, que era generalmente quemada en los mismos campos.

La madera era un muy importante insumo para la construcción, la mueblería, la leña y el carbón vegetal. En general se utilizaban maderas nativas, procesadas en aserraderos muy primitivos. En todo caso, la leña y el carbón eran los combustibles universales para la calefacción y la cocina, mientras que

---

Es decir, un promedio de $ 12.500 por año era un ingreso descomunal en el siglo XVI y lo seguía siendo en el XVIII, a pesar de dos siglos de inflación acumulada.

el sebo se usaba para fabricar velas y jabón. No se conoció en Chile el uso del aceite de ballena como fuente luz, que diera origen a las grandes flotas balleneras de los Estados Unidos y de los países del norte de Europa.

Buena parte de las producciones locales mencionadas se realizaba con mano de obra no remunerada (esclavos e inquilinos) o remunerada en especies, con lo que la capacidad de consumo de esta masa trabajadora era prácticamente nula.

El sector secundario de la economía era muy débil y se limitaba a las actividades de edificación (en general muy sencillas, por falta de arquitectos), algunas obras públicas (muy pocas, debido al bajísimo presupuesto fiscal), y artesanías rudimentarias (mueblería, curtiembre y cueros, tejidos, alfarería, vinos y chicha).

En resumen, y en términos modernos, se trataba de una economía condenada al subdesarrollo por falta de demanda externa y débil potencial exportador, y por falta de demanda interna efectiva. A estas debilidades estructurales se agregaba la escasez de capital financiero para invertir y la debilidad del presupuesto público, que no permitía ni suplir la inversión privada ni subsidiar la baja demanda de los pobres. Este conjunto de desventajas estructurales objetivas era reforzado por las limitaciones culturales denunciadas por algunos historiadores, que aluden a la debilidad de sentido comercial y empresarial de los colonizadores españoles y a la falta de laboriosidad de los indígenas y mestizos. Cualquiera que sea la validez de estos juicios, las limitantes estructurales definían una sociedad no sólo pobre sino atrapada en el círculo vicioso de la pobreza, el que era reforzado por frecuentes desastres naturales como los terremotos, las inundaciones y las sequías.

En esas condiciones, la capacidad y disposición chilenas para financiar la acción pública era completamente insuficiente para romper el círculo de la pobreza. Las arcas reales y eclesiásticas, que habitualmente trataban a las colonias como fuentes

de ingresos y no de gastos, en el caso de Chile renunciaron a la mayor parte de sus derechos, sea bajando los tributos, alcabalas y diezmos, sea aportándolos para obras locales. De todos modos, está claro que ni Madrid ni Roma obtuvieron de Chile un soporte financiero significativo, pero está igualmente claro que ninguna de las capitales imperiales destinó recursos propios para sacar a los chilenos de la pobreza.

¿Cómo se insertaron los jesuitas en este panorama? Veamos.

ii) *La Compañía de Jesús en Chile como una forma muy peculiar de estado o de matriz de estado ideal*

Sólo si se parte de analizar el panorama económico–cultural del Chile colonial en los términos descritos, es posible entender el alcance y los límites de la acción jesuita para atacar el círculo estructural de la pobreza. Veremos que dicha capacidad de ataque dependía de un gran conjunto de factores entre los que destacan la cultura institucional jesuita y algunas de sus reglas prácticas, el tratamiento económico e ideológico del *capital humano*[100], y la distinta concepción global de la economía como preocupación humana. Sin embargo, debemos retener también la curiosidad por dimensionar la magnitud total y el sentido del sistema jesuita en Chile porque, como veremos, hay indicios de que había llegado a constituir una *corporación* de tal riqueza que podría haberle "quedado grande" al país real. Más adelante volveremos sobre estos indicios.

Para precisar algunos de estos aspectos se deben considerar dos reglas prácticas de la Compañía: la primera es que toda

[100]Antes hemos dicho que Ignacio de Loyola se adelantó varios siglos a los expertos contemporáneos en gestión de empresas por priorizar absolutamente lo que ahora llamamos capital humano, a través de los mecanismos de su selección, capacitación, motivación y gratificación (¡parte de la cual queda diferida para la otra vida!).

unidad elemental, o residencia jesuita, debía ser capaz de autofinanciarse. Es muy probable que ésta no fuera una regla rígida; al menos, eso me ha enseñado mi trabajo con algunas organizaciones jesuitas contemporáneas; pero era un principio práctico efectivo que implicaba que ninguna actividad significativa se continuaba demasiado tiempo si no era capaz de organizar sus propias fuentes de financiamiento. El principio tiene alguna analogía lejana con el postulado corporativo moderno de medir la gestión de cada centro operacional por su rentabilidad; sólo que en estas corporaciones el único fin es la rentabilidad, la que, en los centros jesuitas, era secundaria o, por lo menos, estaba condicionada a fines estratégicos mucho más interesantes.

La segunda regla práctica, que parece seguir vigente hasta hoy, se refiere a la captación de recursos y el montaje financiero de las operaciones, y ella implica que el prestigio de la Compañía y la confianza en sus miembros movilizaba abundantes donaciones, herencias y apoyos de diverso tipo. Basta ver las narrativas de la llegada de los primeros ocho jesuitas a Chile, por allá por 1593, cuando fueron alojados por los franciscanos, pero a los muy pocos días ya habían recibido donaciones de casas y ayudas para la subsistencia porque los santiaguinos ricos estaban ansiosos de que hubiera buena educación para sus hijos. A pesar de que los jesuitas habían venido enfocados sólo a la labor misional, agregaron rápidamente una línea de trabajo en educación que les dio excelentes resultados y retribuciones.

Pero aparte de saber recaudar donaciones y promover herencias, la Compañía gestionó muy bien sus activos, comprando y vendiendo predios e inmuebles, según las circunstancias. Así Valdés Bunster lista compras realizadas ya en 1619 para ampliar en dos mil cuadras la hacienda de La Compañía, en Rancagua, y mil doscientas cuadras para agregar a Carén, en las cercanías de Santiago. Entretanto, se vendían casas recibi-

das como donaciones en Santiago para disponer de efectivo y comprar ganado[101]. *"A mediados del siglo XVIII* <La Compañía> *llegó a reunir más de cincuenta haciendas entre las cuales se contaban las más fértiles, extensas y productivas del reino".* A continuación Encina lista un total de 59 haciendas, de las cuales 14 están en torno a Santiago y Melipilla; 2 haciendas en La Serena; 12 en Valparaíso, Aconcagua y Quillota; 9 en la zona de Colchagua a Chillán; y 22 en Concepción, Arauco y La Frontera. No es del caso todavía entrar en el detalle de los tamaños, que iban desde varios cientos a decenas de miles de cuadras[102] pero en el momento oportuno profundizaremos en la información disponible, la que se ha sistematizado en la tabla entregada como Apéndice II (p.211).

Y en cuanto al uso de la tierra, vale la pena otra cita mayor:

> *"Con la llegada de numerosos miembros de la Compañía de origen europeo se introdujeron en las propiedades jesuitas una serie de adelantos agroindustriales correspondientes a las mejores tecnologías desarrolladas en el Viejo Continente. No se limitaron a la mera crianza de ganado, sino que establecieron eficientes sistemas de faenamiento, lanzando al mercado cordobanes trabajados en sus curtidurías, sebo (base de la iluminación nocturna en la época), charqui y cecinas. No sólo produjeron legumbres y gramíneas para su propio consumo, sino también edificaron varios molinos... obteniendo con ello ingresos adicionales por concepto de maquila. Tampoco los jesuitas descuidaron sus viñedos, produciendo excelentes vinos y licores"*[103].

---

[101]Valdés Bunster, p. 48. Nótese que casi 400 años más tarde, los suelos agrícolas de La Compañía y Carén siguen estando entre los más caros de Chile, especialmente en cuanto parte importante de los mismos ya son terrenos urbanos.

[102]Una cuadra equivale, aproximadamente, a 1,5 hectáreas.

[103]Valdés Bunster, p. 50.

Y el mismo autor continúa:

> *"Durante la investigación documental hemos encontrado en el siglo XVII vestigios de exportación de harina de trigo hacia el Perú en volúmenes poco significativos, lo que nos obliga a deducir que la mayor parte de los excedentes agroindustriales de las empresas económicas jesuitas durante esos primeros noventa años, fueron colocados en el mercado local, especialmente en el abastecimiento del ejército en la Frontera y los presidios[104] de Valdivia y Chiloé. Las ganancias obtenidas por estos expedientes no se aplicaron a la industria en gran escala como ocurrió posteriormente, sino más bien a comprar nuevas haciendas y extender la superficie de las propiedades que probaron su rendimiento. La bonanza económica permitió el incremento de los establecimientos educacionales de la Orden, la construcción de numerosos templos y contribuyó en escala nada despreciable al crecimiento económico del reyno de Chile".*

Si hemos abusado de las citas es porque estos dos autores juntos entregan una síntesis de la mejor gestión económica posible en el contexto chileno de la época y de los objetivos de la Compañía. Aquí hay un punto muy interesante que se desarrollará en algún detalle.

A partir de los activos iniciales, recibidos como donaciones, se puso en acción la actividad productiva, se mejoró la tecnología y el mayor valor agregado produjo excedentes que se reinvirtieron. No se pasó en ese ciclo a producciones de mayor escala porque no había un mercado suficiente; en lugar de eso, se expandieron los activos, tanto económicos como ideológicos: haciendas, colegios y templos. Con ello se fue construyendo la base para el próximo ciclo. En los colegios se reclutaban buenos jesuitas; en los templos se incrementaba la feligresía y, en la medida posible, crecía el mercado consumidor. Esta vi-

---

[104]Fuertes o guarniciones.

sión de largo plazo que integraba ideología y rentabilidad definió un proyecto mucho más interesante que la nuda obsesión con la rentabilidad que prima en las economías contemporáneas.

El proceso en espiral desde los activos fijos a la producción rentable, con reinversión en tecnología y en otros servicios, fue el que llevó a la red de industrias jesuitas del S. XVIII: tres obrajes de paños (La Calera[105], Chillán y Chiloé); un astillero (Quivolgo, en el Maule); bodegas de vinos y licores (repartidas en diecinueve haciendas); molinos (en dieciséis haciendas); curtiembres (Ollería, Bucalemu, Cato, Colchagua, Longaví y Rancagua); una relojería en Calera de Tango; una fábrica de vajilla en cerámica artesanal (Ollería); dos boticas (Santiago y Concepción), y dos bodegas para exportación (Talcahuano y Valparaíso). Además, la Provincia chilena mantenía una delegación comercial, a cargo de dos jesuitas, en Lima. Valdés Bunster agrega una cantidad de detalles interesante sobre la variedad de productos, la participación de diversos núcleos de artesanos en la producción de artículos de cuero, velas, jabones, etcétera, y su comercialización en "*diversas tiendas que la Compañía arrendaba a terceros en el centro de Santiago*".

Hanisch[106] da una muy buena síntesis de la magnitud de la operación agropecuaria y de agroindustrias de la Compañía. Los elementos más positivos los toma de una cita de Correa Vergara:

> "... *las haciendas de los jesuitas obtuvieron los mejores rendimientos del país. Introdujeron adelantos europeos, semillas, ganado, útiles de labranza; cada hacienda era una granja experimental. Industrializaron las haciendas con molinos, telares, curtiembres... tuvieron perseverancia en el trabajo y con su*

[105] La Calera se refiere siempre a Calera de Tango.

[106] *Historia,* p. 142 - 147.

partida volvió a reinar la pereza en las haciendas del centro del país. Fueron los verdaderos conductores agrícolas de la colonia".

A continuación alaba la forma como tratan y pagan a los indios y también a los esclavos, a los cuales no podían vender por disposición del Padre General[107].

Y aunque al salir expulsados, los jesuitas *"habían domesticado una enorme porción de tierras indómita"*, Hanisch también da cuenta de algunos problemas, como los de las haciendas de Toquihua y la Chacra de Landa, que debían financiar el Colegio de Concepción, pero que no eran mantenidas *"por falta de gente de servicio, pues la que hay como son indios voluntarios vienen y se van cuando quieren, otras tierras que tienen están despobladas"*. Del Colegio de Bucalemu agrega el mismo autor que de 186 negros esclavos que se deben mantener sólo trabajan en los campos 16, mientras los otros trabajan en el obraje que apenas produce telas para ellos mismos. Y luego *"La Hacienda de Cato no se podía trabajar por falta de brazos"*.

En todo caso, no cabe duda de que los jesuitas operaban el mayor y mejor sistema agropecuario y que, en esa fase, no tenía sentido hacerlo todavía más productivo pues no había mercados locales para la producción adicional, ni tampoco potenciales demandas de exportación que pudieran ser competitivas en los mercados lejanos.

He aludido antes a la función de prestamistas que ejercían las órdenes religiosas durante la colonia. No se ha encontrado información para dimensionar tal actividad en el caso de los jesuitas pero, como corresponde a una economía agropecuaria

[107] José Bengoa da detalles sobre las normas de retribución a los trabajadores libres y sus familias, las que incluyen tres factores fundamentales, de acuerdo a la reglamentación atribuida al P. Torres Bollo, y que eran el "salario vital", la cesión precaria de tierras para cultivos para alimentar la familia, y las raciones de comida para los trabajadores. Había también una forma de seguro de invalidez y viudez. Bengoa, p. 65.

muy poco monetarizada de ciclo lento y largo, la demanda por crédito debe de haber sido inmensa en relación con los volúmenes de producción.

Aparte de la descomunal magnitud y calidad de los predios agrícolas, la inserción de los jesuitas en las ciudades fue tan espectacular que, al momento de la expulsión "*El Estado se hizo cargo del Colegio Máximo, donde se fundó el Real Colegio Carolino, donde actualmente se alzan los edificios del Congreso Nacional. También pasó al fisco el solar donde se construyó la Casa de la Moneda, edificio que fue financiado con parte del producto del ramo de Temporalidades... En el convictorio de San Francisco Javier (internado), se proyectó la construcción de un hospital, cuestión que no se concretó y que más tarde sería el lugar donde se alzan los actuales Tribunales de Justicia*"[108]. Si se quiere una prueba de que el sistema jesuita era lo que más se acercaba a un estado en ese momento, basta entonces verificar que tres, de entre las muchas propiedades urbanas de la Compañía, sirvieron para construir los palacios donde funcionan hasta hoy los tres poderes públicos del Estado[109]. Así, al menos en el plano simbólico–espacial el Estado chileno es más heredero directo de la Compañía que de la Capitanía General española.

Los otros colegios importantes estaban también en predios privilegiados de Santiago: el de San Pablo, en San Pablo con Teatinos, dejó su nombre en la calle hasta hoy día, pero a la salida de los jesuitas se quedó sin alumnos y fue temporalmente transformado en colegio de indios, para ser cerrado poco más tarde. El Noviciado, ubicado en Alameda con San Ignacio, fue transformado en cárcel y hospital de mujeres y, cuando volvieron los jesuitas a Chile, en el S. XIX, sirvió para el despe-

[108] Valdés Bunster, p. 98.

[109] "Los edificios del Congreso Nacional" aluden evidentemente al antiguo Congreso en Santiago, en la manzana Compañía – Bandera – Catedral – Morandé, donde también estuvo las famosa Iglesia de La Compañía, hasta su incendio, en la segunda mitad del S. XIX.

gue del famoso colegio de San Ignacio, existente hasta hoy, junto a la gran iglesia del mismo nombre.

Repasando los diversos conjuntos de bienes listados, se ve que muchos de los criterios modernos en microeconomía, tales como integración vertical y horizontal, centralización y descentralización, atención y financiamiento al cliente y *outsourcing*, eran ya bien manejados por los estrategas económicos de la Compañía. El único aspecto en que chocaban con límites estructurales era el mercado, porque la Compañía tenía una capacidad limitada de estimular la demanda; pero es interesante que aún en este plano tomaba acciones para lograr resultados. Ya se ha mencionado antes la doctrina explícita sobre el trato a los esclavos, como seres humanos con derechos a una subsistencia básica, en la forma de alimentación, ropa y vivienda. También los inquilinos y trabajadores de los talleres recibían parte del pago en especies (de los productos de la propia Compañía), y salarios parsimoniosos pero regulares. Todo iba acompañado de la orientación espiritual, labor educativa y paternalista supervisión de la forma de vida de los trabajadores y sus familias. Además, las haciendas y talleres de la Compañía abastecían sus propias residencias y colegios, y aseguraban así niveles de consumo aceptables para un número relativamente importante de habitantes urbanos.

Como la Compañía ha seleccionado siempre muy bien a sus miembros, y exige talentos, laboriosidad, entrega y honestidad, ella contaba con una excelente fuerza de trabajo, la que, además de muy barata tenía voto de pobreza. Los jesuitas han sido, en general, bastante ascéticos y sólo dejan de trabajar cuando están inválidos o muertos. La razón beneficio: costo de un miembro de la Compañía, en el total de su vida, ha sido y es extraordinariamente alta. Cada jesuita trabaja mucho durante mucho tiempo, consume el mínimo indispensable y todo lo que acumula es para la Compañía.

Otro elemento fundamental de la cultura jesuita es la perseverancia en la acción estratégica de largo plazo. El lema *A la*

mayor gloria de Dios puede tener urgencias pero no tiene plazos absolutos. Se dice, por ejemplo, que las misiones entre mapuches fueron un fracaso porque muy pocos mapuches se convirtieron en católicos observantes, pero nadie pregunta en qué horizonte de tiempo estaban trabajando los misioneros. Ya he citado a Ovalle en relación con los tres primeros mártires entre mapuches, que son descritos como *dichosos,* y de su martirio se esperaban frutos misteriosos que en ningún momento llevaron a los jesuitas a abandonar definitivamente las misiones. Después del famoso desastre de Curalaba (1598), anterior al establecimiento de misiones jesuitas, hubo otras tres sublevaciones mapuches de envergadura (1655, 1723 y 1766). Las dos primeras resultaron en el cierre temporal de muchas misiones, pero la gran mayoría de ellas fue reabierta. La tercera sublevación causó menos daños a la labor misional jesuita pero no hubo tiempo de reiniciar ningún trabajo antes de la expulsión misma.

Un ejemplo indudablemente positivo del trabajo misional lo da la isla de Chiloé, en la que llegó a haber 76 capillas en 1757[110], que eran cuidadas y atendidas regularmente por los pobladores, quienes hasta hoy mismo mantienen la institución del *fiscal,* responsable del cuidado de la capilla. Otro elemento perdurable de la acción en Chiloé fue la construcción de iglesias y capillas con una arquitectura adaptada a la realidad local, las que también, hasta hoy, son parte del patrimonio artístico y cultural local. De modo que no es posible sacar conclusiones negativas precisas sobre la acción misional jesuita en el Chile de los siglos XVII y XVIII, como pretendió hacer Encina.

Para poner esas actividades en contexto cabe recurrir al P. Ovalle, quien desarrolló con gran prolijidad la forma cómo la Compañía visualizó su trabajo en Chile, definiendo seis tareas o "ministerios" que correspondían a formas de trabajo en dis-

[110] Hanisch, *Historia,* p. 65.

tintos espacios geográficos y culturales, y que abarcaban: i) la atención espiritual integral de los habitantes de las ciudades, tanto españoles como negros e indios; ii) las misiones que se desarrollaban hasta unas dos leguas[111] de las ciudades, en las *chacras,* donde se producía el abastecimiento para las ciudades[112]; iii) las misiones en los campos más distantes, que podían exigir estar dos a tres meses lejos de la residencia (y en las que se padecían muchas incomodidades); iv) las misiones en la frontera con los mapuches, donde había frecuente actividad militar; v) las misiones en Chiloé, en que la mayor parte del trabajo se hacía navegando; y vi) las misiones en las islas y archipiélagos más distantes, entre los chonos.

Queda claro de esta manera que los jesuitas tenían una visión más integral y perspectiva de su trabajo en todo Chile que la misma Corona y sus gobernadores.

Al momento de la expulsión, los jesuitas poseían una red gigantesca de grandes propiedades urbanas y rurales que no sólo los convertían en el mayor propietario corporativo del país sino también en el mayor productor agropecuario, y en dueños también del principal sistema de talleres artesanales e industriales. El Apéndice II, limitado a las propiedades rurales productivas (excluyendo misiones y residencias sin producción anexa), lista 109 propiedades, la mayoría con el carácter de haciendas. La fuerza total de trabajo que abarcaba más de 350 miembros de la Compañía, algo más de mil cien esclavos y un número probablemente bastante mayor de inquilinos y trabajadores asalariados, constituía a la Compañía, seguramente, en el mayor contingente productivo de todo Chile, y por cierto el mayor "empleador" de la época, incluso si se la compara con el ejército que, en ese momento, tenía algo menos de dos mil soldados, entre oficiales y tropa.

---

[111] Aproximadamente diez kilómetros.

[112] Ovalle dice que se trata de misiones muy cómodas porque los misioneros pueden volver a dormir al colegio, en la ciudad.

Por tanto, en un contexto económico extraordinariamente anémico, como el ya descrito para el conjunto de Chile, los jesuitas eran el factor más dinámico en términos de activos, capital humano, producción con valor agregado real, y servicios a un inmenso número de clientes *fidelizados* (consumidores, estudiantes y feligreses).

Llegado a este punto, sin embargo, cabe hacer una afirmación algo escandalosa. Los indicios de que hablábamos tienden a mostrar que, al momento de la expulsión los jesuitas constituían, la mayor fortuna que existía en Chile, en términos absolutos y que si se dimensiona su posición relativa, nunca ha existido ni de lejos otro grupo con un poder económico comparable. Por formarse una idea, aun en el Chile actual, de extremísima concentración de la riqueza, habría que juntar un número importante de los grupos económicos más poderosos nacionales y extranjeros para acercarse al poder relativo de los jesuitas en el S. XVIII. Desgraciadamente, las limitaciones de información disponible y la falta de unidades de medida homogéneas y confiables impiden darle precisión y fuerza a estas aseveraciones pero, con todos sus defectos, es posible aproximarse a un modelo crudo de ese poder.

Un Primer Intento de Modelar la Crisis de la Expulsión

Las disparejas descripciones anteriores, basadas en los mejores datos disponibles, indican que con la salida de los jesuitas se desarticuló bastante más de la mitad de todo el sistema educacional chileno y una fracción importante –tal vez cercana a la mitad– de la economía monetarizada. Por comparación, las peores crisis económicas del S. XX implicaron contracciones anuales inferiores al 20% del producto: las de 1973 y 1982 fueron del orden de 14%, y la de 1929, que redujo las exportaciones a menos de un quinto[113], tuvo un impacto mucho menor en la economía interna. En ninguno de los tres ejemplos se afectó dramáticamente el volumen de educación ni de otros servicios esenciales. A primera vista, parecería entonces que los efectos socio-económicos de la expulsión jesuita deben de haber sido mucho mayores. Sin embargo, no se dispone de descripciones precisas que permitan confirmar esta sospecha.

En este punto, los historiadores se abocarían a hurgar toda la información disponible y si ella no fuera suficiente, deberían esperar hasta que se descubran nuevos datos. Como no soy historiador, aprovecharé mi experiencia de ingeniero para construir las mejores estimaciones que den una idea cruda, ojalá aproximada, de la realidad económica de la época. Veamos cómo nos va.

¿Cómo aproximarse a una modelación de lo que debe haber ocurrido? ¿Será posible estimar el equivalente del PIB

[113] De Ramón, p. 131.

(Producto Interno Bruto) de entonces?

Dando por descontado que las estadísticas disponibles son muy fragmentarias, ordenemos los hechos y las hipótesis principales.

Ya hemos visto que la población total que participaba en la dinámica social chilena, que no incluía a los mapuches entre el Biobío y la zona de la cuenca del Cautín – Imperial, era del orden de 400 mil personas, de los cuales más de tres cuartos eran población rural, muy marginada de la economía monetaria.

Y a propósito de ésta, la unidad monetaria era el peso, dividido en un número variable de reales, entre 8 y 15, en los datos que hemos examinado. Solían usarse otras unidades como el ducado de 11 reales pero, a fin de simplificar el análisis, siempre que podamos trataremos de reducir todos los datos a pesos de 8 reales[114]. Y cada vez que se encuentra alguna referencia a valores monetarios de distintas épocas surge la interrogante sobre cambios de precios, inflación, deflación, etcétera. De Ramón y Larraín (p. 328), han construido un índice de precios anual y quinquenal para el período 1659 – 1808, que muestra varias características interesantes. El índice quinquenal sufre fuertes variaciones, pero en el período total de siglo y medio, varía relativamente poco y termina 20% por debajo de su valor inicial.

Los mismos autores afirman que, en el S. XVIII, el 79% del gasto familiar en Chile estaba destinado a la alimentación[115]. Por otra parte, para 1770, Carmagnani estima el valor total de la producción agrícola chilena en $ 620,000 (cuan-

---

114 Ver De Ramón y Larraín, p. 188.

115 En otro acápite, p. 347, dan una distribución más detallada del gasto doméstico que es un claro reflejo de la pobreza general y del estado primitivo de la economía chilena: aproximadamente 68% del gasto iría a alimentación; 16,5% a vestuario, 13,5% a vivienda y quedaría apenas un 2% para todas las otras necesidades y placeres. Nótese que comer y vestirse copaba casi el 85% del ingreso familiar medio, lo cual debe estar muy cercano del gasto actual de los sectores más pobres.

do el índice de precios es muy cercano a cien). Juntando estas dos cifras, parecería que el consumo total de las familias chilenas de la época no podría superar el millón de pesos. En el mismo período, la acuñación total anual de monedas de oro y plata realizada en la Casa de Moneda variaba entre 475 mil y 769 mil pesos[116]. Y aunque buena parte del metálico salía de Chile para pago de las importaciones[117], este valor confirma que el total de la economía monetaria chilena se medía en uno a dos millones de pesos. Los presupuestos fiscales confirman la modestia de la economía chilena. En 1789, dos décadas después de la expulsión jesuita, el presupuesto total del Cabildo de Santiago era apenas superior a 29 mil pesos y el gobernador Ambrosio O'Higgins estimaba en algo menos de 190 mil pesos la inversión total para la construcción de los tajamares del Mapocho, el pago de la deuda acumulada por la Real Universidad de San Felipe y la contribución al Colegio Carolino[118].

La existencia de los índices básicos mencionados debiera permitir auscultar algunos efectos económicos de la salida de los jesuitas. Así por ejemplo, De Ramón y Larraín (p. 335), han calculado un índice de producción agropecuaria (basado en el valor 100 para el quinquenio 1754 – 1758), que, por desgracia, carece de datos entre 1761 y 1774, período que incluye la fase crítica de la expulsión. En todo caso, hacia 1775 el índice se ha recuperado a valores espectaculares: 148,8; 157,2; 166,0 y 141, 2 para los años 1775 a 1778. Ello indicaría que la expulsión de los jesuitas y el manejo de sus haciendas no tuvo

---

[116] Romano, p. 13.

[117] Romano, p. 29, estima el déficit anual de comercio exterior que debía pagarse en metálico, en un millón de pesos, pero dado el enorme volumen de contrabando, tanto de importaciones como de metálico sin acuñar salido al exterior, se trata de una estimación muy discutible, tal vez, excesiva.

[118] Donoso, p. 167. Estas deudas ya expresaban las dificultades que enfrentaba la educación después de la salida de los jesuitas.

un impacto negativo duradero en la producción agropecuaria.

Por otra parte, los mismos autores dan la serie de precios agrícolas para cada año y, de nuevo, no hay un efecto apreciable en el período inmediatamente siguiente a la expulsión: la secuencia para los años 1766 a 1770 es: 98,78; 102, 88; 98, 65; 100,03; 103,52. A partir de 1771 hay una muy fuerte alza de precios, que se normaliza hacia 1774 y siguientes. La secuencia 1771 – 1778 es: 117,94; 136,64; 120,77; 103,45; 105,61; 103,41; 98,13; 103,49.

Por tanto, si hubo algún efecto importante en la producción y abastecimientos de alimentos como resultado del cambio de explotación de las haciendas jesuitas, él habría tenido su impacto tres años después de la expulsión, y se habría amortiguado en el lapso de tres años. En todo caso, se trata de una hipótesis muy tentativa, que más bien indicaría una débil relación de causalidad. Un juicio tajante es el dado por Cortés:

> "*Uno de los hechos más relevantes que se vive en Chile y que afecta toda la estructura del país es la expulsión de los jesuitas en el año 1767. Desde la perspectiva económica, todo el complejo agrario, industrial, minero y comercial levantado por la compañía de Jesús en noventa años*[119]*, es destruido en menos de diez. La imposibilidad de comprar las estancias y haciendas en su valor real de producción conduce a la adjudicación por arriendo con compromiso de venta a varios particulares, que sin un dominio de la planificación administrativa y sin los métodos y técnicas de producción que sólo los jesuitas manejaban, fracasa una y otra vez, deteriorándose las tierras, los bienes muebles e inmuebles. Al cabo de veinte años la mayor parte de las propiedades jesuitas ubicadas entre Copiapó y Vallenar son vendidas a muy bajo costo, lo mismo ocurre con las estancias del Romeral, la Punta de Teatinos, la hacienda de la Compañía en Elqui y la*

[119] Se refiere sólo a la zona de La Serena.

[120] Cortés, Hernán, en Livenais y Aranda, p. 53.

estancia de Quiles en Punitaqui (Limarí)"[120].

Este autor coincide con todos los otros conocidos, salvo Barros Arana, en alabar el nivel tecnológico y de gestión de los jesuitas. Sin embargo, tal como se ha dicho, llama la atención que las series cuantitativas conocidas no reflejan el deterioro de las propiedades jesuitas en grandes variaciones en los precios de los productos agropecuarios.

Si en lugar del índice de precios agropecuarios, se considera el índice global de precios de De Ramón y Larraín, se comprueba que él fue bajo en el quinquenio que incluyó la expulsión (94,82 para 1764 –68); alto, en el período 1769 – 73 (107,31); para volver a bajar en el quinquenio siguiente (96,59). ¿Podría significar esto que el efecto de la salida de los jesuitas fue más grave en la provisión de artículos elaborados (textiles, cueros, vinos, jabones, velas, etcétera)? Una opinión muy dura del reputado Manuel de Salas es sugerente del deterioro de las producciones artesanales después de los jesuitas:

> *"Herreros toscos, plateros sin gusto, carpinteros sin principios, albañiles sin arquitectura, pintores sin dibujo, sastres imitadores, beneficiarios sin docimasia, hojalateros de rutina, zapateros tramposos, forman la caterva de artesanos que cuanto hacen a tientas más lo deben a la afición y a la necesidad de sufrirlos que a un reglado aprendizaje..."*[121].

De nuevo, el deterioro de la producción artesanal por efecto de la expulsión constituye, a lo más, una hipótesis, que exige ser investigada.

Para complicar más el análisis, en el período crítico hubo un cambio importante en la gestión de la Casa de Moneda, que habiéndose iniciado como concesión del empresario Francisco García Huidobro, fue retomada por la Corona, para la

---

[121] Citado por De Ramón y Larraín, p. 173.

administración directa en 1772. Ese año hubo una drástica contracción del metálico acuñado, que se redujo a apenas un tercio del año anterior, y demoró cinco años en recuperarse plenamente.

Con la información conocida es imposible separar los dos efectos –las expropiaciones a los jesuitas y la caída en la acuñación de monedas.

Viendo los valores mencionados en diversas transacciones parece muy difícil, tal vez imposible, estimar una equivalencia entre pesos de esa época y unidades contemporáneas.

Por ejemplo, las doce mayores haciendas jesuitas, con una superficie total no inferior a las 750 mil hás se vendieron, en el curso de varios años, en un total de $ 818,208, valor que es del orden de magnitud del PIB chileno de la época. A guisa de ejemplo, una de las haciendas más importantes del país –la Compañía, cerca de Rancagua–, fue comprada por Mateo de Toro y Zambrano en 90 mil pesos. Otras haciendas se vendieron en cifras comparables (La Punta, en $ 95,530 y Longaví en $ 85,000), mientras que Bucalemu alcanzó el elevado precio de $ 128,000 y una tan importante como Calera de Tango, con más de 2 mil cuadras planas regadas, los mejores talleres industriales de Chile y a la salida de Santiago, se vendió en apenas $ 30,000 a don Francisco Ruiz Tagle[122].

Si se piensa que la falta de liquidez, la magnitud de la súbita oferta de tierras y la astucia de los compradores fueron todos factores que contribuyeron para comprar los predios jesuitas a precio vil, y se analizan los valores recién dados, se comprueba la desmesura de la riqueza jesuita en Chile y se dispone de un valor referencial para comparar los pesos de 1770 con las monedas actuales.

Recién se ha transado un predio importante, pero no entre los más caros de Chile, en algo más de 9 millones de dóla-

[122] Ver detalles en el Apéndice II.

res[123]. Basados en este solo dato, y comparándolo con haciendas como La Punta, La Compañía o Longaví, un peso de entonces podría acercarse a cien dólares de hoy. Por contraste con los valores de la tierra, un esclavo adulto valía entre 50 y 100 pesos; un caballo costaba entre 1 y 5 pesos (una yegua, sólo un peso), una vaca 3 pesos. El sueldo anual de un capitán variaba entre 50 y 65 pesos y un soldado ganaba $ 8 (¡al año!)[124]. Si la equivalencia indicada tiene algún sentido, un capitán del ejército chileno ganaría unos 6 mil dólares al año, lo que no está demasiado lejos de la realidad actual. Retengamos entonces, tentativamente, el valor de cien dólares actuales para un peso de 1770[125].

Todos los datos comparados corresponden, aproximadamente, a la época de la expulsión de los jesuitas. Si se analizan datos muy anteriores, un capitán a fines del S. XVI ganaba del orden de mil pesos[126], mientras que Alonso de Ercilla se endeudó por 300 pesos de oro para tener un caballo para el torneo de La Imperial que casi le costó la vida[127]. Así pues las variaciones del poder adquisitivo de las monedas en el tiempo y la escasez relativa de los bienes hacen todavía más difíciles las comparaciones.

Otro valor importante para estimar la riqueza total puede tomarse de Encina[128]: en 1792 el ejército tenía 1.976 hombres y un presupuesto anual total de $ 277.938 (que debe haber

---

[123] Hacienda Chacabuco, en la Región de Aisén, vendida a una fundación ecologista para desarollar un parque nacional.

[124] Datos de Valdés Bunster, p. 134 y de Encina, 10, p. 16.

[125] Tomando otro dato de De Ramón y Larraín (p. 74), un real compraba 8 lbs. de carne, lo que equivale a que un peso compre 30 kilos, que en cualquier parte del mundo hoy costarían más de cien dólares.

[126] Jara.

[127] Medina (p. 78).

[128] tomo 10, p. 16.

financiado caballos, municiones, alimentación, etcétera). Como éste era el principal item del presupuesto fiscal total, y probablemente más de la mitad del mismo, de acuerdo a las cifras de inversiones y gastos del Cabildo citados anteriormente, el gasto público anual total no debe de haber pasado del medio millón de pesos. Considerando el valor antes citado de la producción agropecuaria total, dado por Camagnani ($ 620,000), y el elevadísimo gasto familiar en alimentación, el total del gasto familiar no puede haber superado el millón de pesos. Luego el PIB monetarizado total de Chile alrededor de 1770 no puede haber sido superior al millón y medio de pesos de la época, inferior al valor total de las haciendas jesuitas estimado en el Apéndice II.

Si se recuerdan las estimaciones iniciales de población, la renta anual per cápita, resultaría del orden de 5 pesos (o sea, unos quinientos dólares hipotéticos, lo que correspondería a un país mucho más pobre que el actual, como de hecho lo era).

Cuando damos estas cifras, estamos conscientes de que conceptos como el PIB podrían no tener mucho sentido en una economía en que cada familia criaba y procesaba buena parte de lo que consumía. Por ejemplo, prácticamente todas las casas hacían su propio pan; la gran mayoría molía a mano el trigo necesario, y muchos –pobres y ricos– cultivaban el trigo que necesitaban a lo largo del año. Ninguna de estas acciones habría estado presente en las estadísticas económicas, tal como todavía sigue ausente el valor del trabajo doméstico de las amas de casa. En este sentido, los jesuitas con sus dieciocho molinos deben de haber sido los principales industriales molineros del país y, ciertamente, habrían estado en las estadísticas econométricas si ellas hubieran existido.

De acuerdo a nuestro Apéndice II, basado principalmente en datos de Valdés Bunster, el total de las propiedades (temporalidades) chilenas rurales de los jesuitas que aparecen valorizadas como vendidas, y que representan sólo una fracción del total de sus propiedades rurales alcanzó a $ 1,224,150. Si los

valores medios resultantes se extrapolan a todas las propiedades que no aparecen valorizadas como ventas, ese total aumenta a $ 1,894,928[129]. Nótese que, de acuerdo a nuestras estimaciones, este valor superaría en un 25% el total del PIB de la época. En términos actuales, sería como poseer propiedades rurales por unos ¡100 mil millones de dólares! Descontando el sesgo antijesuita de Barros Arana, sus estimaciones sobre la riqueza total de la Compañía en Chile confirman el orden de magnitud de mis cálculos:

> *"A la época de la expulsión, en 1767, su fortuna era superior a lo menos en el doble a la de todas las órdenes religiosas juntas, aún comprendiendo en éstas a los monasterios de monjas... Esa fortuna podría representar un valor de 2 a 3 millones de pesos... Sin la pragmática de Carlos III, la Compañía habría poseído en 1810, al asomar la revolución chilena, un caudal de veinte millones de pesos... y a la expulsión las riquezas en Perú fueron avaluadas en 16 millones de pesos y las de Nueva España en 30 millones"*[130].

Insisto en que tanto mis operaciones aritméticas como los juicios de Barros Arana podrían tener una relación muy lejana con las realidades económicas de hace dos siglos y medio, pero pueden ayudar a imaginarse el grado de las conmociones que la expulsión de los jesuitas debió haber provocado y, por supuesto, el atractivo sobre las personas más codiciosas o más emprendedoras.

Pero mirando el asunto desde otro ángulo, las haciendas cuyas superficies aparecen dimensionadas suman 485,420 cuadras. Si los valores medios se extrapolan a las otras –cuyas superficies ignoramos– el total aproximado debiera ser de 2,5 millones de cuadras, o bien 3,9 millones de hectáreas, que abar-

---

[129] Ver última línea de la Tabla del Apéndice II.

[130] Barros Arana, p. 101.

caban una gran cantidad de cerros y quebradas casi sin valor, pero incluían también las mejores tierras de Chile, en todas las cuencas entre el Elqui y el Biobío. Sólo para dar una idea, esta superficie es más de diez veces mayor que Pumalín, las controvertidas tierras de Tompkins que llegan de la cordillera al mar, en la zona de Chaitén.

Si en lugar de extrapolar los precios de ventas de las haciendas jesuitas, se hace lo mismo con los valores de arriendos anuales consignados en el Apéndice II, las rentas rurales totales habrían sido cercanas a $ 126 mil, o unos 12 millones de dólares actuales[131]. De nuevo, un indicio claro de la magnitud de la riqueza de la Compañía.

Ya se han dado las razones para sospechar que los valores efectivamente pagados por la propiedad o el arriendo de los bienes de la Compañía deben de haber sido muy inferiores a los reales. De aquí se deducen dos consecuencias: la riqueza acumulada por los jesuitas era efectivamente descomunal, y su liquidación tiene que haber representado el principal hecho económico de la época – comparable, por ejemplo, o tal vez superior, a la nacionalización del cobre del período Frei Montalva – Allende[132].

Otra consecuencia probable, que merece mayor investigación, es que la liquidación de los bienes jesuitas debe de haber formado la base de la riqueza de la oligarquía chilena del S. XIX, tal como lo afirma Bauer (p. 35), pero este tema supera nuestras fuerzas.

iii) *Coherencias e incoherencias entre la Compañía y la sociedad chilena*

[131] Cifra que no debe andar muy lejos de los presupuestos anuales de toda la actividad jesuita actual en Chile, incluyendo el Hogar de Cristo, la universidad y los colegios.

[132] Ciertamente el mejor negocio que ha hecho el estado de Chile en toda su historia.

Una vez anotado este subtítulo, él nos obliga a enfrentarnos con nuestra propia confusión: ¿qué período y qué espacio histórico estamos observando, como para poder hablar de coherencia?

Si los jesuitas fueron expulsados de Chile y de todos los dominios españoles en 1767, ¿cuándo pudieron volver? Aquí se encuentra el primer fenómeno desconcertante, que obliga a meter de nuevo a España en el cuadro, y a hacerlo no sólo desde la perspectiva de los historiadores chilenos, sino también de los españoles. Porque la verdad es que si bien el Papa Pío VII restauró la Compañía de Jesús en 1814 –vale decir cuarenta y un años después de haber sido suprimida– ella, la Compañía, fue aceptada por los gobiernos españoles y vuelta a expulsar de España cuatro veces entre 1815 y 1880, cuando fue definitivamente restaurada. Esta secuencia de oscilaciones extremas se relaciona con dos fenómenos principales, a saber, la desquiciada historia de España durante todo el S. XIX, y la nueva realidad jesuita, después de la restauración de Pío VII.

Y resulta que los avatares españoles no están totalmente desconectados de las situaciones que dificultaron el retorno pleno de los jesuitas a Chile, el que sólo se logró en la década de 1860, vale decir, casi cien años después de haber sido expulsados. Hubo varias circunstancias de diverso tipo que explican esta demora. Poco después de la restauración papal, el gobernador español en Chile, Casimiro Marcó del Pont, decretó el restablecimiento de la Compañía pero el decreto se atascó en el Cabildo Eclesiástico, aparentemente por temor a la eventual invasión patriótica desde Argentina. Una vez instalado el gobierno de O'Higgins, el clima político no era propicio para el retorno de los jesuitas por ninguno de los dos lados. La Compañía estaba demasiado identificada con el gobierno absolutista de Fernando VII, al punto que cada vez que se liberalizaron los gobiernos españoles, ello coincidió con una nueva forma de expulsión de los jesuitas (años 1820, 1835, 1854 y 1868); y

cada vez que recuperaban el poder los sectores más conservadores, retornaban los jesuitas a España (1823, 1852, 1857 y 1880). En 1865, estando los jesuitas reinstalados precariamente en Chile, España inició una insensata guerra contra Chile y Perú, una de cuyas consecuencias fue la exigencia del gobierno chileno a los jesuitas españoles de que optaran por la nacionalidad chilena.

Estas rápidas pinceladas muestran que la Compañía restaurada por Pío VII se encontró con un mundo muy distinto del que fue expulsada en 1767, que tuvo muchas dificultades en reinsertarse, lo hizo con roles muy distintos a los anteriores y, probablemente, la trascendental importancia que alcanzó en el S. XVIII nunca volverá a repetirse.

Pero estamos corriendo demasiado rápido. Volvamos al momento de la expulsión y a la condición en que esos cientos de jesuitas salieron desde Valparaíso para instalarse, después de muchos sinsabores, en diversas ciudades italianas, principalmente Imola. Recordemos que, hasta su expulsión, ellos habían sido: i) educadores; ii) misioneros entre indios "infieles"; iii) confesores y guías espirituales, especialmente de los sectores sociales dominantes; iv) pastores, en el amplio sentido de dar servicios religiosos a muy diversas comunidades; y v) administradores proactivos de una fracción importante de la riqueza productiva chilena. También eran jesuitas los autores de algunas de las obras históricas más importantes que se habían producido en Chile; vale decir, cumplían además el rol de intelectuales de esa sociedad.

Una vez restringidos a sobrevivir en condiciones bastante duras, los expulsados no pudieron ejercer acciones significativas en ninguno de los cinco campos enumerados, salvo, muy marginalmente, en el cuarto (como pastores). Les quedaba, como a muchos exiliados, el consuelo y refugio de escribir.

Y aquí se presenta una paradoja interesante. Si se considera el número de sacerdotes que salieron al exilio y el largo pe-

ríodo en que muchos de ellos estuvieron activos, la producción escrita real no es demasiado impresionante, una vez que se apartan las pocas figuras excepcionales (Juan Ignacio Molina, Felipe Gómez Vidaurre, Miguel de Olivares, Manuel Lacunza y, tal vez, Fernández Palazuelos). El resto produjo unas cuantas obras pías y participó en algunas disputas teológicas. Así, entre las dificultades materiales y el impacto psicológico del exilio, el grueso de los jesuitas se fue muriendo sin dejar obras mayores.

En la sección anterior hemos dimensionado el volumen y la calidad de las explotaciones agrícolas administradas por los jesuitas. Para gran sorpresa, los pocos índices cuantitativos disponibles, tienden a mostrar que la desarticulación de este sistema de propiedades no tuvo el impacto negativo que uno podría imaginarse: ni los índices de precios se dispararon ni hay referencias a problemas de escasez, casi lo contrario[133]. De modo que la presencia de los jesuitas en la agricultura muy productiva frente a un mercado tan estrecho puede haber representado la paradoja de un gran capital y una alta tecnología (relativos) que le quedaban grandes al país de ese momento. La salida de los jesuitas despertó la lógica codicia de los inversionistas frente a propiedades de gran calidad pero, a su vez, la disminución temporal de la competencia parece haber beneficiado a los otros productores sin haber perjudicado especialmente a los consumidores.

Lo que es todavía más sorprendente es el poco drama que siguió a la desaparición de los jesuitas como educadores. Se ha

[133] Esto es coherente con la parálisis de las obras del canal de Maipo, un año antes de la salida de los jesuitas y sobre la cual el gobernador Guill y Gonzaga escribiera: *"Porque siendo como es evidente y público, que no hay en el día donde expender la abundancia de trigos, vinos y demás frutos que produce el reino, aún dejando de sembrarse muchas tierras que pudieran fructificar, y viéndose muchas veces precisados los labradores a abandonar sus cosechas en las eras y a no tener vasijas en que depositar los vinos, se viene a los ojos el perjuicio que resultaría de que creciesen las cosechas en los llanos del expresado río, con daño a las actuales viñas, chacras y estancias..."* Encina, tomo 9, p. 67.

visto que ni los cabildos ni las otras órdenes religiosas ni los particulares fueron capaces de reemplazar a los jesuitas en el nivel de educación secundaria, el que prácticamente desapareció. El colegio Carolino, improvisado en lugar de los varios colegios que en Santiago manejaban los jesuitas, se deterioró rápidamente sin causar ningún pánico. El preclaro Manuel de Salas no logró convencer a las autoridades de la necesidad de iniciar la educación en las artes y oficios, y hay que esperar al gobierno de José Miguel Carrera, casi medio siglo después, para que el nuevo estado independiente canalice sus preocupaciones por la educación media. Y fuera del Instituto Nacional, en Santiago, el resto del país, seguirá limitado prácticamente a la educación primaria. Parecería entonces que también en el plano de la educación los jesuitas habían aportado un servicio que estaba por sobre las necesidades del país. No deja de ser interesante que, cuando en las décadas de 1840 y 1850, los jesuitas intentaron volver a Chile, los dos opositores más importantes fueron los educadores, abogados y destacadísimos políticos Manuel Montt y Antonio Varas, ambos preocupados de las posibles exigencias jesuitas para recuperar sus propiedades y también de la competencia que enfrentaría el Instituto Nacional[134].

Volvemos a la extraña hipótesis de que, en su proyecto colonial, los jesuitas le quedaron grandes a Chile.

---

[134] Ésta al menos es la interpretación de Hanisch en su *Historia de los Jesuitas*.

Preguntas Finales

Habiendo llegado a este punto, es seguro que el lector debe estar algo frustrado, tal como me sucede a mí. Probablemente piensa que, a pesar de las insuficiencias, hay una buena historia detrás de estas disparejas pinceladas. Hagamos entonces las preguntas que se nos vienen encima como parte de esa frustración e imaginémonos frente a ellas las diferentes respuestas plausibles.

1. **¿Se reivindican o no los grandes actores políticos que decidieron las principales expulsiones de los jesuitas?** Pienso especialmente en cuatro figuras: el Marqués de Pombal, en Portugal; el Duque de Choiseul, ministro de Luis XV, de Francia; Carlos III y el Conde de Aranda.

Por la respuesta afirmativa estarían aquellos que comparten el juicio de que la Iglesia Católica era factor fundamental del atraso de los grandes imperios coloniales católicos – Portugal, Francia y España.

Inmediatamente surge, sin embargo, una objeción sustancial: los imperios no eran ya sistemas orgánicos viables. Entre las metrópolis europeas y las colonias ultramarinas estaba creciendo una fractura tan profunda que los tres tales imperios ya estaban heridos de muerte, tal como se comprobó en el medio siglo siguiente. Y como complemento a este argumento, lo que pudo haber sido un remedio, absoluto o relativo, para el atraso estructural de las metrópolis, no lo era necesariamente para las colonias: una cosa era liberar al pueblo español, especialmente a sus masas campesinas degradadas, del yugo de la Iglesia y sus

millares de parásitos clericales, y otra muy distinta, desnudar a las colonias del principal amortiguador de la incultura y el abuso colonial.

En favor de esta distinción entre metrópolis y colonias a la hora de dar un veredicto sobre la pertinencia de expulsar a los jesuitas está la poca o nula consideración de los líderes imperiales sobre las consecuencias negativas en las colonias y la falta de previsión al respecto. Si cupiera alguna duda sobre la mentalidad colonialista de los ilustrados ministros, todas las otras medidas que tomaron para mejorar la explotación de las colonias lo confirma y sus reiteradas negativas a permitir a esas colonias la más mínima representación política en la metrópolis lo refuerza.

A pesar de estas objeciones, habrá probablemente una corriente liberal, anticlerical, que, mirando el gran panorama del continente americano pensará, como don Diego Barros Arana, que toda liberación parcial del yugo eclesiástico tenía que ser positiva. Por el contrario, el argumento de Encina, en favor de una postergación sustancial de la independencia de España, tendría más peso si el balance de la historia española en la primera mitad del XIX pudiera ser algo mejor que execrable.

Los que estén por la respuesta global negativa frente a los Pombal, Aranda, etcétera, dirán que, después de todo, aparte del inmenso e indudable sufrimiento para los frailes mismos, la expulsión no produjo ningún fruto positivo duradero. El gran fenómeno histórico de la era, a saber, la Revolución Francesa, fue tan profundo e intenso, que no se habría alterado sustancialmente con o sin jesuitas en París. La interesante obra de Carlos III en España resultó efímera porque los problemas estructurales españoles eran demasiado profundos, sus herederos fueron unos cretinos corruptos y, en definitiva, fue Napoleón el que rayó la cancha ibérica.

En el caso de las colonias como los dos virreinatos del Cono Sur, la presencia jesuita habría asegurado un medio siglo o más de mucha mejor educación que la que hubo, junto con

una infraestructura económica, tanto rural como urbana, muy superior a la que resultó después de la expulsión. Aparte del enriquecimiento todavía mayor de los enclaves oligárquicos ya demasiado ricos, la expulsión no benefició a nadie, y los campesinos, indios y esclavos no sufrieron menos sino, probablemente, bastante más con la salida de los jesuitas.

De modo que, en conjunto, haber causado tanto sufrimiento para tan discutibles resultados fue, en el mejor de los casos, una estupidez; en el peor, un crimen.

En síntesis, y sin tomar partido claro por una u otra posición, parece muy discutible que el costo y el esfuerzo de expulsar a los jesuitas haya dado frutos suficientes para justificar la magnitud de las perturbaciones y sufrimientos que las expulsiones provocaron en diversos ámbitos fundamentales.

2. ¿Cuáles fueron las cegueras que impidieron a los jesuitas evitar las expulsiones? ¿O acaso la Compañía se había distanciado tanto del resto de los actores y agentes sociales que estaban sus miembros condenados, inevitablemente, a ser repudiados?

Varias veces se ha repetido lo sorprendente que resulta al observador externo la aparente pasividad, resignación e incompetencia con que la Compañía manejó los diversos momentos de las expulsiones. Este juicio puede, sin embargo, reflejar sólo la superficialidad de tal observador.

A medida que se visualiza el panorama mayor de las relaciones entre la Iglesia Católica y las casas reales católicas de la Europa de la época, se capta un clima de profunda desconfianza e insatisfacción mutuas que parece reflejar también descontentos y desconciertos internos, tanto en las naciones gobernadas por esos reyes como en la Iglesia asentada materialmente en los Estados Pontificios. Las campañas contra la Compañía de Jesús emergen así como el campo de batalla elegido por esas casas reales para rediseñar los sistemas y relaciones de poder con la Iglesia.

Los reyes y sus ministros más competentes y dedicados estaban decididos a consolidar estados poderosos que fueran a la vez centros imperiales, potencias económicas y complejos dinámicos de progreso material, científico y cultural. Estos proyectos –absolutamente alejados de cualquier idea republicana o democrática– necesitaban, sin embargo, expandir la base social, respaldando a la burguesía mercantil e industrial e incorporando más activamente a la economía a las masas campesina y artesanal. Esos ministros pensaban que la forma práctica de alinear a la Iglesia con los proyectos modernistas sin causar conflictos inmanejables era la gestión regalista de los asuntos de Iglesia, vale decir, reforzar el rol de dominio real sobre las iglesias nacionales, y por tanto, disminuir el dominio de la Iglesia en la cultura (educación), en la economía (tierras y diezmos), y en la ideología (relativización de la dogmática papal). Por ello la Iglesia de Roma se vio amenazada simultáneamente por el regalismo, en el plano político, el jansenismo en teología, y los enciclopedistas y *philosophes* en el plano ideológico.

En ese mismo período los Estados Pontificios estaban completamente fuera de sintonía con el *progresismo* de la *Ilustración.* De ellos se ha dicho que sus fundamentos sociales y económicos eran tan estáticos que las peregrinaciones seguían siendo su mayor fuente de ingresos externos. Se trataba de una gestión pública clerical y clasista, sin creatividad intelectual, con economías congeladas y en las que artesanos y campesinos eran, en la práctica, siervos de los señores mitrados.

Ese conflicto de fondo, entre unos reyes y sus dominantes primeros ministros, frustrados por no lograr entrar en las dinámicas del capitalismo moderno, como sí existía ya en Inglaterra y en los Países Bajos, y una Iglesia a la defensiva en todos los planos, configuró una situación para la que el genio de Pombal diseñó el modelo de destrucción de la Compañía de Jesús, que fue seguido por esa extraña mezcla de eficacia logística, ceguera estratégica y villanía moral que ha sido ilustrada a lo largo de este trabajo.

Pero es probable que el negativo panorama global haya sido agudizado por las desafortunadas circunstancias de liderazgo tanto en la Iglesia Romana como en la Compañía de Jesús. En efecto, los dos hombres clave –el Padre General Lorenzo Ricci y el Papa Clemente XIII– que llegaron casi simultáneamente a sus máximas responsabilidades, en mayo y julio de 1558, respectivamente, parecen haber sido los talentos más inadecuados para enfrentar los conflictos políticos que tenían al frente[135]. En las palabras del historiador jesuita Julio Cordara *"a causa de su naturaleza plácida y su carácter demasiado tranquilo, consideré* <al P. Ricci> *como muy poco adecuado para una circunstancia en que las turbulencias y tormentas requieren la aplicación decidida de remedios desacostumbrados para males extraordinarios"*[136]. Del Papa se dice que, fue elegido por su fama de hombre santo y, al momento de su elección, *"se sometió llorando, pues comprendía bien la fuerza y dirección de la tormenta que se cernía en el horizonte político"*. Sus primeros consejos para la dirección de la Compañía al nuevo Padre General fueron "*que vuestras plegarias sean inspiradas por la práctica diaria de la piedad, con caridad entre todos vosotros, obediencia y respeto para todos aquellos que ocupan el lugar de Dios sobre vosotros, y resistencia para enfrentar los trabajos, dificultades, pobrezas e insultos en el retiro y la soledad, con prudencia y sencillez evangélica en vuestra conducta, el ejemplo de vuestras buenas obras y el diálogo piadoso*". En otras palabras, la perfecta receta para la resignada rendición.

Los datos históricos parecen mostrar no sólo que los jesuitas, casi unánimemente, siguieron esta recomendación al pie de la letra, sino que hubieran considerado pecado haberse resistido a las órdenes reales. Debajo de toda esta visión ideoló-

[135] Una buena fuente general de información histórica de la Iglesia es. www.newadevent/cathen. Las citas siguientes están tomadas de diversos *links* de estas páginas.

[136] Denkwurdigkeiten der Jesuiten, p.19, citado en www.newadevent/cathen/14099a.mtn

gica de la santidad y la caridad cristianas asoman, sin embargo, de parte de los jesuitas algunas cegueras, frutos tal vez de esa soberbia mencionada por otros autores. La principal parece ser no haberse dado cuenta de los diversos efectos que tenían en las sociedades circundantes sus prácticas económicas y los correspondientes éxitos técnicos. Así por ejemplo, no se ha encontrado ninguna mención auto-crítica a sus actividades como prestamistas o a sus campañas para lograr donaciones, usando a menudo su rol de padres espirituales. En otras palabras, creyeron que podían acumular esas fortunas desmesuradas para la Compañía sin provocar ni la enemistad política ni la codicia *empresarial* ni la envidia universal.

Otro aspecto sorprendente en el trabajo intelectual de los jesuitas, al menos en mi opinión, fue la falta de sensibilidad para los desarrollos científicos que estaban cambiando la comprensión del mundo y sus realidades en los centros avanzados del norte de Europa y de la misma Francia. Cuando uno se entera que, dentro del general atraso de las masas católicas, hasta los jesuitas creían que las tormentas se detienen con oraciones a los santos y que la forma más eficaz de protegerse de los fenómenos naturales y las enfermedades es exhibir reliquias e invocar la providencia divina, se comprenden mejor las denuncias a las supersticiones de parte de los *philosophes.* No es casual entonces que las universidades católicas de la época no contribuyeran ni al progreso de las ciencias ni a la educación moderna de sus estudiantes. De ahí el interés de los ministros franceses, españoles y portugueses de desplazar a los jesuitas del sistema educacional. Asunto distinto es el éxito o fracaso que acompañaran a esos desplazamientos.

Un tercer elemento crítico es la ambigüedad de la sumisión jesuita a los designios reales, tanto en las metrópolis como en las colonias. Si, como parece haberles sucedido en las misiones paraguayas, los jesuitas se convencieron de que los diversos pueblos indígenas tenían el derecho y la capacidad para sus

desarrollos autónomos y que tanto los funcionarios como los hacendados estaban contribuyendo a la destrucción de esos pueblos, las actuaciones de los misioneros no podían seguir indefinidamente fieles a la vez a los mandatos reales y a la protección de los indígenas.

En ese sentido surge la pregunta hipotética sobre las eventuales consecuencias de una rebelión efectiva de los jesuitas frente a un orden injusto –más que eso, criminal–, al menos en las colonias. ¿No habría sido mejor que Pombal hubiera tenido razón en sus denuncias de deslealtad de los jesuitas frente a la Corona portuguesa y, eventualmente, a los otros reinos católicos?

Naturalmente que para tener algún grado de éxito el escenario completo de rebelión jesuita, a partir de las colonias, debería haber arrastrado a toda la Compañía o a una parte tan importante de ella como para amenazar la unidad de la Iglesia. Vale decir, pudo haberse provocado un cisma tan dramático como el que separó a las iglesias de Oriente, en los siglos X y XI, y a las corrientes protestantes, en el S. XVI. Tal hipótesis es completamente descabellada en el contexto de liderazgo del Padre General Lorenzo Ricci pero podría no haberlo sido bajo un Claudio Acquaviva[137]. No tiene sentido seguir especulando en esta línea pero sí afirmar que, en las dificilísimas circunstancias de la segunda mitad d el S. XVIII, la Compañía no estaba condenada inevitablemente a ser suprimida, ni tampoco a ser restaurada mucho más tarde dentro de un panorama claramente reaccionario.

[137] Acquaviva fue el quinto Padre General de los jesuitas, a comienzos del siglo XVII y debió enfrentar situaciones comparables a las de Ricci, pero su capacidad de negociación con Papas y reyes, y su visión del potencial de la Compañía le permitieron imponer su liderazgo, reforzar la autonomía y singularidad de la Compañía y perfeccionar su modelo de estudios, con el que puso a los jesuitas a la cabeza de todo el sistema católico de educación.

3. Imaginemos que no hubiera habido expulsión y que los jesuitas hubieran podido permanecer en las colonias de España y Portugal. ¿Cuáles pudieron ser los escenarios posibles?

Un primer caso, que podríamos denominar de perfecta continuidad, habría sido aquel en que los jesuitas hubieran seguido como los grandes educadores, los mayores terratenientes y productores artesanales e industriales, y los más activos misioneros frente a los indios. En este cuadro, y al surgir movimientos independentistas en un contexto como las invasiones napoleónicas, a primera vista no cabe duda de que los jesuitas habrían sido leales a la Corona, en primera prioridad, y que habrían hecho mucho más difíciles los procesos de independencia y más eficaces las temporales reconquistas por parte de España. Sin embargo, visto el desgaste político, militar y económico de España, es altamente dudoso que las intervenciones jesuitas hubieran tenido el efecto postulado por Encina, de postergar significativamente la independencia de las colonias americanas.

Pero existe una alternativa mucho más interesante. Si recordamos que la fracción de jesuitas criollos empezaba a ser sustancialmente mayor que la de padres europeos, españoles u otros y que, en el caso de la Provincia chilena de la Compañía, ya desde el S. XVII se habían producido tensiones entre los jesuitas *chilenos,* los españoles y los provinciales, tanto del Paraguay como del Perú[138], uno puede imaginarse un complejo proceso al interior de la Compañía, en que se hubiera roto la *verticalidad del mando,* tan característico de la Compañía.

[138] Paraguay era la designación de toda la región de la cuenca del Plata, antes que existiera siquiera el nombre de Argentina. En ese sentido la Provincia jesuita del Paraguay abarcó todo el noreste argentino y tuvo tuición directa sobre la viceprovincia de Chile, que pasó a depender del Perú en 1625, hasta que se formó la provincia separada, en 1683 (Ver Hanisch, *Historia...* p. 27).

En 1767, al momento de la expulsión, la fuerza de las dobles lealtades, con la Corona y con Roma, se resolvió mediante el sacrificio personal de los miembros de la Compañía, y de ésta misma como institución. Es perfectamente concebible que, si no hubiera habido expulsión, al crearse el vacío en el trono de los Borbón, muchos jesuitas americanos se habrían sentido liberados de un compromiso político abstracto con España y habrían inventado otras opciones.

Si se toma como referencia a los criollos que servían en el ejército español, algunos de los cuales participaron en la "Guerra de la Independencia" española contra las tropas de Napoleón, y sin embargo renunciaron a sus carreras militares en medio de esa misma guerra para incorporarse a las luchas de la independencia[139], no es tan descabellado imaginarse que un número significativo de jesuitas hubieran hecho algo parecido sin por ello renunciar a la Compañía. Y ésta, experta en reorganizar sus provincias y redestinar a sus miembros, pudo haber encontrado soluciones que no estaban disponibles al estado español.

De nuevo, no tiene sentido especular demasiado sobre lo que pudo haber pasado si los jesuitas no hubieran sido expulsados. Sin embargo, no cabe duda que las expulsiones tienen que haber contribuido muy significativamente a antagonizar a los jesuitas en el exilio con los gobiernos *progresistas* de los déspotas ilustrados. Una vez ocurrida la Revolución Francesa, con la conmoción que ella significó para todo el mundo católico, los jesuitas expulsados tuvieron que ponerse necesariamente en la perspectiva favorable a la restauración de las monarquías absolutas anteriores a Carlos III y su generación. De ahí se puede comprender por qué los jesuitas no fueron readmitidos en Chile cuando el decreto de Marcó del Pont (y la inminente

---

[139] El caso más sorprendente es el del coronel español José de San Martín, hijo de militar, y que se inventó como su nueva patria aquélla en la que había nacido pero que había abandonado en la primera infancia.

invasión del ejército libertador), y por qué fueron expulsados nuevamente de España en 1820, por el gobierno liberal impuesto a Fernando VII.

Desde cualquier ángulo que se le mire, las expulsiones contribuyeron en definitiva a sesgar a la Compañía a favor de los sectores más conservadores y, una vez reinstalada, tanto en Europa como en América, en el curso del S. XIX, la Compañía se identificó fuertemente con la defensa del catolicismo conservador, y claramente en contra de los partidos liberales y radicales que pretendían separar a los nuevos estados de la Iglesia.

La última pregunta no es ya parte de la conversación de este trabajo, propiamente. Es sólo una excusa para provocar al lector.

4. ¿Cómo puede ser compatible una empresa que acumula riquezas gigantescas sobre la base del trabajo voluntario de muchos miembros con voto de pobreza, y ello en contacto diario con los muy ricos y los muy pobres?

Es evidente que, en el caso de los jesuitas del S. XVIII el proyecto no resultó. Llegó un momento en que la riqueza se hizo insoportable para los administradores del poder político.

En los tiempos actuales, en que la riqueza tiene más prestigio que nunca, la Iglesia parece haber resuelto el problema separando sus órdenes o congregaciones especialistas en atender a los ricos de aquellas dedicadas a los pobres; éstas últimas en proceso de contracción, como parece ser el caso arquetípico de los franciscanos. Los jesuitas siguen una ruta intermedia y en Chile su logro más notable y probablemente prioritario, es el Hogar de Cristo, dedicado mucho más a atender a los pobres que a aliviar las conciencias de los ricos.

Pero la verdad es que, comparando con sus riquezas relativas de hace dos siglos y medio, ni los jesuitas ni ninguna otra congregación católica son actores económicos importantes. A

la escala del país, cualquiera de los verdaderos hiper-ricos de Chile es más rico que todas las órdenes juntas (aunque si se pudiera estimar valores reales de los patrimonios inmobiliarios totales, el asunto es más discutible, y el conjunto de los sistemas eclesiásticos es todavía extraordinariamente rico).

La inmensa riqueza, creada en los dos últimos siglos de capitalismo avanzado, pasó por encima del mundo eclesial; así como la verdadera pobreza ahora le pasa por debajo. La Iglesia de los Píos (del IX al XII), tan enemiga del modernismo, ¿se habrá quedado fuera de la modernidad?

Post Scriptum

Al final de este recorrido a saltos disparejos me surge la intuición de que hay unas extrañas analogías entre el Chile de la segunda mitad del S. XVIII, hacia el tiempo de la expulsión de los jesuitas, y el mundo globalizado de comienzos del S. XXI.

No pretendo pasar a esta nueva etapa de reflexiones, pero deseo, al menos, dejar registrados los tres elementos principales de mi intuición:

- Tal como la razón de los *philosophes* llevó a pensar en la posibilidad del progreso basado en la ciencia como condición necesaria y suficiente de una nueva felicidad, los actuales ideólogos del capitalismo creen que la innovación permanente produce el cambio acelerado y sin límite y que él llevará a una nueva felicidad. Nunca se plantean cómo será esto posible sin provocar la explosión inevitable en todo campo de aceleraciones ilimitadas[140].

- Y así como los jesuitas creían que era posible y conveniente la acumulación indefinida de riquezas manteniendo al mismo tiempo la lealtad a los reyes y a los indios, que eran los

[140] Hay aquí un principio físico sutil que se refleja en realidades como las ondas de choque al superar la velocidad del sonido o la imposibilidad de que existan velocidades superiores a la de la luz. Ningún sistema físico se puede acelerar indefinidamente sin que se produzca un cambio de estado análogo a una explosión. Lo mismo tiene que pasar inevitablemente en el sistema social si el ritmo de cambios tecnológicos continúa acelerando.

vasallos forzados de esos monarcas, los ideólogos actuales creen en la factibilidad del enriquecimiento sin límites de una microelite coexistiendo con crecientes masas de indigentes, y al mismo tiempo predican la democracia política universal pero fraccionada en estados nacionales.

- La sencilla solución de Pombal se basó en el sacrificio silencioso de un contingente muy selecto pero relativamente pequeño: los jesuitas, resignados a su suerte. La solución actual es de otra escala: se basa en la miseria de billones de seres humanos marginados y nada selectos. Son los condenados de la tierra, de que habló Fanon, encarnados muy realmente en esos 2,800 millones de seres humanos que viven con menos de dos dólares por día.

En mi advertencia inicial adelanté que *ornitorrinco dice que la razón, si existe, es inalcanzable, pero en el camino se aclara, con suerte, algo de la sinrazón.* Por eso intuyo también que el ornitorrinco es una especie inextinguible.

Bibliografía Básica

Aguado Blege, P. y Alcázar Molina, C., *Manual de Historia de España,* Tomo III, Madrid, Espasa-Calpe, 1969.

Archivo General de Indias, *La América Española en la Época de Carlos III,* Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.

Astraín, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España,* 1905 - 1927.

Azevedo, J. Lúcio de, *Os Jesuitas no Grao-Pará, Suas Missioes e a Colonizacao,* Coimbra, 1930. También en *The Fate of Indians after the Jesuits Left,* Magnus Möener (editor), pp. 181 - 190.

Barros Arana, Diego, *Riquezas de los Antiguos Jesuitas de Chile,* Santiago, Biblioteca de la Revista de Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872.

Bauer, Arnold, *La Sociedad rural Chilena: Desde la Conquista Española a Nuestros Días,* Santiago, Ed. Andrés Bello, 1994.

Belenguer, Ernest, *El Imperio Hispánico, 1479 – 1665,* Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1995.

Bengoa, José, *El Poder y la Subordinación,* Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1988.

Bolton Herbst E., *The Jesuits – Heroes of a Moving Frontier,* en *The Fate of Indians after the Jesuits Left,* Magnus Möener (editor), pp. 79 – 87.

Campomanes, Pedro Rodríguez de, *Tratado de Regalía de Amortización,* Madrid, 1765.

Campomanes, Pedro Rodríguez de, *Dictamen Fiscal de los Jesuitas de España (1765 – 1767),* ver *Iglesia y Sociedad en España, Francia e Italia,* de J. Pradells y E. La Parra, Alicante 1991, pp. 251 - 261.

Carayon, Auguste, *Charles III el les jésuites de ses états d'Europe et d'Amérique en 1767,* París, L'Ecureux, Libraire, 1868.

Carmagnani, Marcello, *Les Mécanismes de la Vie Économique dans une Societé Coloniale: le Chili, 1680 – 1830,* Paris, 1973.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *La Expansión Territorial de la América Española en la Época de Carlos III,* en *La América Española en la Época de Carlos III,* Archivo General de Indias, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, pp. 25 – 30.

Chevalier, Francois, *The Formation of the Jesuit Wealth,* en *The Fate of Indians after the Jesuits Left,* Magnus Möener (editor), pp. 94 - 103.

Correa Vergara, Luis, *Agricultura Chilena, Un factor de Progreso: Los Jesuitas.*

Cortés, Hernán, *Evolución de la Propiedad Agraria en el Norte Chico (Siglos XVI a XIX),* en *Dinámica de los Sistemas Agrarios en Chile Árido: La Región de Coquimbo,* P. Livenais y X. Aranda (editores), Santiago, LOM Edic., 2003.

Cortés, Hernán, *Origen y Formación del Complejo Agrario Jesuita en el Corregimiento de Coquimbo. 1593 – 1767,* Depto. Ciencias Sociales, Univ. de La Serena, Mimeo, 1984.

De Ramón, Armando, *Historia de Chile,* Santiago, Catalonia, 2003.

De Ramón, Armando y Larraín, José Manuel, *Orígenes de la Vida Económica Chilena, 1659 – 1808,* Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1982.

Diffie Bailey W., *The Jesuit Power,* en *The Fate of Indians after the Jesuits Left,* Magnus Möener (editor), pp. 88 - 93.

Domínguez Ortiz, Antonio, *Economía y Sociedad en la América Española durante el Reinado de Carlos III,* en *La América Española en la Época de Carlos III,* Archivo General de Indias, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, pp. 31 – 37.

Donoso, Ricardo, *El Marqués de Osorno don Ambrosio O'Higgins,* Santiago de Chile, Publicaciones de la Universidad de Chile, 1941.

Eguía Ruiz, Constancio, *España y sus Misiones en los Países del Plata,* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1953.

Eguía Ruiz, Constancio, *Los Jesuitas y el Motín de Esquilache,* Madrid, 1947.

Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile,* Tomos 5 al 10, Santiago de Chile, Edición Ercilla, 1983.

Enrich, Francisco, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile,* 1891.

Feijoo, Benito J., *Cartas Eruditas,* Clásicos Castellanos, Madrid, 1968.

Frontaura, José Manuel, *Escuelas Públicas de Chile a fines de la Era Colonial,* Santiago, Nacional, 1892.

Garay, Blas, *The Guaraní Missions – A Ruthless Exploitation of the Indians,* en *The Fate of Indians after the Jesuits Left,* Magnus Möener (editor), pp. 55 - 62.

Gassier, Pierre y Wilson, Juliet, *The Life and Complete Works of Francisco de Goya,* New York, Harrison House, 1971.

Giménez López, Enrique, *Expulsión y Exilio de los Jesuitas Españoles,* Alicante, Universidad de Alicante, 1997.

Giménez López, Enrique, *El Ejército y la Marina en la Expulsión de los Jesuitas de España,* en *Expulsión y Exilio de los Jesuitas Españoles,* de Enrique Giménez López (Ed.), Alicante, Universidad de Alicante, 1997, pp. 67 – 114.

Giménez López, Enrique y Martínez Gomis, Mario, *Los Diarios del Exilio de los Jesuitas de las Provincias de Andalucía (1767),* en *Expulsión y Exilio de los Jesuitas Españoles,* de Enrique Giménez López (Ed.), Alicante, Universidad de Alicante, 1997, pp. 115 – 160.

Giménez López, Enrique y Martínez Gomis, Mario, *La Llegada de los Jesuitas Expulsos a Italia según los Diarios de los Padres Luengon y Peramás,* en *Expulsión y Exilio de los Jesuitas Españoles,* de Enrique Giménez López (Ed.), Alicante, Universidad de Alicante. 1997, pp. 197 – 212.

Góngora, Mario, *Encomenderos y Estancieros: Estudios acerca de la Construcción de la Aristocracia de Chile después de la Conquista 1580 – 1660,* Santiago, Universidad de Chile, 1970.

Graham, Robert C., *The Guaraní Missions – A Vanished Arcadia,* en *The Fate of Indians after the Jesuits Left,* Magnus Möener (editor), pp. 69 - 78.

Hanisch, Walter, *Itinerario y Pensamiento de los Jesuitas Expulsos de Chile (1767 –1815),* Santiago de Chile, Edit. Andrés Bello, 1967.

Hanisch, Walter, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile,* Buenos Aires, Argentina, Edit. Francisco de Aguirre S. A., 1974.

Hernández, Pedro Pablo, *El Extrañamiento de los Jesuitas del Río de la Plata y de las Misiones del Paraguay,* Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1908.

Hernández Sánchez-Barba, Mario, *Las Letras en la América Española en la Época de Carlos III,* en *La América Española en la Época de Carlos III,* Archivo General de Indias, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, pp. 39 – 43.

Herr, Richard, *España y la Revolución del S. XVIII,* Madrid, Aguilar, 1979.

Huidobro, Vicente, Obras Completas, Tomo I, Ed. Santiago, Andrés Bello, 1976.

Jaeger, Luis Gonzaga, *Many Were the Pretexts,* en *The Fate of Indians after the Jesuits Left,* Magnus Möener (editor), pp. 94 – 103.

Jara, Álvaro, *Guerra y Sociedad en Chile,* Santiago, Editorial Universitaria, 1971.

Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Informe sobre la Ley Agraria,* Madrid, 1795.

Krebs, Ricardo, *El Pensamiento Histórico, Político y Económico del Conde de Campomanes,* Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1960.

Lugones, Leopoldo, *El Imperio Jesuítico,* Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1904, p.248.

Marzal, Manuel M., *¿Las Misiones Jesuitas, una Utopía Posible?,* en *Un Reino en la Frontera. Las Misiones Jesuitas en la América Colonial,* Compiladores Sandra Negri y Manuel M. Marzal, SJ., Lima, Editorial Abya – Yala, 1999.

Medina, José Toribio, *Vida de Ercilla,* México, Fondo de Cultura Económica, 1948.

Mestre Sanchis, Antonio, *Reacciones en España ante la Expulsión de los Jesuitas de Francia,* en *Expulsión y Exilio de los Jesuitas Españoles,* de Enrique Giménez López (Ed.), Alicante, Universidad de Alicante, 1997, pp. 15 – 39.

Mörner, Magnus, *Actividades Políticas y Económicas de los Jesuitas en el Río de la Plata. La Era de los Habsburgo,* Buenos Aires, Paidos, 1968.

Mörner, Magnus, (Edit.), *The Expulsion of the Jesuits from Latin America,* New York, Alfreed Knopf, 1965.

Navarro García, Luis, *Carlos III y América,* En *La América Española en la Época de Carlos III,* Archivo General de Indias, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, pp. 9 – 16.

Ovalle, Alonso de, *Histórica Relación del Reino de Chile,* Santiago de Chile, Pehuén Editores, Edición de la Biblioteca del Bicentenario, 2003.

Plaza Prieto, Juan, *Estructura Económica de España en el S. XVIII,* Conferencia Económica de Cajas de Ahorro, Madrid, 1976.

Roa Bastos, Augusto, *Entre lo Temporal y lo Eterno. Prólogo* a *Tentación de la Utopía,* Compiladores J.P. Duviols y Rubén Barreiro, Barcelona, 1991.

Rodríguez Casado, *Nota sobre las Relaciones entre la Iglesia y el Estado en Indias, en el Reinado de Carlos III. Revista de Indias,* n°s 43 y 44, 1951, pp. 100 – 391.

Romano, Ruggiero, *Una Economía Colonial. Chile en el Siglo XVIII.* Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

Salazar, Gabriel, *Labradores, Peones y Proletarios,* Santiago, Ediciones Sur, 1985.

Santos, Ángel, *Los Jesuitas en América,* Madrid, Ed. Mapfre, 1992.

Schwember, Herman, *Donde Otro No Ha Llegado,* Santiago de Chile, CESOC, 2003.

Sobrequés, Santiago, *Historia de España Moderna y Contemporánea,* Barcelona, Vicens Vives, 1965.

Soto Roa, Fredy, *Historia de la Educación Chilena,* Ministerio de Educación, CPEIP, Santiago de Chile, 2000.

Southey, R., *The Guaraní Missions – The Despotic Welfare State,* en *The Fate of Indians after the Jesuits Left,* Magnus Möener (editor), pp. 55 - 62.

Souza Pedroso, Antonio de, Vizconde de Carnaxide, *Financial Troubles Are the Reason Why,* en *The Fate of Indians after the Jesuits Left,* Magnus Möener (editor), pp. 128 – 133.

Témime, É., Broder, A., y Chastagnaret, G. *Historia de la España Contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días,* Barcelona, Ed. Ariel S.A., 1985.

Valdés Bunster, Gustavo, *El Poder Económico de los Jesuitas en Chile, 1593 – 1767,* Santiago de Chile, Imp. Pucará, 1980.

Anónimo, *Historia General de España y América,* tomo XI – 2, Madrid, Ediciones RIALP S.A., 1989.

Anónimo, *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas,* México, Instituto de Historia, 1950.

Apéndice I

Sobre los Jesuitas expulsados de Chile

Fuente principal: Hanisch, Walter. *Itinerario y Pensamiento de los Jesuitas Expulsos de Chile (1767–1815).* Santiago de Chile, Edit. Andrés Bello, 1967

Se entregan los datos básicos de los casos más interesantes en cada una de las diez categorías definidas:

i) Miembros particularmente distinguidos o notables:

P. Juan Crisóstomo Aguirre. (1726 – 1804). Santiaguino, hijo del Marqués de Montepío, d. Juan Nicolás Aguirre, fue profesor de Filosofía y Teología en el Colegio Máximo (Universidad Pontificia), luego Rector del Convictorio de San Francisco Javier (internado), y Superior de Valparaíso. No pudiendo adaptarse al destierro, logró autorización para volver a Chile en 1800, con 74 años de edad, donde murió poco más tarde.

P. Francisco Javier Caldera. (1749 – 1818). Muy interesado en la filosofía, escribió *Exposiciones Selectas tomadas de Todas las Partes de la Filosofía,* y defendió muy tempranamente las ideas democráticas, por lo que fue privado de la nacionalidad y de la pensión. Logró regresar a Chile y enseñó en la Universidad de San Felipe, donde llegó a ser Rector. Fue partidario de la Independencia y se implicó en disputas sobre las constituciones.

P. Gaspar Carrera Alvarez de Toledo. (1741 – 1824). Este español, de familia noble, venía a Chile en la expedición de 1767. Regresó al destierro y, mucho más tarde, sufrió prisión a causa del juramento de lealtad a José Bonaparte pero volvió a España al restaurarse la Compañía, y desempeñó importantes cargos en ella.

P. Nicolás Contucci. (1692 – 1768). Este sacerdote italiano llegó a Chile en 1724 y desempeñó tareas misionales y educacionales, hasta ser Rector y Maestro de Novicios, Provincial de Chile y Visitador del Paraguay. Saliendo al destierro desde Buenos Aires, falleció en el viaje a España.

P. Andrés Febres Oms. (1734 – 1790). Fue de los pocos jesuitas que no se resignó a la supresión de la Compañía y escribió dura y agudamente contra los ministros españoles, especialmente Floridablanca. Su principal obra de denuncia fue una *Memoria Cattolica* en tres tomos que irritó especialmente al embajador español en Roma, Azara, quien le quitó la pensión y obligó a Febrer a ocultarse en diversas ocasiones, con riesgo de su vida. Finalmente debió refugiarse en Cerdeña.

P. Diego José Fuenzalida Sierra. (1744 – 1803). Tal vez el principal teólogo de la Provincia de Chile, fue asesor teológico del Obispo de Imola, Msgr. Chiaramonti, posteriormente Papa Inocencio VII. Varios de sus escritos teológicos se refirieron a asuntos candentes en algunas diócesis de Italia y a un polémico sínodo de Pistoia.

P. Felipe Gómez Vidaurre. (1751 – 1818). Junto con Juan Ignacio Molina y otros dos jesuitas chilenos, profesó en Imola, en 1773, cuando ya la Compañía estaba suprimida (por lo que, en principio, la profesión de estos frailes puede haber sido inválida). Escribió una *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile,* que fue la primera en preocuparse de aspectos sociales y económicos, y también un tratado sobre costumbres de los indios, agricultura y ganadería, que contiene elementos de antropología. A fines del S. XVIII, y después de un naufragio y diversas aventuras, logró regresar a Chile donde sus ardores independentistas le hicieron perder su pensión española. Estuvo preso en Concepción y en la Isla Quiriquina, y murió en la retirada de los patriotas desde Concepción.

P. Baltasar Huéver Oler. (1703 –1774). Llegó a Chile en 1723 y fue como Procurador de la Provincia a Roma y Madrid antes de ser Provincial en Chile, que lo era al momento de la expulsión. Pudo volver a Alemania, su patria.

P. Manuel Lacunza Díaz. (1731 – 1801). Fue maestro de gramática y prefecto en el Colegio Máximo, y conocido por su obra *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad.* Como tantos otros jesuitas chilenos, murió en Imola. Aunque su planteamiento sobre la segunda venida del Mesías, no era original, se destacó por la calidad de su presentación y por el carácter polémico que, en esas circunstancias lo hacía cercano a la herejía.

P. Juan Ignacio Molina González. (1740 – 1829). Cuando fue expulsado era todavía estudiante. Fue ordenado en Italia, donde llevó a cabo toda su obra. Fue el primer naturalista chileno. Sus estudios de la flora y fauna chilena se iniciaron con el *Saggio sula storia naturale del Cile* y culminaron con las *Memorie di Storia Naturale,* incluyendo *Analogías Poco Observadas de los Tres Reinos de la Naturaleza,* que son, en alguna medida, precursoras de la teoría de la evolución.

P. Miguel de Olivares Goicoechea. (1713 – 1793). Se dedicó a los estudios históricos, culminando en su *Historia Militar, Civil y Sagrada,* que, desde su título mismo apunta a la trilogía de grandes poderes que configuraron la nación chilena desde su nacimiento.

H. José Zeitler. (1724 – 1789). Fue el principal *boticario* de Santiago, lo que implicaba no sólo la atención farmacéutica sino la investigación y preparación de medicinas y, en muchos casos, la prescripción de las mismas. Entre otras obras de su tema destaca la *Farmacopea Popular Chilena: de la Preparación y Uso de las Medicinas Vulgares, que Suplen a Otras Más Costosas y de Menos Seguridad.* Al momento de la expulsión de los jesuitas la partida del Hermano Zeitler representaba un problema tan grave que fue obligado a quedarse cuatro años en Santiago y a instruir al boticario que lo reemplazaría. Fue expulsado a Alemania en 1771.

ii) Autores que, sin alcanzar niveles comparables a los anteriormente citados, produjeron obras importantes:

P. Diego Alquízar Herrera (1733 – 1812). El alzamiento mapuche de 1766 puso fin a su labor misional. Al momento de la expulsión

enseñaba en el Colegio Máximo. En Italia publicó *Elementos Cosmológicos Distribuidos en Ochenta Lecciones para Mejor Instrucción y Enseñanza de la Estudiosa y Noble Juventud.* Como tantos otros jesuitas chilenos desterrados, vivió y murió en Imola, Italia

P. Domingo Antomás. (1722 – 1792). En Chile fue misionero de los promaucaes y en las islas de Juan Fernández, y después enseñó en el Colegio Máximo, en Santiago. Desde Juan Fernández escribió una obra teológica. Una vez en el exilio su salud mental se deterioró, siguió publicando y terminó demente.

H. Juan Félix de Arechavala. (1750 –1786). Aunque nunca se ordenó, vivió y murió dentro de la Compañía. Por su tesis *Proposiciones Filosóficas,* en que discute a autores modernos como Descartes, Malebranche y Leibniz, y por su interés en la física de su época, incluyendo el sistema copernicano, puede considerarse el primer filósofo chileno moderno, junto con el P. Francisco Javier Caldera.

P. José García Martí. (1732 – 1793). Este valenciano fue maestro en Chillán antes de ser misionero en Juan Fernández y en Chiloé. Dejó importantes registros en sus diarios de misionero. Murió en Bolonia.

P. Miguel García Sanz. (1741 – 1794). Tuvo una extensa producción literaria en el exilio, toda en latín y griego, y cubrió desde la Odisea y las comedias de Aristófanes hasta los análisis del exilio.

P. Juan José González Carvajal. (1740 – 1822). Fue un estudioso de la obra de su compañero Manuel Lacunza, y de los pocos que logró volver a Chile, después que se le permitió ingresar a España. Colaboró con las fuerzas patriotas por lo que se le quitó su pensión de España. Falleció a causa del terremoto de 1822.

P. Bernardo Haverstadt Hosfelman. (1714 – 1781). Misionero que pudo regresar a Alemania, donde fue autor de una copiosa obra en alemán y latín, que trata extensamente de las misiones en Chile.

P. Pedro Mogas Fiol. (1733 – 1804?). Una vez en Italia, se concentró en escritos teológicos contra el jansenismo y la masonería, considerada como organización secreta dedicada a atacar a la Iglesia.

P. Antonio Fernández Palazuelos. (1748 - ?). Nació y murió en España y pasó en Chile sólo siete años. En el exilio tuvo una interesante actividad literaria, especialmente como traductor de salmos y cánticos del Antiguo Testamento, del *Libro de Job*, y del *Paraíso Perdido*, de John Milton, en versiones poéticas. A raíz de ellas intentó sin éxito y mediante las adulaciones que se estilaban en ese tiempo, obtener el patrocinio de los ministros Manuel Godoy y Arias de Saavedra. Mucho más tarde, su célebre sobrino-nieto Diego Portales Palazuelos fue el ministro constructor de la república conservadora en Chile.

iii) Los casos más destacados de varios hermanos de una misma familia son:

P. Juan Corvalán Escalante. (1741 – 1806), P. *Luis Corvalán Escalante. (1743 – 1789), P. Antonio Corvalán Escalante.* (1745 – 1801), *P. Miguel Fermín Corvalán Escalante.* (1748 – 1815+). Estos cuatro hermanos mendocinos, todos muy jóvenes al momento de la expulsión, pasaron casi toda su vida sacerdotal en el destierro y murieron en Italia. Luis adquirió fama de místico y santo, y publicó varios tratados de espiritualidad.

P. Hilario Pietas Riquel de la Barrera (1714 – 1793), que tuvo importantes cargos de dirección en Chile, quedó inválido y fue dejado en Lima, donde falleció. *P. Jerónimo Pietas Riquel de la Barrera* (1722 – 1809), *P. Javier Pietas Riquel de la Barrera* (1728 – 1773) y *P. Ignacio Pietas Riquel de la Barrera* (1730 – 1802). Los tres últimos fueron activos misioneros y educadores y pasaron el destierro en Italia, principalmente en Imola, donde fallecieron.

P. Antonio Díaz Canales. (1716 – 1770), *P. Nicolás Díaz Canales.* (1717 – 1801), y *P. Luis Ignacio Díaz Canales.* (1729 – 1794). Todos nacidos en Quillota; los dos mayores se dedicaron a la enseñanza, especialmente de Filosofía y Teología, y el menor fue misionero entre los mapuches. Vivieron todo el destierro en Italia, donde fallecieron.

P. José Luna Cofré (1713 - 1793), *P. Ramón Luna Cofré* (1716 - 1796), y *P. Agustín Luna Cofré* (1732 - 1810). José y Agustín fueron principalmente misioneros y educadores; Ramón fue maestro y, al momento de la expulsión, se fugó desde la Merced, pero después se entregó. Todos fallecieron en Imola.

P. Diego Rocha Rodríguez (1720 – 1789), *P. Juan Félix Rocha Rodríguez* (1729 – 1791), y *P. Nicolás Rocha Rodríguez* (1729 – 1806). Eran de Concepción y todos trabajaron principalmente como educadores antes de ir exiliados a Imola, donde fallecieron.

P. Luis Santelices Silva (1718 – 1806), misionero y director de colegios; *P. Javier Santelices Silva* (1721 – 1813), administrador de importantes haciendas; y *P. Ignacio Santelices Silva* (1730 – ?). Los tres murieron en Imola.

P. José Joaquín Valdivieso Herrera (1738 –1789), vivió el exilio en Imola, donde murió con fama de santo; *P. Juan Marcelo Valdivieso Herrera* (1742 –1820), que fue víctima de los piratas en un intento de volver a España y más tarde logró incorporarse a la Compañía restaurada, muriendo en Roma; y *P. Julián Valdivieso Herrera* (1746 –1815), quien desarrolló la adicción al juego por dinero y se transformó en una constante preocupación para sus hermanos; murió en Roma.

P. Pelayo Aguirre Cisternas (1715 – 1790) y *P. Manuel Aguirre Cisternas* (1720 – 1789). Oriundos de Coquimbo, ambos pasaron todo el exilio en Imola, donde murieron.

P. Ignacio Allende Puebla (1714 – 1786) y P. *Miguel Allende Puebla* (1717 – 1785). Nacidos en Buenos Aires, ejercieron su ministerio en Chile hasta el destierro y murieron en Imola.

P. Javier Allende Treviño (1741 – 1822) y *P. Bernardo Allende Treviño* (1745 – 1805). Eran de Mendoza y sus trayectorias y destinos fueron muy similares a las de los hermanos Allende Puebla.

P. Pedro Andonaegui Aguirre (1717 – 1788) y *P. Antonio Andonaegui Aguirre* (1720 – 1771). Santiaguinos que en Chile hicieron trabajo misional, educacional y de administración, y terminaron sus vidas en Italia.

P. Julián Arteaga Martínez. (1732 – 1779). Santiaguino que fue misionero de españoles campesinos cerca de Chillán. Murió de un ataque de apoplejía, poco después de su llegada a Imola. Su hermano *P. Manuel Arteaga Martínez.* (1735 – 1820?) pasó sus últimos años en Bolonia.

P. Miguel Barrientos Gallardo (1743 – 1772) y *H. Nicolás Barrientos Gallardo* (1740 – 1768). Ambos de Castro, Chiloé, eran estudiantes al momento de la expulsión. El primero se ordenó en el destierro; el segundo falleció antes de ordenarse.

P. *Pedro Carvallo Camaño.* (1726 – 1804) y *P. Mateo Carvallo Camaño.* (1728 – 1785). Estos dos hermanos santiaguinos, por vías completamente separadas, huyeron de sus captores pero ambos se entregaron a los pocos días. El segundo secularizó.

P. Pedro Antonio de la Cuadra Echeverría (1734 – 1794) y *P. José Javier de la Cuadra Echeverría* (1736 – 1784). Ambos hermanos santiaguinos tuvieron actividades como misioneros y Pedro Antonio trabajó en el Colegio Máximo y en el Convictorio de San Francisco Javier. Al momento de la expulsión misionaban en haciendas de la Compañía. Los dos vivieron primero en Imola y luego en Bolonia, donde fallecieron.

P. Tadeo Erdoyza Aguirre (1725 – 1796) y *P. Estanislao Erdoyza Aguirre* (1731 – 1809). Santiaguinos que pasaron parte importante de sus vidas en Imola.

P. Esteban Fuente Vásquez de Novoa (1733 – 1803) y *P. Ignacio Fuente Vásquez de Novoa* (1745 – 1827?). Chillanejos que tuvieron el mismo destino de los anteriores.

P. José Loayza Barrientos (1735 – 1807) y *P. Pedro Loayza Barrientos* (1737 – 1792). Nacidos en Castro y muertos en Imola.

P. Francisco Madariaga Jáuregui (1713 – 1799) fue misionero, administrador y educador distinguido; y el *P. Juan Madariaga Jáuregui* (1731 – 1805) sufrió desde Chile fuertes trastornos mentales. Ambos murieron en Italia.

P. Ignacio Ossa Palacios (1725 – 1788) y *P. Martín Ossa Palacios* (1731

– 1785). Santiaguinos que trabajaron en diversas ciudades de Chile y pasaron el destierro en Imola, donde murieron.

P. Juan Gualberto Urízar Almonacid (1733 – 1789) y *P. Bartolomé Urízar Almonacid* (1741 – 1817). Provenían de Valparaíso. El mayor de ellos secularizó en Europa y murió en Génova. Bartolomé tuvo la trayectoria típica hasta morir en Imola.

P. José Zavala Verdugo (1721 – 1793) y *P. Francisco Zavala Verdugo* (1735 – 1784). Santiaguinos que misionaron a los indios y pasaron el destierro en Imola.

iv) Casos de jesuitas fugados o de intentos serios de fuga.

P. Juan José Godoy Pozo (1728 – 1787) . Los acontecimientos principales de su vida se incluyen en el texto.

P. Lorenzo Vallejo Carmona (1714 - ?). Serenense que, al momento de la expulsión, era procurador del Colegio de Quillota, en el que fue dejado para hacer los inventarios. En esa condición, se fugó sin que jamás se supiera de él.

P. Félix de la Cotera Echeverría. (1740 – 1783). Este sacerdote santiaguino aprovechó su enfermedad al momento de la expulsión para fugarse, pero posteriormente se entregó. En Italia secularizó y falleció en Génova. Su hermano *P. Santiago de la Cotera Echeverría.* (1741 – 1806) se quedó en la Compañía y también murió en Génova.

HC Juan Carbonell. (1734 - ?). Este hermano coadjutor fue trasladado de Talca a Valparaíso para ir al destierro pero logró fugarse y se perdió toda traza de él.

HC Juan Chávez Acosta. (1711 – 1771). Natural de Concepción, ejerció diversas funciones de administración de las haciendas de la Compañía. Al momento de la expulsión se fugó desde la Punta pero, posteriormente, se entregó. Se secularizó en Italia, poco antes de morir en Brzeznic.

v) Una realidad muy importante para el Chile del siglo XVIII está constituida por los profesionales especializados que aportó la Compañía y que, al ser expulsados, dejaron un vacío imposible

de llenar y que debe haber afectado al país durante varias décadas. Entre ellos cabe destacar los siguientes casos

Enfermeros y boticarios. Aparte del *HC José Zeitler* ya nombrado, de tan distinguida y abnegada labor, están *HC Juan Bautista Saitor Xiedyn,* (1730 – 1783), que fue boticario en Concepción y Santiago; *HC Antonio Schmalpaur Antin* (también conocido por *Antonio Alemán,* 1721 - ?), boticario en Concepción; *HC Carlos Wanckerman Pon,* (? – 1770), es el único que figura como farmacéutico y cirujano, función en la que tuvo gran prestigio. Todos los mencionados pudieron volver a Alemania. *HC Juan Antonio Trebuesto Fueros,* (1739 – 1811). Era español y en Chile trabajó como enfermero. Desterrado, llegó finalmente a Roma donde vivió en la Casa del *Gesú,* y fue asesinado, junto con el *P. Ramón Videla* (1751 – 1811), que era mendocino, en un extraño incidente[141]. *HC Francisco de la Fuente Adanero,* (1728 – 1803?); segoviano que fue enfermero en Santiago. Vivió su exilio en Italia. *HC Juan de Dios Manrique de Lara Meriño* (1741 – 1795), era chillanejo y funcionó como ayudante de boticario en Concepción. Murió en Imola.

Arquitectos y afines. *HC Francisco Grüber Millarin.* (1715 - ?). Ejerció como arquitecto. *HC Juan Hagen Hagen.* (1726 - 1786), vino a Chile como carpintero pero funcionó como arquitecto, con la reputación de ser "el mejor arquitecto de las Indias". *HC Per Ambrosi* (1732 - ?) vino a Chile como artista pintor y ejecutó, entre otras obras, los apóstoles de la sacristía de la Catedral de Santiago. Escultor *HC Santiago Kelner Kelner* (1702 - ?). *HC Benito Griner,* (1732 – 1777), constructor y albañil. Todos los anteriores, al momento de la expulsión, pudieron volver a la Alemania natal. El *HC Pedro Vogel* (1692 – 1768)

---

[141] Ver Hanisch (*Itinerario, p.* 160), donde se describe la agresión del enfermero Luis Piroli a varios de los sacerdotes y al enfermero Trebuesto Fueros. Aunque Hanisch no lo dice, el clima descrito podría sugerir algún factor de homosexualidad ("*Por sus servicios tenía algunos parciales suyos entre los padres". "Lo mismo le pasó con el P. Francisco Catalá, su favorecedor...")* .

fue importante arquitecto que hizo la iglesia de Calera de Tango y otras; murió en Portobelo, costa panameña, en el viaje de regreso. *HC José Vincencio Olivares,* (1733 – 1785), santiaguino que se formó como escultor y murió en Imola.

Artesanías varias. Alfarero: *HC Jorge Franz Hopfainyn,* (1726 - ?). **Carpinteros:** *HC Tomás Rosals Balmar,* (1730 – 1795), catalán que murió en Imola. *HC Pascual Ausmendi Aldasoro.* (1703 – 1784). Viniendo de España, fue uno de los pocos sobrevivientes del naufragio de la expedición del P. Rabanal. Era carpintero y portero y falleció en Pésaro. *HC José Mesner Stantacheryn* (1724 – 1802). **Dorador:** *HC Juan Redle Viler,* (1718 - ?). **Fundidor de campanas:** *HC Juan Bautista Félix Gisinerin.* (1718 – 1799). **Organista:** *HC Jorge Kratzer,* (1722 – 1793). **Plateros:** *HC José Kehler Wolfin,* (1721 – 1788); *HC Francisco Pollandt Unsiner,* (1714 – 1791). Estos dos artífices fabricaron custodias, cálices y otros elementos del culto de extraordinario valor artístico, probablemente los mejores que se hicieron en Chile hasta ese momento. **Relojeros:** *HC Santiago Rothmayr Ablerin,* (1723 – 1800); *HC Pedro Ruetz,* (1719 – 1787). Estos relojeros alemanes, con las herramientas y materiales que ellos mismos habían traído, eran capaces de fabricar relojes para las iglesias y edificios. **Tejedores:** *HC. José Arnhardt Imblerin* (1726 – 1772); *HC Jorge Haz Haylen,* (1723 – 1771); *HC Jorge Heindl Grebenmeyerin,* (1731 – ?); *HC Felipe Ostermayr,* (1721 – 1773); *HC Tomás Seemuller Reylin,* (1725 – 1771), aparentemente en Chile tuvo un grave deterioro de salud. El *HC José Carl Carlyn.* ((1717 - ?), de oficio *segmentarius,* o sea pasamanero o bordador de franjas, se volvió loco alrededor de 1755, pero salió a Alemania en 1767.

vi) Padres alemanes que fueron retenidos prisioneros en España durante varios años debido, según las autoridades, a que poseían información demasiado valiosa sobre Chile. Al *P. Juan Nepomuceno Erlacher Rosenfeld.* (1723 – 1786), original de Bohemia y que fue misionero de chonos en Chiloé, se le retuvo prisionero hasta 1776; el *P. Ignacio Fritz Abln, Conde de Adlersfeld,* (1715 - ?) que fuera misionero en la Frontera y en Valdivia; al *P.*

Miguel Meyer Poldin, (1714 – 1786), misionero en Chiloé, los españoles nunca le concedieron la libertad y murió en el monasterio de San Pedro de Montes; al *P. Melchor Strasse Feinmen,* (1711 – 1779), también misionero en Chiloé, le sucedió lo mismo y murió en el monasterio cisterciense de Zamora.

Otros grupos que padecieron las terribles consecuencias de una medida aplicada súbitamente y sin ninguna contemplación se enumeran en los cuatro acápites siguientes.

vii) Víctimas de los naufragios. Dados los riesgos de la navegación de la época, todo viaje a través de los océanos tenía una probabilidad de naufragio. En el caso de las expulsiones los riesgos parecen haberse agraviado por la premura con que se organizaron, las descoordinaciones en los programas y el hacinamiento. Incluso hubo un trágico y absurdo naufragio entre Montevideo y Buenos Aires. Las víctimas de la Provincia chilena en ese caso fueron: *P. José Bernardo Benasser* (1738 – 1767), *HE. José Blanco* (1735 – 1767), *HE. Antonio Gandia* (1748 – 1767), *HC Antonio López* (1738 – 1767).

viii) Un número importante falleció en el proceso de expulsión mismo, justo antes de embarcarse, durante la navegación o inmediatamente de llegar a Europa. En casi todos los casos la edad y la perturbación del exilio parece haber contribuido a las muertes. Se puede citar al *P. Antonio López* (1702 – 1768), que salió muy enfermo de Chile y murió en Portobelo. Exactamente lo mismo le pasó al *P. Antonio Semper Muguertegui,* que fuera procurador de misiones, al *P. José Valenzuela* (1719 – 1768), y al *HC. Francisco Medina* (1705 – 1768), que era administrador de la hacienda de la Compañía en Rancagua; el *P. Juan María Montero* (1692 – 1770), salió muy enfermo de Chile y murió en un convento en el puerto de Santa María; el *P. Tomás Olaso,* murió en alta mar; el *HC Fabián Peña* (1699 – 1769), inválido y enfermo fue obligado a embarcarse y murió en el viaje; el *P. Diego Retana Roco* falleció entre Portobelo y Cartagena (1769); el *P. Lorenzo Romo* (1702 – 1768), que había sido rector de los principales colegios, rehusó la posibilidad de quedarse en Chile por su enfermedad y falleció en el

viaje; el *P. José Salinas Guesalaga,* último procurador enviado a Roma, falleció en Montevideo, cuando se enteró de la expulsión. El *P. Ignacio Tamayo,* enfermo en Valdivia, falleció al tiempo de salir mientras que el *P. Juan Vicuña* ((1728 – 1767?) naufragó mientras venía en piragua de misionar a los indios australes de Guayaneco. El *P. Alonso Zumeta Soto* (1713 – 1768), viajó a España enfermo y falleció en el puerto de Santa María, lo mismo que el anciano *P. Juan Francisco Urogoitía Rojas* (1689 – 1769); el *P. José Ignacio Pastor* (1707 – 1767), chileno que enseñaba en El Cuzco, murió en el viaje, entre La Habana y Cádiz. El *P. Pedro Cortés* (1721 – 1768), también falleció en la travesía a España.

ix) Había también varios frailes inválidos o enfermos que murieron muy pronto, afectados en muchos casos por la expulsión: El *HC José Aguilar,* muerto en 1767, de 66 años; el *P. Juan Tomás Araoz Otárola,* murió en viaje a Panamá, 1768, de 72 años; el *P. Gregorio Baeza Montes de Oca,* falleció en 1767, de 47 años; el *HE José Carrión López,* murió de tuberculosis en Santiago, 1768, de 25 años; el *P. Luis Antonio Díaz,* en 1767 padecía intensos ahogos pero debió partir al exilio; se quedó hospitalizado en Lima, donde murió en 1778, a los 76 años; el *P. Simón Fernández de Heredia Coria,* estaba enfermo en Melipilla y falleció en el viaje a España, en 1769, a los 36 años; el *P. Antonio Friedl,* a los 83 años, cuando estaba sin memoria, vista ni oído, fue obligado por el Virrey Amat a trasladarse a Lima, donde falleció; el *P. Pedro García,* muy viejo y enfermo al momento de la expulsión, murió en el viaje a España; el mismo caso del *P. Pedro Nolasco Garrote Arce,* autor de una gramática mapuche; el *P. Nicolás Gatica,* inválido que no pudo salir de Concepción, muerto en 1767; el *P. Ignacio Guzmán Núñez de Guzmán,* estando muy enfermo fue embarcado hacia Lima pero naufragó antes de salir de Valparaíso en 1769, cuando tenía 53 años; el *P. Nicolás Hidalgo Zavala,* fallecido en 1768, a los 82 años; el *P. Juan Evangelista Hoffmann,* falleció de fiebres malignas cuando estaba embarcándose, en 1768, a los 41 años; el *P. Manuel José Irarrázaval Saravia* y el *P. Francisco Javier Irarrázaval Saravia,* el primero falleció en Portobelo en

1768 y el segundo fue llevado a España en estado de demencia, falleciendo en Imola a los 72 años; el *P. Nicolás Toro* (1686 – 1770), viejo y enfermo, se quedó en Chile hasta su muerte pronta. Lo mismo sucedió al *P. Pedro Urra* (1686 – 1768),

x) Hubo todavía otros cuantos frailes que ya sufrían enfermedades mentales o se volvieron locos, aparte de algunos ya mencionados en las categorías anteriores. El *P. Pedro Uztáriz Meneses* (1726 – 1798), que salió de Chile ya declarado loco y vivió todavía 30 años en Imola; el *HC. José Tíbar* (1727 – 1773), nacido en Concepción pero activo en Perú, fue internado en la Casa de los Desamparados en Lima y murió en Roma.

A todos estos casos se pueden agregar los de individuos notables que se detallan en el texto, empezando por el HN Pedro Carvallo Goyeneche hasta terminar con el HC Pedro Castañino González.

Apéndice II

Haciendas Jesuitas en Chile - 1767

Fuentes principales:

Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile,* tomos 7 al 10, Santiago de Chile, Edición Ercilla, 1983.

Hanish, Walter, *Historia de la compañía de Jesús en Chile,* Buenos Aires, Edit. Francisco Aguirre S.A., 1974.

Valdés Bunster, Gustavo, *El Poder Económico de los Jesuitas en Chile, 1593 – 1767,* Santiago de Chile, Imp. Pucará, 1980.

NOMBRE	UBICACIÓN	AÑO ADQUISICIÓN *	VALOR en $	SUPERFIC. CUADRA $	DESTINO VENTAS	DESTINO ARRIEND $
Huasco	Copiapó	1673 C	10,000		13,000	
Elqui	Cerca Serena	1637 D	1,000		20,237	3,000
Quile	Cerca Serena			180,732	55,976	3,000
Chacarilla de La Serena, junto con Romeral y Juan Soldado	Cerca Serena			30,442	14,583	
Chacabuco	c. San Felipe	1696 D	20,000	9,989	34,000	2,770
Aconcagua/ San Felipe	Aconcagua				16,600	830
San Francisco de Regis	Aconcagua	1756 D	460	1,500		
La Pitama		1692 C	5,000			500
Peñuelas		1667 C	10,000		19,000	200
el Almendral	Valparaíso					
Santa Ana (+ Viña y Quinta)					6,000	
Colmo	C. Concón				526	525
Concón	Concón	1733 C	5,500			
Viña del Mar	Viña del Mar	1690 C	4,000		4,730	300
Las Quintas		1670 C				
Curaoma		1670 C	4,200			
Quillota, complejo	Quillota	1713 D	10,500			
Isla de Juan Fernández	I. J. Fernández	1667? D				
Lagunillas		1668 C	3,000			
Limache y San Pedro	Limache	1615 C			64,852	3,031
Ocoa		171? C	15,000		41,000	1,500
Las Palmas		1701 C	500		20,125	1,000
Las Tablas	C. Algarrobo	1620 D	3,000		80,725	1,900
Tunquén	C. Algarrobo	1672 C	5,000			
San Luis	San L. de Cuyo	1728 C	400		10,900	636
Guanacache	San L. de Cuyo?				2,300	115
San Javier	Cuyo	1731 D	1,500		2,500	125
San Juan	Cuyo				12,500	500
Uco	Mendoza	1645 D	4,000		69,000	250
Bucalemu	C. Santiago	1631 D	30,000	30,000	128,000	8,000
Calera de Tango	C. Santiago	1683 C	2,100		30,000	2,520
Chequén	C. Santiago	1595 D	2,000		7,659	200
Molinos de San Pablo	Santiago?				6,000	300
San José	Melipilla	1754 C	16,000		18,600	1,200
Melipilla	Melipilla					
Chacarilla de Melipilla	Melipilla				1,564	
El Maipón		1730 C	54	54		
Los Molinos						
El Noviciado	C. Santiago	1646 C y D	27,000		10,000	550
Hacienda La Cañada						1,500
Chacarilla de La Cañada					3,855	600
Colcura						
La Compañía	Rancagua	1595 D		8,775	90,000	6,700
Colchagua	Colchagua	1750 D	38,000	11,944	44,125	2,200
Viña San Emerico					8,077	
San Fernando	Colchagua				10,550	
Maquehua						

* C= Adquirida por compra
D= Adquirida por donación

NOMBRE	UBICACIÓN	AÑO ADQUISICIÓN *	VALOR en $	SUPERFIC. CUADRA $	DESTINO VENTAS	DESTINO ARRIEND $
Quivolgo	Maule	1718 D	1,500		6,317	
Longaví	C. Talca	1630 D	1,300	121,000	85,000	4,000
Güenón	C. Talca				6,317	
Santa María del Fuerte	C. Talca	1748 D	1,500		6,317	800
Chacarilla de Chanco					593	
Quinchamalí		1614 D				
El Roble		1734 D	375	500	313	
San Rosendo	C. Concepción				2,581	
Rangelmu	Ob Concepción					
Los Perales	Ob. Concepción				2,600	90
Peralén					1,800	90
Bodega Talcahuano	Concepción				3,500	100
Andalién (+Chacra)	Concepción			1,200	5,643	250
Caicagüin o Caimacagüín	C. Concepción	1640 C	1,000	1,000	6,820	500
Caimachún o Caimauchín	C. Concepción	1743 C	5,400		6,820	
Chacra de Carriel					4,500	
Cato	Ob. Concepción	1655 D	1,000	38,000	16,170	687
Contulmo						
Conuco	Ob Concepción	1667 C	6,000	10,100	16,100	600
Coronel						
Chaguaracho		1669 C	2,000			
Viña de los Arriagadas						12 rr
Gualqui	Ob Concepción					
Guanquegua	Ob Concepción	1667 C	6,000	4,000	2,403	1,200
Guanunaque y Curipichún				3,051	2,581	155
Guape y Mulpún				2,900	1,865	
Guaque				2,900	3,556	200
Huemanagüe						
San José	C. Concepción					
Santa Juana	C. Concepción				600	30
Salto del Laja	Ob. Concepción				1,072	
Magdalena		1613 D		6,000	8,000	1,200
Torreón						
Quiapu		1675?	1,000	1,000		
Tomelo	en Rere?	1645 D	4,000			
Ventura	en Rere?					
Tomen					2,077	
Villague						
Tegüequelén						60
Teguchén						65
Teyguel					2,900	
Las Ñipas	Chiloé	1662 C	2,000		3,000	
Maulín	Chiloé				1,500	
Lemuy	Chiloé				2,500	
Toquigue - Cuzco	Perú	1633 D	1,000			
Andalucía - España	España	1740 C	2,000			
TOTALES PARCIALES			342,328	485,420	1,224,150	57,025



Antes de dedicarse principalmente a escribir, **HERMAN SCHWEMBER** *(1938) aprovechó su formación de ingeniero en variadas actividades que incluyeron el estudio de centrales eléctricas, la industria de la pesca, la docencia y gestión universitaria y la gran minería del cobre al momento de su nacionalización. Expulsado de Chile en 1975, tuvo oportunidad de trabajar en más de cuarenta países y familiarizarse con las realidades de revoluciones, guerras y desastres naturales. Registró algunas de esas experiencias en las* Crónicas del Ornitorrinco* *(1986). De vuelta en Chile compiló un conjunto de estudios sobre* Protección del Medio Ambiente *(1990) y publicó* Poemas de Reinos y Exilios* *(1996) antes de* Yo, Pecador... *(2000, Premio Novela de la Revista de Libros de El Mercurio). Fascinado con Alonso de Ercilla,* **Schwember** *trabajó la novela histórica* Donde Otro No Ha Llegado *(2003) y una selección contemporánea del gran poema épico titulada* Para Gozar La Araucana *(en colaboración con* **Adriana Azócar**, *2004).*

* *Bajo el seudónimo* **Hernán S. Fernández.**

La sorprendente afirmación de don **Francisco A. Encina** *"La expulsión de los jesuitas es, sin disputa, la sacudida más brusca que haya sufrido Chile en el curso de su historia..."* incitó a **Herman Schwember** a estudiar la realidad chilena de la segunda mitad del S. XVIII y los hilos que, desde la corte española, movían a los actores principales de nuestro incipiente país. Poco a poco surgió la epopeya de la Compañía, partiendo de los primeros siete jesuitas que llegaron a Santiago en 1593 y organizaron las misiones dedicadas a los pueblos indígenas. En el curso de los dos siglos siguientes los jesuitas desarrollaron el sistema educacional para atender las poblaciones urbanas y la red económico—productiva más importante que conoció el país antes del S. XX. Al momento de la expulsión de 1767 la Compañía tenía en Chile casi 400 miembros, una universidad, trece colegios secundarios y muchas escuelas primarias; y una red de más de cien haciendas e industrias, en las que trabajaban miles de campesinos y no pocos esclavos.

Las evidencias disponibles muestran el absurdo proceso de decisiones que, basado en criterios desarrollados por los ministros de Madrid, destruyó toda esa organización a costa de inmensos sufrimientos para los miembros de la Compañía y de daños irreparables para la incipiente educación y economía chilenas.

Esta obra es el primer intento de dimensionar la magnitud y las proyecciones de la *sacudida* que mencionara Encina, fenómeno que merece ser conocido y comprendido por los chilenos del S. XXI.





